

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN PARA
DETECTAR Y PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL
DIRIGIDO A PADRES Y NIÑOS/AS DE LA UNIDAD
EDUCATIVA CALAMA DE DISTRITO 3 DE LA CIUDAD
DE EL ALTO

Proyecto de grado para obtener título de licenciatura

POR: ALEXANDRA BELÉN HERRERA CHÁVEZ

TUTORA: DRA. KARINA MIREYA HERRERA MILLER

LA PAZ – BOLIVIA

Julio, 2018

Dedicado a:

Mi héroe Silvio, mi ángel Graciela, y mi cómplice Dieguito quienes con todo su Amor cada día cuidaron de mí, como el tesoro más preciado, por sus ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan, que me han infundado siempre, y por el valor mostrado para salir adelante.

¡Es un privilegio ser su hija y hermana!

Agradecimiento:

Eternamente mi gratitud con Dios, ya que por su gracia he logrado concluir todos mis objetivos y por su gloria manifestada en mi vida.

Agradezco a mis padres y hermanito por su gran apoyo y motivación para la elaboración y culminación de este propósito.

Mi más sincero agradecimiento a la Dra. Karina Herrera, por el apoyo y la guía ofrecida en este proyecto y por impulsar el desarrollo de esta formación.

A todas las personas que contribuyeron y apoyaron a la realización de este trabajo.

¡Muchas Gracias!

Resumen:

La construcción de la estrategia de comunicación del presente proyecto de grado, incluyó varios pasos a fin de orientar el planteamiento estratégico que está sustentada sobre la base del modelo conceptual y metodológico de Comunicación para el Cambio de Comportamiento. Así mismo, mencionar la construcción de la matriz general del plan de acción, que describe cómo se desarrollaran las acciones para prevenir y detectar que estarán dirigidas a niños y niñas, padres y madres de familia, y maestros, para coadyuvar en la detección y prevención de este serio problema que es el maltrato infantil, en Bolivia y particularmente en la ciudad de El Alto, se ha convertido en un peligro para niñas y niños, sobre todo en estos últimos tiempos. Por ello, resaltar que en espacios de los hogares y de las escuelas, son los principales responsables de otorgar protección y un ambiente adecuado de comunicación y confianza, a menudo se constituyen en espacios deteriorados, donde se vulneran los derechos y/o negligente que genera daños reales potenciales en el desarrollo integral y armónico de niños y niñas.

Summary:

The construction of the communication strategy of the present degree project, included several steps in order to guide the strategic approach that is sustained on the basis of the conceptual and methodological model of Communication for the Change of Behavior. Also, mention the construction of the general matrix of the action plan, which describes how the actions to prevent and detect will be directed to children, parents and teachers, to help in the detection and prevention of this serious problem that is child abuse, in Bolivia and particularly in the city of El Alto, has become a danger for children, especially in recent times. For this reason, it should be noted that in spaces of homes and schools, they are the main responsible for granting protection and an adequate environment of communication and trust, they are often constituted in deteriorated spaces, where the rights are violated and / or negligent that generates potential real damages in the integral and harmonic development of children.

Índice General

Introducción	13
---------------------------	-----------

Capítulo I

1. Descripción de la situación problemática	16
1.1. Antecedentes	19
1.2. Contexto	23
1.3. Descripción y evaluación de la situación problema	25
1.4. Tendencias futuras	31
1.5. Fundamentación	32
1.5.1. Delimitación geográfica	33
1.5.2. Focalización poblacional	33
1.5.3. Relevancia	34
1.5.4. Viabilidad	35
1.6. Objetivos	36
1.6.1. Objetivo general	36
1.6.2. Objetivos específicos	36
1.7. Enfoque teórico	36
1.8. Estrategia metodológica	38
1.8.1. Enfoque de intervención	38
1.8.2. Definición de la situación problemática comunicacional	39
1.9. Estrategia metódico técnico para el diagnóstico	40
1.9.1. Método cualitativo	40
1.9.1.1. Observación de campo	40

1.9.1.2. Análisis documental	41
1.9.1.3. Entrevista	41
1.9.1.4. Historia de vida	42
1.9.1.5. Dinámicas grupales	42

Capítulo II

2. Marco teórico	46
2.1. Comunicación y maltrato infantil.....	46
2.1.1. Estrategia de Comunicación para el Desarrollo (CpD)	46
2.1.1.1. Comunicación para el cambio de Comportamiento (CCC)	48
2.2. Comunicación en Derechos de la niñez	51
2.2.1. Comunicación ante la necesidad social	52
2.2.2. La comunicación de apoyo a los programas	53
2.2.3. Estructura y entendimientos	54
2.2.4. Respuesta violencia contra los niños y niñas	55
2.3. Situación de maltrato infantil	57
2.4. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)	59
2.5. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE)	62
2.5.1. Las niñas, niños y adolescentes pueden reclamar el cumplimiento de sus derechos	63
2.5.2. Instituciones nacionales que protegen y reciben denuncias de vulneración de derechos	65
2.6. Maltrato infantil	66
1.6.1. Tipos y formas de maltrato infantil	67

1.6.2. Causas	72
1.6.3. Signos y señales de maltrato infantil	73
1.6.4. Consecuencias	75

Capítulo III

3. Marco institucional	77
3.1. Unidad educativa Calama	77
3.1.1. Historia	77
3.1.2. Datos geográficos	77
3.1.3. Misión	78
3.1.4. Visión	78
3.1.5. Objetivo general	79
3.1.6. Organigrama	80
3.1.7. Reglamento interno	80
3.1.8. Población estudiantil	82
3.1.9. Docentes y personal administrativos	82

Capítulo IV

4. Diagnóstico comunicacional y resultados	83
4.1. Enfoque trabajo	83
4.1.1. Problema principal	83
4.1.2. Problemas secundarios	84
4.2. Diseño metodológico del diagnóstico	84
4.2.1. Observación de campo	84
4.2.2. Análisis documental	85

4.2.3. Entrevistas	86
4.2.4. Historias de vida	87
4.2.5. Dinámicas grupales	87
4.2.5.1. Talleres con niños y niñas	87
4.3. Resultados del diagnóstico	90
4.3.1. Datos generales sobre maltrato infantil en el hogar	90
4.3.2. Percepciones de los padres, madres y/o cuidadores de los estudiantes de la Unidad Educativa Calama sobre maltrato infantil	93
4.3.3. Percepciones de los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama sobre maltrato infantil	104
4.3.4. Percepciones de los profesores de la Unidad Educativa Calama sobre maltrato infantil	111
4.3.5. Percepciones de especialistas en defensa y derechos de la niñez	113
4.4. Causas y consecuencias del maltrato infantil en el entorno familiar de estudiante de la Unidad Educativa Calama	115
4.4.1. Causas	115
4.4.2. Consecuencias	117
4.5. Conclusiones del diagnóstico	120

Capítulo V

5. Desarrollo de la propuesta	126
5.1. Descripción del proyecto	126
5.2. Objetivos	127
5.2.1. Objetivo general	127

5.2.2. Objetivo específicos	127
5.3. Grupos de intervención	128
5.4. Plan de la estrategia de comunicación	129
5.5. Acciones para detectar y prevenir el maltrato infantil en la Unidad Educativa Calama	135
5.6. Localización y Cobertura Física	139
5.7. Fases y líneas de intervención del proyecto	139
5.8. Actividades que operativizan la estrategia	142
5.8.1. Cartilla “ Disciplina y amor”	143
5.8.2. Talleres de capacitación	144
5.8.3. Día de la “No violencia a los niños y niñas”	150
5.8.3.1. Mural de la “No violencia a los niños y niñas”	150
5.8.3.2. Obras de teatro	151
5.8.3.3. Desfile de estudiantes	152
5.9. Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación	152
5.10. Cronograma	155
5.11. Presupuesto	159

Referencias bibliográficas

Anexos

Índice de cuadros

- Cuadro 1** Las instituciones públicas más denunciadas por vulnerar derechos de las niñas y niños en 2013
- Cuadro 2** Denuncias por vulneración de los derechos NNA – El Alto, Gestión 2012
- Cuadro 3** Denuncias por vulneración de los derechos NNA – El Alto, Gestión 2013
- Cuadro 4** Denuncias por vulneración de los derechos NNA – El Alto, Gestión 2014
- Cuadro 5** Constitución Política del Estado y la relación con los derechos de la niñez
- Cuadro 6** Tipos de Maltrato Infantil
- Cuadro 7** Indicadores del niño y características del agresor
- Cuadro 8** Consecuencias agudas y a largo plazo de la violencia contra los niños y niñas
- Cuadro 9** Estudiantes de 1° a 6° grado de primaria de la Unidad Educativa Calama
- Cuadro 10** Denuncias por vulneración de los derechos NNA - Ciudad de El Alto, Gestión 2015 desde enero a mayo
- Cuadro 11** Denuncias por vulneración de los derechos NNA Distrito 3 - Ciudad de El Alto, Gestión 2015 desde enero a mayo
- Cuadro 12** Conocimientos, actitudes y prácticas de padres, madres y/o cuidadores de los estudiantes de la Unidad Educativa Calama
- Cuadro 13** Resultados de la investigación a padres y madres de la Unidad Educativa Calama

Cuadro 14 Ideas erróneas que tienen los padres, madres y/o cuidadores acerca del maltrato infantil

Cuadro 15 Taller de diagnóstico a la Unidad educativa Calama

Cuadro 16 Grupos de intervención

Cuadro 17 Matriz general de plan de acción

Cuadro 18 Cronograma de ejecución de la estrategia de comunicación

Cuadro 19 Presupuesto estimado de la estrategia de comunicación

Siglas y abreviaturas

BPF	Brigadas de Protección de la Familia
CCC	Comunicación para el Cambio de Comportamiento
CpD	Comunicación para el Desarrollo
CPE	Constitución Política del Estado
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
DGGS	Dirección de Género y Gestión Social
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia
DNA3	Defensoría de la Niñez y Adolescencia distrito 3
GAMEA	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
INE	Instituto Nacional de Estadística
NNA	Niños, Niñas y Adolescente
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDNAGES	Red Nacional de Gestión Social
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

El maltrato infantil, es un fenómeno que afecta a todos los niños y niñas del mundo. Con relación a varios estudios se puede definir que el maltrato como las actuaciones dadas por los padres, madres y/o cuidadores que en su mayoría consiste en actos intencionales, no accidentales, por acción u omisión, desconocen los derechos de sus hijos y que tienen consecuencias desfavorables en los niños y niñas, como interferir o alterar su desarrollo integral, poniendo en peligro su salud tanto física, como intelectual y su desarrollo sexual que ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar. Los niños y niñas que son sujetos de maltrato, tienden en su desarrollo a ser niños agresivos y con muy baja autoestima.

Particularmente en la ciudad de El Alto, la problemática del maltrato infantil es un tema social que amerita atención, principalmente por los riesgos que afronta esta población como resultado de la pobreza, el abandono, alcoholismo, drogadicción, violencia física y psicológica, violencia sexual comercial, además de la deserción escolar, y el deterioro de su salud física y mental. Esta situación involucra cada vez más a un mayor número de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, afectando inclusive a familias enteras (UNICEF, 2014).

Por tanto, las familias se encuentran ante permanentes dificultades y retos generados por las condiciones en la que vive la mayoría de la población. Situaciones adversas que muchas veces sobrepasan las capacidades de tolerancia, afrontar las distintas situaciones se constituyen en provocar formas de violencia, que inciden negativamente en la familia y en particular en el desarrollo de los niños o niñas. Este ambiente familiar se torna propicio para la reproducción de representaciones en sus comportamientos, actitudes y prácticas que los padres y madres, manifiestan válidos y duraderos los malos tratos, abandono y otros problemas.

Considerando que se han ido desarrollando una serie de investigaciones exitosas sobre esta problemática, el presente proyecto de grado presenta la situación del maltrato infantil, en niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama, ubicada en el distrito 3 de la ciudad de El Alto, dado que se constituye en un esfuerzo para contribuir a su detección y prevención. Tiene por objetivo, detectar y prevenir el maltrato infantil, a través de una estrategia de comunicación, para desarrollar competencias de cuidado, protección y corrección a sus hijos e hijas, en los padres y madres estrategia que surge de la situación de la problemática ante los peligros que sufren los niños y niñas.

Las estrategias de comunicación deben ser entendidas como un conjunto de recursos de comunicación participativos, que permitan la reflexión y la toma de conciencia de sus perceptores hacia una transformación de una situación problemática como ser el maltrato infantil (UNICEF, 2014).

La presente estrategia de comunicación es una propuesta de acciones, para la prevención de la violencia entre los niños y niñas en etapa escolar comprendida en edades de 6 a 11 años, que tiene por objetivo promover comportamientos adecuados y fortalecer vínculos de comunicación entre padre e hijo de la Unidad Educativa Calama.

El presente documento contiene partes, que son explícitas en forma breve de la manera siguiente:

El primer capítulo contiene la situación problemática comunicacional, justificación, enfoque teórico y el enfoque metodológico para la investigación precisa del problema.

El segundo capítulo presenta el marco teórico en el que se sistematiza los elementos conceptuales y teóricos, así como: comunicación y maltrato infantil, comunicación para el cambio de comportamiento, que sustenta la importancia del tema abordado.

El tercer capítulo, describe el marco institucional. En su contenido se presenta su historia, misión, visión, reglamento interno y la población estudiantil, profesores y personal administrativo, haciendo referencia a la Unidad Educativa Calama, donde se intervino.

El cuarto capítulo contiene la información y resultado del diagnóstico en el cual se utilizaron diferentes técnicas de recolección cualitativas: observación y documentación, entrevistas a profundidad, historias de vida. La información recopilada permitió hacer un análisis a profundidad del problema, así mismo se determinó las principales causas y consecuencias del maltrato infantil en la Unidad Educativa Calama.

Después de analizar la situación del maltrato infantil en la Unidad Educativa Calama, en el quinto capítulo se presenta el desarrollo de la estrategia de comunicación para detectar y prevenir del problema del maltrato infantil, con el objetivo de informar y sensibilizar, y de esta forma establecer una buena comunicación entre padres e hijos, comportamientos adecuados para la corrección y educación de sus hijos e hijas, sin prácticas violentas. Para ello se desarrollan diversas acciones de comunicación respondiendo con ellas a objetivos específicos.

Por lo anterior, además de ser una investigación del esfuerzo realizado, sea un aporte para promover prácticas educativas con “Disciplina y Amor”. Aunque quizá sea lenta de adoptar y se dé con mucho trabajo, será de beneficio para el niño y niña y en conjunto para el hogar.

CAPÍTULO I

1. Descripción de la situación problemática

El maltrato infantil como la violencia intrafamiliar, son fenómenos sociales que surgen con el ser humano, siendo antiguos como la humanidad, que han gozado de aceptación en la cultura, a pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas por constituir algunas de las formas de violencia más comunes y penetrantes en la sociedad todavía miles de niños y mujeres sufren de manera permanente actos de maltrato físico, psicológico y sexual en su propio hogar (Vergara, C., 2002, p. 17).

En la actualidad ha existido una separación entre la violencia doméstica y el maltrato infantil; este problema indica que cualquier niño y niña sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato en cualquiera de sus formas.

“El maltrato infantil es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño (Musito y Gracia, 1996)” (Esteve, J., 2005, p. 45).

Si bien el maltrato no siempre deja lesiones físicas fácilmente visibles, siempre deja marcas en la conducta, que dan indicios para sospechar que un niño o niña está sufriendo maltrato, además que vulnera los derechos fundamentales de los niños y niñas: Según el Informe Mundial de la Infancia (2007) presentado por Unicef (2009), “275 millones de niños y niñas de todo el mundo sufren a causa de la violencia doméstica y padecen las consecuencias de una turbulenta vida familiar, dejando en ellos severas consecuencias sobre su presente y su futuro”.

“83% de los niños, niñas y adolescentes en Bolivia son castigados física y psicológicamente. Tres de cada diez niños son víctimas de maltrato psicológico y seis de cada diez de maltrato físico y cuatro de violencia sexual. Muchos casos quedan sin ser denunciados. El 89.5% de maltratos a niñas, niños y adolescentes se producen dentro del seno de la familia, según datos revelados por las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (Unicef, 2008)”. (Quenallata, R., 2014).

En el país se percibe que el número de denuncias sobre maltrato infantil (violencia o abusos sexuales), podría estar subestimado ya que en muchos casos, las víctimas no llegan a realizar la denuncia por temor, amenazas de los agresores, o acuerdos al tratarse de familiares (padres, padrastros, tíos, hermanos, primos) o amistades cercanas a la familia.

Durante la gestión 2011, “las Defensorías de la Niñez y Adolescencia del país, atendieron un total de 5.873 casos de maltratos físicos, psicológicos y negligencias de todo tipo. (El Diario, 2012)”. (Castro, R. 2013).

En relación a la gestión 2012 y 2013 no se aprecian cambios importantes en la situación de los niños, niñas y adolescentes.

La Defensoría del Pueblo presenta información relevante sobre niñez y adolescencia, datos nacionales: niñas, niños y adolescentes (2014), revela que en las Defensorías de la niñez y adolescencia de Bolivia, se atendió también el siguiente número de casos:

En la gestión 2012:

- 563 casos presentados por personas menores de 18 años.
- 168 casos por niñas y niños menores de 12 años.
- 395 casos por adolescentes entre 12 y 17 años.

En la gestión 2013:

- 732 casos presentados por personas menores de 18 años.
- 259 casos por niñas y niños menores de 12 años.
- 473 casos por adolescentes entre 12 y 17 años.

En el siguiente cuadro se presenta una situación alarmante sobre las denuncias que se registró en instituciones públicas, de la cual el Gobierno Municipal Autónomo de El Alto llega a ocupar el segundo lugar.

Cuadro N° 1

Las instituciones públicas más denunciadas por vulnerar derechos de las niñas y niños en 2013

INSTITUCIONES PÚBLICAS	DENUNCIAS
La Dirección Departamental de Educación de Oruro	111
Gobierno Municipal de El Alto	96
La Dirección Departamental de Educación - La Paz	81
El Servicio Departamental de Salud de La Paz	39
La Policía Boliviana	36
El Ministerio Público	34
EL Órgano Judicial	32
EL Ministerio de Gobierno	29
EL Ministerio de Justicia	22
La Dirección Departamental de Educación de Cochabamba	20

Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014.

Cantón y Cortés (1997) determinan que la sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad de la familia, con la potestad de normar y sancionar al resto de los miembros, con esta ideología el castigo se impone como una medida de corrección a quien infrinja las reglas, además no visualizan otros medios de disciplina y educación a los hijos; por otra parte, la

información existente acerca de este problema social no llega a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para estos y estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto. (Vergara, C., 2002, p. 20).

Por tanto, los padres, madres y/o cuidadores de los menores no cuentan con orientación y educación, acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad considerando que los hijos son objetos de su propiedad; por los cuales les falta criterio para educar a sus hijos.

1.1. Antecedentes

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas. Se les ha sacrificado para agradar a los dioses, o para mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina, esta discriminación sobre los niños; la explotación económica y el maltrato infantil han sido una constante en la historia. Explicables y aceptadas en la sociedad, aun por máximas autoridades, hoy en día son inaceptables hoy a la luz de los derechos humanos y de los derechos de la niñez.

Siendo un fenómeno el maltrato infantil que ocurre desde los inicios de la humanidad; "la historia de maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra. Por lo tanto, debe entenderse y aceptarse que éste es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica peculiar de la sociedad moderna (Loredo, 1997)" (Revista Nuestro Hospital, 1998).

Una muestra de que este mal ha estado presente en la historia, se presenta en el registro de Arqueólogos de la Universidad de Florida Central (E.E.U.U.) se ha descubierto el que parece ser el caso de maltrato infantil, documentado como más antiguo de la Historia; se trata de un pequeño de 2 a 3 años, del período cristiano romano, descubierto en un cementerio del oasis Dakhleh en Egipto; esqueleto del niño, que vivió hace unos 2.000 años, muestra según los investigadores, señales claras de

abusos, como fuertes fracturas en los brazos y la clavícula provocada evidentemente por una paliza. (ANB/ Información de ABC.es, 2013).

Según los arqueólogos, los niños eran muy bien tratados en el Antiguo Egipto, mientras que los romanos eran más duros con ellos por la creencia de que debían enderezarlos para convertirlos en adultos, así que las prácticas como el castigo corporal, los baños de agua fría o la inmovilización de los recién nacidos en tablones de madera para asegurar el crecimiento adecuado eran comunes. Por ello, creen que el caso de abuso infantil pudo ser el resultado de la influencia de los romanos.

Así mismo, en la historia se encuentra mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y maltrato hacia los menores como ser: El síndrome del niño golpeado fue descrito por primera vez en 1868 por Ambrosie Tardieu. Posteriormente, en 1946 Caffey describió la presencia de hematomas subdurales asociados con alteraciones radiológicas de los huesos largos en los pequeños. Así mismo, Henry Kempe y Silverman en 1962, crearon la expresión síndrome del niño golpeado, concepto este que fue ampliado por Fontana al indicar que estos niños podían ser agredidos no solo en forma física, sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado (Guerrero, M. y Delgado, F., 2012, p. 43).

El maltrato infantil, tiende a ser evidente en muchas ocasiones, en especial el maltrato físico, pero en ocasiones suele ser muy difícil de identificar, por lo cual Puerta, M., Colinas, I. (2008) diferencian a continuación las formas de maltrato que los adultos ejercen sobre los niños y niñas, entre los cuales pueden distinguirse:

1. **Negligencia:** Se expresa en desprotección, descuido y/o abandono.
2. **Maltrato físico:** Es toda forma de castigo corporal e incluye también, el encierro o la privación intencional de cuidados o alimentos.
3. **Abandono físico:** Situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación y

vigilancia) no son atendidas adecuadamente, temporal o permanentemente, por ningún adulto del grupo que convive con él.

4. **Abuso sexual:** Consiste en obligar o persuadir a niños y niñas para que participen en actividades sexuales adultas, frente a las que no pueden dar un consentimiento informado.
5. **Maltrato emocional:** Acompaña a las distintas formas de maltrato, pero que puede ejercerse independientemente de las demás por ejemplo, mediante amenazas aterradoras, descalificaciones, desvalorizaciones y/o ausencias de expresiones cariñosas.
6. **Abandono emocional:** Situación en la que el niño o niña no recibe el afecto, ni la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución, lo que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres, madres y/o cuidadores a las expresiones emocionales del niño y niña (llanto, sonrisa) o a sus intentos de aproximación o interacción.
7. **Maltrato institucional:** Se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos, o bien derivada de la actuación individual del profesional, que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración, o que viole los derechos básicos de los niños y niñas.

Así mismo, mencionan que estos maltratos confunden y atemorizan al menor haciéndolo vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social, además de presentar ciertos síntomas para sospechar de maltrato.

En el niño o niña:

- Muestra repentinos cambios en el comportamiento o en su rendimiento habitual.
- Muestra problemas de aprendizaje que no pueden atribuirse a causas físicas o neurológicas.

- Siempre está expectante como preparado para que algo malo ocurra.
- Es sumamente hiperactivo, por el contrario excesivamente responsable.
- Llega temprano a la escuela y se va tarde o no quiere irse a su casa.

En la familia:

- Desinterés en el menor, raramente responden a los llamados de la escuela o citaciones.
- Niegan que la niña o niño tenga problemas, tanto en el colegio como en el hogar, o son criticados por su conducta.
- Por su propia voluntad autorizan a que la maestra emplee “mano dura” a sus hijos.
- Cuestionan todo lo que hace el niño o niña, se burlan o hablan mal de sus hijos ante los demás.
- Demandan de su hijo, un nivel de perfección académica o un rendimiento físico que es inalcanzable para el niño o niña.

En los padres e hijos:

- Rara vez miran a la cara o tienen contacto físico con otra persona.
- Consideran que la relación con su hijo e hija que es totalmente negativa.
- Demuestran que casi nadie les cae bien.
- Tienen una actitud recíproca de permanente tensión.

Por lo tanto, los daños que el maltrato produce no siempre son iguales ya que dependerán de la persistencia en el tiempo y la gravedad del maltrato, en la mayoría de los casos los niños y niñas sufren de violencia en sus propios hogares por sus padres, madres, y/o cuidadores y en algunos de los casos se presenta en los centros educativos.

“Los progenitores se constituyen en los principales agresores, sumando un 77%, ya que en 44.7% de casos el agresor es el padre del menor, en 32.9 % lo es la madre y en 2% el padrastro. Resulta alarmante que aproximadamente tres de cada cuatro niños y niñas que sufren abusos, reciban estos malos tratos

precisamente de las personas que debieran proporcionarle un hogar seguro y ser sus principales modelos a imitar. También se verificó que tíos y tías son responsables del 4.8 % de los abusos, en tanto que los abuelos lo son en un 3.3 % y los hermanos en un 1.8 %” (Castro, R. 2013).

La problemática de maltrato infantil se complica porque en la mayoría de los casos, el apoyo de personas ajenas es muy limitado y el niño o niña debe confrontar a su agresor cada día; un testimonio de los tantos que se escuchan diariamente “Le tengo miedo, sólo mirar su cara me asusta. No quiero volver a mi casa, seguro me pegará otra vez, me lo dijo ... y tengo pena por mi hermanito, que se aguanta todo y nunca se queja de cómo lo trata mi papá” (Jorge, 11 años). Esto es una muestra de que un niño sufre de maltrato por medio de insultos, humillaciones, golpes, violaciones, abandonos e incluso infanticidios.

Algunos niños y niñas sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá, o que si dan testimonio del maltrato, serán castigados y en ellos se está enfundando temor; otras veces no se dan cuenta que el maltrato al que son sometidos es un comportamiento anormal y así aprenden a repetir este “modelo” inconscientemente por falta de un modelo familiar positivo dificultando su desarrollo integral que a su vez aumentan las dificultades para establecer relaciones “sanas” al llegar a ser adultos (Ramírez, F. 2008, p. 11).

1.2. Contexto

El maltrato infantil es problema de interés común, por lo cual el ex defensor del pueblo Rolando Villena, en 2013 sostiene: que la sociedad en su conjunto tiene la posibilidad legal, moral y ética de asumir un protagonismo activo en todas sus formas, con el objeto de organizarse y hacer frente a este problema. A la vez la responsabilidad primaria de responder al maltrato infantil, radica en los organismos oficiales a nivel local de cada comunidad y en forma complementaria a través de instituciones nacionales que protegen los derechos de los niños y niñas. Además de agrupaciones no

gubernamentales que hayan organizado para hacer frente a este problema (Defensoría del Pueblo, 2013).

A continuación instituciones que protegen los derechos de los niños y niñas:

- La Defensoría del pueblo.
- Servicios departamentales de Gestión Social (Gobernaciones).
- Defensorías y Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia (Gobierno municipales).
- Brigadas de Protección a la Familia.

Así mismo, hace mención que todas aquellas instituciones que de un modo u otro, tienen o han tenido participación en esta problemática, saben de la existencia de una enorme desproporción entre las necesidades, para un eficaz abordaje a esta problemática.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, según datos de las defensorías de la Niñez de La Paz, El Alto y Cochabamba, en promedio, menos del 1% de los casos denunciados a la fiscalía son sancionados por la justicia. (UNICEF, 2008).

Por lo anterior, para hacer frente a un problema tan complejo como el maltrato infantil se requiere de un compromiso nacional, provincial y municipal acorde con la magnitud y gravedad de la situación.

“El Estado debe comprometerse a desarrollar una política familiar efectiva que impida la violencia familiar y garantice condiciones sociales óptimas para apoyar a los padres en el cuidado de sus hijos. El apoyo que se presta a las familias es insuficiente, la sociedad debe desarrollar políticas y programas de apoyo y ayuda a este tipo de familias que maltratan, y también de prevención (Rodríguez, 1998)” (Castro, 2013).

Los derechos de los niños fueron establecidos en el ámbito internacional por la Convención sobre los Derechos del Niño de la Asamblea de Naciones Unidas en noviembre de 1989, firmada por todos los países. Inmediatamente después, el Estado Boliviano aprobó la suscripción a esta convención en mayo de 1990 mediante Ley 1152. Dos años después, se promulgó el Código del Menor para adecuar la legislación interna a los estándares de la Convención; sin embargo, por ausencia de mecanismos para su exigibilidad y cumplimiento, se vio la necesidad de modificarla a través de la Ley 2026 en 1999, Código del Niño, Niña y Adolescente. Dos años después se promulgó el reglamento al Código que después de modificaciones en el año 2004, mediante D.S. 27443. Toda esta normativa marca los derechos de los niños/as y adolescentes bolivianos hasta los 18 años (Ramírez, F. 2008, p. 104).

En lo que se refiere a la violencia contra la niñez y adolescencia en el hogar, una revisión de los datos Encuesta de Demografía de Salud (2003) determinó que el ejercicio de castigos físicos es más frecuente en relación de los castigos psicológicos. Entre las agresiones físicas se presentan con mayor frecuencia las palmadas, sopapos, lapos (bofetadas), jalón de orejas, y golpes con chicote, correa (látigo) y palo. Dentro de los castigos psicológicos se presentan los gritos e insultos. Otro dato importante es que las madres son las que más castigan en el hogar, y justifican sus acciones en una supuesta desobediencia de los hijos. Sin embargo, es importante aclarar que si bien la madre parece ser la que más castiga, este hecho se relaciona con el tiempo que éstas dedican a la educación de sus hijos en el hogar y a otras actividades (Ramírez, F. 2008, p. 8).

1.3. Descripción y Evaluación de la Situación Problema

La comunicación juega un rol fundamental de opinión con relación al maltrato infantil, en estos últimos años, se han presentado innumerables actos de abuso y maltrato a menores – niños y niñas, por lo que en muchos casos el alcance informativo con respecto a la problemática, se ha convertido en escasas oportunidades en la tarea de

prevención, siendo de importancia la comunicación aprovechando el hecho puntual para difundir temas como los Derechos de la Niñez, las dimensiones nacionales del maltrato infantil y sus posibles consecuencias.

Las fuentes revisadas concuerdan en que el maltrato infantil es un problema alarmante (multifactorial, es decir multicausal y multidisciplinario) en la ciudad de El Alto, quienes abordan el tema son las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA'S), que son dependientes de La Dirección de Género y Gestión Social (DDGS), por medio de la información estadística que proporcionaron, se determinó la situación de la problemática de maltrato infantil, teniendo como datos estadísticos los siguientes:

Cuadro N° 2

Denuncias por vulneración de los derechos NNA – El Alto

Gestión 2012

Restitución de los derechos NNA		Sexo		Procedencia		Edades			
Tipología Principal	Tipología Secundaria	Masc.	Fem.	Urb.	Rur	0-5	6-11	12-17	18
Derecho a la protección de la familia	Abandono a niño, niña y/o adolescente	764	752	1510	6	606	567	334	9
Derecho al respeto y la dignidad	Maltrato Físico	893	862	1746	9	337	759	645	14
	Maltrato Psicológico	1325	1246	2517	0	558	1125	879	9
Derecho a la protección en el trabajo	Trabajos Prohibidos y atentatorios	3	0	3	0	0	0	3	0
	Explotación laboral	14	11	25	0	0	8	17	0
Derecho a la educación	Expulsión	30	5	35	0	0	0	30	5
	Restricción a la Educación	26	21	47	0	5	23	19	0
Derecho a la Salud	Restricción a la salud	23	6	29	0	26	3	0	0
Problemas psicosociales	Conducta agresiva	172	163	335	0	7	21	301	0
	consumo de alcohol y otras drogas								
	Intento de suicidio	64	143	207	0	1	26	156	24
	Abandono de hogar	339	307	646	0	102	208	314	22
	Abandono escolar	87	61	124	24	50	70	4	24
Delitos contra libertad sexual	Violación	126	989	1115	0	137	327	651	0
	Abuso deshonesto	111	319	430	0	86	157	177	10
	Estupro	9	16	25	0	3	2	15	5
	Rapto	0	6	6	0	2	0	0	4

	Corrupción de menores (acoso sexual)	2	2	4	0	0	0	4	0
Delitos contra la integridad corporal	Homicidio	8	0	8	0	8	0	0	0
	Lesiones graves y leves	49	50	99	0	21	27	47	4
Delitos contra la libertad	Amenazas	14	29	43	0	14	10	19	0
	Trata	21	5	26	0	11	12	3	0
Sub total		4059	4993	8911	39	1974	3345	3618	130
Total		9052		8950		9067			

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos de Dirección de Género y Gestión Social - El Alto. Datos Estadísticos de denuncias presentadas a las DNA'S, gestión 2012.

Cuadro N° 3

Denuncias por vulneración de los derechos NNA – El Alto

Gestión 2013

Restitución de los derechos NNA		Sexo		Procedencia		Edades			
Tipología Principal	Tipología Secundaria	Masc.	Fem.	Urb.	Rur	0-5	6-11	12-17	18
Derecho a la protección de la familia	Abandono a niño, niña y/o adolescente	897	954	1845	6	776	663	406	6
Derecho al respeto y la dignidad	Maltrato Físico	888	948	1828	8	419	710	695	12
	Maltrato Psicológico	1428	1614	3029	13	959	1235	836	12
Derecho a la protección en el trabajo	Trabajos Prohibidos y atentatorios	0	0	0	0	0	0	0	0
	Explotación laboral	33	23	55	1	2	6	48	0
Derecho a la educación	Expulsión	26	12	38	0	6	2	24	6
	Restricción a la Educación	30	25	55	0	15	30	10	0
Derecho a la Salud	Restricción a la salud	37	46	83	0	49	32	2	0
Problemas psicosociales	Conducta agresiva	71	48	119	0	9	31	78	1
	consumo de alcohol y otras drogas	442	423	863	2	45	74	711	36
	Intento de suicidio	55	99	151	3	7	20	124	3
	Abandono de hogar	381	465	831	17	53	232	555	11
	Abandono escolar	2	0	2	0	0	0	1	1
Delitos contra libertad sexual	Violación	33	889	913	9	35	193	684	10
	Abuso deshonesto	15	428	441	2	70	165	208	0
	Estupro	2	68	70	0	7	14	49	0
	Rapto	13	28	38	3	17	15	9	0
	Corrupción de menores (acoso sexual)	4	9	13	0	0	0	0	13
Delitos contra la	Homicidio	6	5	11	0	2	1	8	0

integridad corporal	Lesiones graves y leves	76	142	218	0	19	101	98	0
Delitos contra la libertad	Amenazas	3	6	9	0	0	2	7	0
	Trata	28	74	102	0	66	15	21	0
Sub total		4470	6306	10714	64	2556	3541	4574	111
Total		10776		10778		10782			

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos de la Dirección de Género y Gestión Social - El Alto. Datos Estadísticos de denuncias presentadas a las DNA'S, gestión 2013.

En las últimas gestiones se pudo notar el incremento de casos denunciados por la población alteña, pero a la vez se identificó que quienes más vulneraban los derechos de los niños y niñas, son sus propios padres, madres y/o cuidadores, conociendo que los agresores sobrepasan el marco del respeto, presentado una falta de orientación en sus prácticas educativas, como se puede observar en el siguiente cuadro el alto porcentaje, en el informe del primer en lo que incluye a los meses de enero a abril de la gestión 2014.

Cuadro N° 4

Denuncias por vulneración de los derechos NNA – El Alto

Gestión 2014

Restitución de los derechos NNA		Sexo		Procedencia		Edades			
Tipología Principal	Tipología Secundaria	Masc.	Fem.	Urb.	Rur	0-5	6-11	12-17	18
Derecho a la protección de la familia	Abandono a niño, niña y/o adolescente	259	286	543	2	224	176	143	2
Derecho al respeto y la dignidad	Maltrato Físico	299	468	667	3	117	284	269	0
	Maltrato Psicológico	629	605	1216	19	318	476	440	0
Derecho a la protección en el trabajo	Trabajos Prohibidos y atentatorios	0	0	0	0	0	0	0	0
	Explotación laboral	11	12	22	0	0	1	21	0
Derecho a la educación	Expulsión	6	2	8	0	0	0	8	0
	Restricción a la Educación	9	0	9	0	2	0	7	0
Derecho a la Salud	Restricción a la salud	6	5	11	0	7	4	0	0
Problemas psicosociales	Conducta agresiva	5	23	28	0	2	12	14	0
	consumo de alcohol y otras drogas	58	97	154	1	4	7	143	1
	Intento de suicidio	19	28	47	0	2	4	41	0
	Abandono de hogar	90	150	247	4	24	56	171	0
	Abandono escolar	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra	Violación	13	224	235	2	2	33	200	2

libertad sexual	Abuso deshonesto	8	104	112	0	5	22	85	0
	Estupro	1	34	34	1	0	10	25	0
	Rapto	1	0	2	0	0	0	2	0
	Corrupción de menores (acoso sexual)	0	9	9	0	0	0	9	0
Delitos contra la integridad corporal	Homicidio ¹	1	0	1	0	0	0	1	0
	Lesiones graves y leves	24	30	44	0	4	22	35	0
Delitos contra la libertad	Amenazas	3	2	5	0	0	1	4	0
	Trata	2	18	20	0	8	5	7	0
Sub total		1444	2097	3414	32	719	1113	1625	5
Total		3541		3446		3462			

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos de la Dirección de Género y Gestión Social - El Alto. Datos Estadísticos de denuncias presentadas a las DNA'S, en los meses de enero – abril gestión 2014.

De acuerdo a los resultados obtenidos, los conflictos en la familia se ubican entre las primeras causas, la violencia que se ejerce en las familias de las niñas, niños y adolescentes es generalmente de tipo psicológico y físico. Los padres establecen la autoridad a partir de una hostilidad verbal en forma de insultos, desprecio, críticas, amenazas y constante bloqueo de las iniciativas que tienen los menores. Por otro lado, la violencia física ejercida por los padres, madres o personas adultas que se encuentran en el entorno familiar es una práctica aceptada, generalmente suelen golpearlos, como tipo de castigo y forma parte de la crianza o “educación” (UNICEF y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, 2014).

Ante la gravedad del problema que se presenta en la ciudad de El Alto, existe la urgencia que demanda los casos de maltrato infantil; se ha identificado problemas de comunicación, entre los que resaltan:

- Deficiente información y orientación que una familia (padre, madre y/o cuidadores) puede obtener desde la unidad educativa. Los padres y/o cuidadores, con dificultades suelen reconocer y admitir el mal de este problema utilizando medidas de corrección al hijo e hija inadecuados, además de rechazar cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca.

Lic. Andrea Iturrí – Psicóloga de la DNA3, gestión 2014 de la ciudad de El Alto, indica que la mayoría de los casos denunciados por maltrato infantil, presenta formas y características en los padres y madres como ser:

- Utiliza una disciplina severa e inapropiada para la edad.
- No da explicaciones con respecto a lesiones presentes en los hijos e hijas. En momentos sus respuestas son ilógicas, no convincentes o contradictorias, e intenta ocultar la lesión o proteger la identidad del responsable.
- Percibe al hijo e hija de manera significativamente negativo (malo, perverso, con actitudes negativas).
- Abuso de alcohol o drogas.

Por lo cual, los padres, madres y/o cuidadores perciben e interpretan la realidad de manera diferente, por tanto es necesario que la comunicación oriente en cuanto al problema de maltrato infantil que se presentan en el núcleo familiar.

- Es fundamental que los a los padres, madres y/o cuidadores, así mismo los profesores, presten importancia a la detección y prevención de maltrato infantil, y tengan el conocimiento acerca de las condiciones protectoras en el entorno, por ejemplo la existencia de personas en las que se pueda confiar, pueden hacer que las consecuencias para el niño y niña sean menos graves.

El apoyo con el que cuente una familia puede ser una importante condición de protección; en este sentido la ayuda, información y orientación que una familia puede obtener desde la unidad educativa se hace importante para la prevención del maltrato infantil.

La detección ante la existencia de maltrato, sino que además se debe considerar la frecuencia de las manifestaciones, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿con quién? se producen. Por ello es importante saber interpretar estos indicadores que no siempre presentan evidencias físicas (algunas formas de abuso sexual, maltrato psicológico y algún otro

tipo de maltrato) sino que pueden ser también conductas difíciles de interpretar (Puerta, M., Colinas, I. 2008, p.10).

El director Richard Benito de la Unidad Educativa Calama (distrito 3 de la ciudad de El Alto) indica que la situación de maltrato a niñas y niños está presente en el establecimiento ya que los padres, madres y/o cuidadores maltratan y no suelen reconocer la existencia de violencia y que niegan su proceder, llegando a justificar con argumentos muy variados este tipo de acciones.

1.4. Tendencias Futuras

Es indispensable que entre la familia y la unidad educativa exista una comunicación positiva, por lo cual es importante la intervención de la comunicación por medio de la información y la orientación en padres, madres y/o cuidadores, todo esto para la prevención e identificación de maltrato infantil, y reduzca el índice de casos de violencia a los niños y niñas en sus hogares, escuelas y su entorno social.

Si no se interviene se presentarían problemas más crónicos que afectarían el futuro y el desarrollo integral de los niños y niñas que son víctimas de violencia, Puerta y Colinas, (2008) indican que se tendrían las siguientes consecuencias:

- **Consecuencias físicas:** Retraso generalizado en el desarrollo, lesiones cerebrales más o menos graves, lesiones cutáneas y procesos infecciosos, retraso en el desarrollo motor.
- **Consecuencias cognitivas:** Lenguaje de difícil comprensión, mutismo general o selectivo, problemas de atención, concentración, memoria y razonamiento, falta de motivación, egocentrismo.
- **Consecuencias emocionales y sociales:** Pueden ser de exteriorización del conflicto (conductas muy visibles), como comportamiento agresivo y antisocial, problemas en la regulación de las emociones, demandas de atención negativa, resistencia y negativismo. O bien de internalización del conflicto

(conductas menos visibles), como baja autoestima, falta de seguridad y falta de confianza en sí mismo, pasividad, apatía, evitación social, aislamiento, falta de interés en las interacciones sociales.

En ambos casos hay ausencia de habilidades sociales y/o problemas de adaptación a contextos nuevos.

Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

1.5. Fundamentación

El hogar que debe representar el espacio de protección para los niños y niñas se ha convertido en el lugar donde se vulneran en extremo sus derechos, a través del maltrato físico, psicológico, violencia sexual o por negligencia, que ejercen los padres contra sus hijos e hijas. El ámbito familiar donde ocurren las agresiones, esconde la gravedad de los daños y generalmente la subestima.

Rolando Villena (2013) afirma, que a pesar de que el Estado boliviano ha asumido en el ámbito nacional e internacional el compromiso de proteger a los niños, niñas y adolescentes, los resultados estadísticos y las últimas noticias dan cuenta de un profundo abismo entre la legislación existente y su cumplimiento efectivo. Los casos de violencia física, psicológica y sexual contra la niñez y adolescencia, que son registrados y atendidos a diario en las Brigadas de Protección a la Familia (BPF) y Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA), reflejan esta realidad. Igualmente, se conocen con mayor frecuencia casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual comercial, trata y tráfico, inmersos en el narcotráfico, como consumidores y traficando estupefacientes, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2013).

1.5.1. Delimitación Geográfica

El diagnóstico se realizará en la Unidad Educativa Calama; ubicada en el distrito 3 de la ciudad de El Alto, del departamento de La Paz en la provincia Murillo.

La Unidad Educativa Calama, posee los niveles primario (1° a 6° de primaria), turno mañana; teniendo un total de 1.219 estudiantes en turno mañana, de los cuales se trabajara con 914 estudiantes.

1.5.2. Focalización Poblacional

Se trabajará con niños y niñas con la edad 6 a 11 años; ya que la etapa de la niñez comprende en ese periodo de edad y es ahí donde se presentan visibles avances en su desarrollo tanto en lo físico como cognitivo (habilidad de pensar lógicamente). Por ello la importancia de que los niños y niñas permanezcan en el sistema de la formación normal. Pese a que inician sus primeras relaciones de amistad y éstas cobran un importante papel en sus vidas, la familia continúa siendo la esfera de socialización y desarrollo más importante, donde aprenden valores y principios que podrán regir toda su vida, al igual que la reproducción de sus costumbres y su cultura. (REDNAGES, 2013, p. 8).

La Lic. Andrea Iturrí, psicóloga de la DNA3 de la ciudad de El Alto, indica que en ocasiones se presenta situaciones con niños y niñas cuyos derechos están siendo vulnerados y que no tienen cubiertas sus necesidades básicas según sus etapas de desarrollo, lo que les impide o dificulta su integración libre en la sociedad en que viven. Dicho de otro modo, no encuentran en la familia o en el contexto en que se desenvuelven unas condiciones adecuadas, quedando en una situación de desprotección que les impide el crecimiento y desenvolvimiento esperado para su edad.

El niño y niña que no recibe los cuidados y no ven satisfechas sus necesidades, no espera nada positivo del entorno, y su relación y respuesta a ese entorno empieza a caracterizarse por conductas retraídas o violentas (UNICEF y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, 2014).

La importancia de presentar una respuesta a la gravedad de este problema, se a identificando la necesidad de enfocarse en la ciudad de El Alto, específicamente en el distrito 3 (Urbanización Pacajes) de acuerdo a los datos y la investigación realizada en DGGS de El Alto se evidencio que ahí es donde se presenta en mayor porcentaje de denuncias de casos de padres, madres y/o cuidadores que maltratan a sus hijos, vulnerando así los derechos de los niños y niñas.

Por lo cual el público objetivo serán los padres, madres y/o cuidadores, los niños y niñas entre las edades de 6 a 11 años de edad y complementariamente los profesores como “alertas” al maltrato infantil, de la unidad educativa Calama.

1.5.3. Relevancia

La situación de maltrato infantil que se presenta en el distrito 3 de la Ciudad de El Alto, la Dra. Lourdes Flores S. responsable de la DNA de El Alto (2014), indica que se encuentra agravada debido que la mayoría de los casos en los padres y madres se produce una deficiente comunicación entre ellos y sus hijos e hijas, da pie a la desintegración familiar, además es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos económicos y la responsabilidad de la crianza de los hijos. En consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del niño y niña.

“En la Defensoría de la Niñez y Adolescencia DNA de la ciudad de El Alto cada año que transcurre se presentan más denuncias de casos que vulneran los derechos de los niños y niñas, en la cual el agresor es el propio padre y madre de familia, siendo esta una situación alarmante, ya que la DNA 3 que debido a

la demanda de los casos que se atiende a diario en el distrito 3, es escaso el tiempo para recurrir a las unidades educativas para tomar medidas de prevención a los padres, madres y/o cuidadores y niños y niñas, incluyendo a docentes” (Lic. Andrea Iturri, 2014).

Ante tal situación, es de importancia la elaboración del proyecto, ya que está destinado a contribuir a la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar. Será un proyecto que se puede aplicar desde las unidades educativas con padres, madres y/o cuidadores, niños y niñas como profesores. Además, la intervención debe dirigirse a disminuir la vulnerabilidad de los niños y niñas proporcionando conocimientos, habilidades de no discriminación y defensa facilitando redes de ayuda.

Mediante la propuesta comunicacional, en primer lugar, prevenir y en segundo lugar, capacitar a los papás y mamás de los menores patrocinados formas positivas, no violentas, de educar al menor e incrementar sus habilidades en el cuidado de los hijos.

1.5.4. Viabilidad

La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo, por tanto se recomienda coordinar con el área de educación, con el objetivo de desarrollar estrategias y acciones para evitar la deserción escolar, identificar casos de alto riesgo, y consolidar ofertas de formación técnica y habilidades para la vida (UNICEF y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, 2014, p.30).

Ante este problema social y la necesidad entre los padres y madres de familia y los niños y niñas de la Unidad Educativa Calama, distrito 3 de la Ciudad de El Alto, que cada día son víctimas de violencia y maltrato en sus hogares, nace la iniciativa de este

proyecto, que es realizar una estrategia de comunicación para contribuir a la detección y prevención del maltrato infantil, en el entorno familiar.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

- Elaborar una estrategia de comunicación, para detectar y prevenir el maltrato infantil dirigido a padres y niños/as, de la Unidad Educativa Calama, distrito 3 de la ciudad de El Alto.

1.6.2. Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico para determinar conocimientos, actitudes y prácticas de los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas de la Unidad Educativa Calama.
- Determinar las principales causas y consecuencias del maltrato infantil en el ámbito familiar de los niños y niñas de la Unidad Educativa Calama.
- Recoger y rescatar lo más relevante de sus historias, desde la realidad que enfrentan los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama.

1.7. Enfoque teórico

El enfoque que se tomará en cuenta será de la Comunicación para el Desarrollo (CpD), que permita contribuir a la prevención del maltrato infantil, además en UNICEF brinda la interacción entre comunicación y el bienestar social. Además de que la comunicación es clave para desarrollo porque promueve un cambio social de las personas afectadas en un determinado problema.

En la Cumbre Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo, realizada en 2006, se concretizó su definición en la declaración final del Consenso de Roma: Comunicación para el Desarrollo – Un Baluarte Fundamental para el Desarrollo y el Cambio (2006):

“La comunicación para el desarrollo es un proceso social basado en el diálogo, que utiliza una amplia gama de instrumentos y métodos. Tiene que ver con buscar un cambio a distintos niveles, lo que incluye escuchar, crear confianza, compartir conocimientos y habilidades, establecer políticas, debatir y aprender, a fin de lograr un cambio sostenido y significativo. No se trata de relaciones públicas o comunicación empresarial” (UNICEF, 2007).

En la actualidad, las organizaciones de las Naciones Unidas identifican cuatro tendencias en el panorama de la comunicación para el desarrollo:

- Comunicación para el cambio de comportamiento.
- Comunicación para el cambio social.
- Comunicación para la incidencia.
- Fortalecimiento de un entorno propicio para los medios y las comunicaciones.

La Comunicación para el desarrollo eficaz no se limita al suministro de información, sino que también implica la comprensión de las personas, de sus creencias y valores, y de las normas sociales y culturales que rigen sus vidas. La Comunicación para el desarrollo requiere que se logre la participación de las comunidades y se preste atención a los adultos y niños cuando éstos individualizan los problemas, proponen soluciones y toman medidas al respecto. Se considera que la Comunicación para el desarrollo es un proceso bidireccional mediante el cual es posible compartir ideas y conocimientos, empleando para ello una amplia gama de herramientas y enfoques de comunicación que potencian a los individuos y a las comunidades con el propósito de que tomen las medidas necesarias para mejorar sus vidas (UNICEF, 2007).

1.8. Estrategia Metodológica

1.8.1. Enfoque de Intervención

El enfoque de trabajo que se utilizará para el proyecto será Comunicación para el Desarrollo es una forma particular de hacer comunicación ya que busca propiciar que los individuos se apropien tanto de los mensajes, como de los medios y de esta forma continuar promoviendo el debate, socializando la información y por supuesto, continuar investigando y sistematizando experiencias de desarrollo con perspectiva en comunicación.

En base a este enfoque, se tomará en cuenta una de las estrategias principales clave para la transformación social, **Comunicación de apoyo a los programas para el cambio de comportamiento.**

Comunicación para el Cambio de Comportamiento (CCC): La comunicación para el cambio de comportamiento es un “proceso interactivo para desarrollar mensajes y enfoques a través de una mezcla de canales de comunicación con el objetivo de fomentar y preservar comportamientos positivos y adecuados”. Éste es probablemente el enfoque más conocido, ya que ha sido utilizado ampliamente por los programas de desarrollo desde la década de 1950. La comunicación para el cambio de comportamiento considera que los cambios sociales e individuales son dos caras de la misma moneda. Desde la década de 1990, se utilizan cada vez más estrategias de comunicación exhaustivas para lograr cambios de comportamiento. Esta estrategia reconoce que el comportamiento individual está determinado por el contexto social, cultural económico y político, de ahí que puedan incorporar elementos como la educación entre iguales, el marketing social, la educación para el entretenimiento, las políticas públicas, la incidencia de los medios de comunicación, el empoderamiento personal y comunitario, así como las relaciones públicas (PNUD y UNICEF, 2011, p. 7).

Así mismo, algunos comentaristas en el Informe de la octava mesa redonda interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la comunicación para el desarrollo, destacan la ideación como el aspecto principal de la relación entre comunicación y comportamiento, indicando que la difusión de nuevas formas de pensamiento a través de la comunicación y de la interacción social en comunidades locales y con una cultura determinada.

Por tanto, UNICEF hace referencia a principios en los que serán óptimos para la concreción de la estrategia, conociendo que los principios de la comunicación para el desarrollo son: participación, equidad, género, inclusión e interculturalidad. Con el fin de fortalecer los objetivos de los programas que buscara promover en los padres, madres y/o cuidadores la formación, reflexión y actitud crítica a fin de que sus decisiones, acciones y comportamientos sean conscientes y comprometidos con el ejercicio responsable de garantizar los derechos de niños y niñas.

1.8.2. Definición de la Situación Problemática Comunicacional

La situación problemática que se presenta es maltrato Infantil en el ámbito familiar, y el proyecto pretende responder la solución a partir de la comunicación, a los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas, a la revisión de datos y entrevistas a expertos en la DNA 3, dan indicios que los progenitores presentan desinformación acerca de las prácticas educativas y medidas de corrección que emplean en sus hijos, disciplinas que son inadecuadas que directamente son direccionadas a la violencia contra los niños y niñas.

Por otra parte, es importante la prevención de maltrato infantil, siendo fundamental las condiciones protectoras a los niños y niñas que sufren de violencia; en tal sentido la ayuda, información y orientación que los padres, madres y/o cuidadores pueden obtener desde la unidad educativa es fundamental para que las consecuencias de sus actos para los niños y niña sean menos graves.

En la ciudad de El Alto, el incremento de casos de violencia en contra de los niños y niñas, de parte de sus padres, madres y/o cuidadores es alarmante, ya que impide el desarrollo integro de sus hijos e hijas y la vulneración de sus derechos (UNICEF y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, 2014, p. 27).

Puesto, que la demanda de casos que se presentan a diario en la Defensoría de la niñez y adolescencia de distrito 3 de la ciudad de El Alto, no da lugar para que se actúe desde la unidad educativa en temas de prevención por lo cual se es de importancia proporcionar información y orientación para detectar y prevenir el maltrato infantil.

1.9. Estrategia metódico técnico para el diagnóstico

1.9.1. Método Cualitativo

Para la realización del diagnóstico del proyecto se tomará en cuenta la investigación cualitativa, que sustentará fundamentalmente en el trabajo de campo, el cual permitirá la inserción en la vida cotidiana del grupo a investigar, Es decir, asistir a las reuniones habituales como a las actividades especiales, a diferentes horas y días. Asimismo de establecer los contactos necesarios para la aplicación de las técnicas seleccionadas.

La principal arma de la investigación cualitativa es la Observación, ya que implica potenciar o recordar la capacidad de Asombrarse, de notar pistas y detalles, de relacionar aspectos aparentemente. En general, la investigación cualitativa es una posibilidad de estudiar el proceso concreto en una relación concreta con el proceso, pues se intenta un acercamiento no inducido con el público al interior de su propio contexto (T.Campoy y E.Gomes, 2009, p. 275).

1.9.1.1. Observación de Campo

Esta técnica utilizada en el trabajo de campo, contará con guías de observación para enfatizar algunos aspectos, para saber el objetivo de investigación. El diario de campo es el instrumento indispensable.

Se realizará dos tipos de observación:

- Participante: la inserción al grupo, formando parte de éste.
Por lo cual esta observación se realizará al entorno de los niños y niñas de la Unidad Educativa Calama.
- No-Participante: explicar al grupo previamente el rol, o la presencia, por el cual acude al grupo, pero como un miembro más.
Esta observación se hará efectiva en los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas de manera que sea un aporte para la investigación.

1.9.1.2. Análisis Documental

A pesar que es la primera técnica que se emplea por lo general, ésta debe ser una actividad permanente durante todo el procedimiento que conllevará al diagnóstico, por lo cual se recurrirá a fuentes bibliográficas, diarios informativos, y toda documentación que sea sustento para el proyecto.

1.9.1.3. Entrevistas

Existen varios tipos de entrevistas que pueden ser realizadas de manera formal e informal, pues también se aprovechan las visitas para entablar conversación con los informantes.

- Entrevista estructurada. Constará de una serie de preguntas fijas que se deben responder.
Se realizará entrevistas a autoridades de Dirección de Género y Gestión Social la Ciudad de El Alto:
 - Nelly Mamani A. – Directora de Dirección de Género y Gestión Social (DGGS).
 - Ing. Vilma Maldonado, encargada de registros estadísticos de denuncias.

- Entrevista No-Estructurada. Tendrá por objetivo abrir el diálogo, desde una serie pequeña de preguntas fijas, para luego dejar al entrevistado que hable libremente sobre el tema (objetivo) de la entrevista.

Este tipo de entrevista se realizará a en DNA´S de la ciudad de El Alto, a UNICEF, director y profesores de la Unidad Educativa Calama.

- Lourdes Flores S., Responsable Defensoría de la Niñez y Adolescencia, GAMEA
- Lic. Sandra Arellano, Encargada del área de Comunicaciones en UNICEF La Paz.
- Director de la Unidad Educativa Calama.

1.9.1.4. Historias de Vida

Se trata de una técnica por la cual se debe obtener la historia de la vida del entrevistado (o un aspecto de ésta), a través de su propio discurso. Está a diferencia de la biografía, en la que es un tercero el que “construye”, linealmente por lo general, la vida de una persona.

Esta técnica se aplicará en:

- Los padres, madres y/o cuidadores, niños y niñas de la Unidad Educativa Calama, a partir de sus propias vivencias que ellos compartan.
- Lic. Andrea Iturri – Responsable del área de psicología de Defensoría de la Niñez y Adolescencia del distrito 3 de la ciudad de El Alto.

1.9.1.5. Dinámicas Grupales

Técnicas o dinámicas vivenciales: Esta técnica será empleada con los niños y niñas en sesiones de 30 minutos. La cual esta técnica se caracteriza por crear una situación ficticia donde las estudiantes se involucran, reaccionan y adoptan actitudes espontáneas.

Esta técnica permitirá realizar el diagnóstico:

- **“Como una flor”**

Propósito:

Enseñar a los niños y niñas que las personas que se encuentran a su alrededor deben respetarlos y cuidarlos de situaciones que muestren agresión, para tener un desarrollo favorable en todos los entornos.

Motivación:

Realizar preguntas acerca de las flores, de que se alimentan, como se cuidan, si son delicadas y porque se parecen a ellas. Aquí se evidencia los conocimientos previos que tienen los niños y niñas acerca de los cuidados que deben tener sus padres y madres con ellos.

Metodología:

Dar a conocer a los niños y las niñas los cuidados que deben tener en la familia y los adultos que se encuentran a su alrededor por medio de una comparación entre las flores y los seres humanos.

Actividades a desarrollar y tiempo estimado:

- Organización del aula con el cual se va a trabajar. (5 min.)
- Realización de preguntar para obtención de conocimientos previos. (5 min.)
- Elaboración de una flor. (10 min.)
- Socialización por medio de exponer sus flores y decir porque se parecen a una flor con relación al cuidado y trato de sus padres, madres y/o cuidadores. (10 min.)

Recursos:

- La flor.

- Masetas.
- Palitos de pincho

Evaluación

Realizar la exposición en el aula donde los niños y niñas reconozcan el cuidado de la flor y den a conocer una cosa de por qué se parecen a las flores.

- **“La caja mágica”**

Propósito:

Identificar el maltrato que los niños y niñas viven en sus hogares, por medio de escritos (pequeñas notas), describan la corrección que reciben de sus padres, madres y/o cuidadores.

Motivación:

Mostrar una caja llamativa, preguntar que se imaginan que se va hacer con ella y dejar que los niños y niñas aporten sus ideas.

Metodología:

Elaborar un buzón con la caja mágica, para que allí se depositen las notas elaboradas por los niños y las niñas, a partir de las experiencias y reacciones que tienen en sus hogares con respecto a la corrección de sus padres y madres.

Actividades a desarrollar y tiempo estimado:

- Organización del aula con el cual se va a trabajar. (5 min.)
- Preguntas acerca del uso que se le dará a la caja mágica. (5 min.)
- Elaboración de notas por parte de los estudiantes, en donde irán descritos la corrección que reciben de sus padres y madres. (15 min.)
- Depositar en la caja mágica la nota de escrita por cada estudiante. (5 min.)

Recursos:

- Caja mágica.
- Hojas blancas y lápices.

Evaluación

Se pregunta a los estudiantes como se sienten en sus hogares con el trato que reciben.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1. Comunicación y maltrato infantil

2.1.1. Estrategia de Comunicación para el Desarrollo (CpD)

Comunicación para el desarrollo trata de un proceso participativo, que parte de una línea de base o situación que se quiere mejorar, a través de un cambio de comportamiento de las personas. A este tipo de comunicación se la comprende como un proceso que posibilita “el fomento, el desarrollo y la implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida a todas las personas” por lo que da “prioridad a los sistemas y procesos de comunicación que permiten a las personas deliberar y expresar su opinión sobre asuntos importantes de su propio bienestar” (PNUD y UNICEF, 2011, p. 5).

Los principios en los que se soporta la comunicación para el desarrollo son: participación, equidad, género, inclusión e interculturalidad. Fortalece el sentido y los objetivos de los programas ya que promueve en las personas la formación, reflexión y actitud crítica a fin de que sus decisiones, acciones y comportamientos sean conscientes y comprometidos con el respeto de sus vidas y el ejercicio responsable de sus derechos, en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Los principios que guían a la práctica en comunicación para el desarrollo son la programación con un enfoque de derechos, género e interculturalidad la búsqueda del cumplimiento de derecho a la información, la comunicación y la participación de todas las niñas, niños y adolescentes (UNICEF, 2007), consagrados en los artículos 12, 13 y 17 de la Convención sobre los Derechos del Niño, con el objetivo de:

- Posibilitar el funcionamiento de ámbitos habilitadores que creen espacios que den cabida a una multiplicidad de voces y fomenten las narrativas de las

comunidades; alienten a las personas a escuchar, dialogar y debatir; y garanticen la participación activa y significativa de los niños, niñas y adolescentes y mujeres.

- Reflejar los principios de inclusión, determinación, participación y respeto mediante las medidas y acciones que garanticen que se otorgue prioridad y se tenga en cuenta y escuche a los sectores marginados y vulnerables de la población, como los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.
- Integrar las voces y los puntos de vista de la comunidad en los diálogos nacionales y subnacionales sobre cuestiones políticas.
- Pasar a la acción de manera temprana y aplicar un enfoque integral de cada niño o niña, lo que significa que se debe considerar no sólo su supervivencia y desarrollo físico sino también los aspectos cognoscitivos, emocionales, sociales y espirituales de cada uno.
- Garantizar que a los niños y niñas se le considere agentes de cambio y destinatarios principales de la comunicación para el desarrollo a partir de la primera infancia.
- Fortalecer la autoestima y la confianza de los niños, niñas en ellos mismos, así como de quienes les cuidan y crían (PNUD y UNICEF, 2014, p. 40).

Asimismo, el enfoque de comunicación para el desarrollo, fortalece los esfuerzos para desarrollar los derechos de opinión y expresión, así como el derecho a recibir información, como consagran el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Muchos especialistas consideran los derechos de información otra categoría de derechos del ciudadano que permiten a las personas funcionar como ciudadanos activos, y aseguran que poseen el mismo valor e importancia que los derechos civiles, políticos, económicos y sociales:

El derecho a la información es, por encima de todo, un elemento de ciudadanía. Conciernen ante todo al funcionamiento social de los ciudadanos, no solamente en relación con las autoridades públicas, sino también en cuanto a las relaciones entre ellos y con entidades privadas. El derecho a la información debería incluirse en los artículos sobre derechos civiles de las constituciones junto con los restantes derechos individuales (Bovens, 2006, p, 89).

Desde la óptica de la comunicación para el desarrollo, los sujetos de derechos pueden verse como ciudadanos que reclaman al gobierno y otros organismos estatales información accesible y clara sobre asuntos que conforman sus vidas, así como oportunidades para expresar opiniones que sean escuchadas y tenidas en cuenta en la realización de políticas.

2.1.1.1. Comunicación para el Cambio de Comportamiento (CCC)

El Modelo de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (CCC) se sustenta en una comprensión sobre lo que se entiende por comportamiento.

Aquellas acciones conscientes, voluntarias, privadas o públicas (culturalmente apropiadas) que realizan las personas, las familias o las comunidades en su mundo de vida individual y social dirigidas a favorecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a reducir los grados de violencia y a establecer una cultura de buen trato (DIALOGO – AVIAYALA y UNICEF, 2010, p. 48).

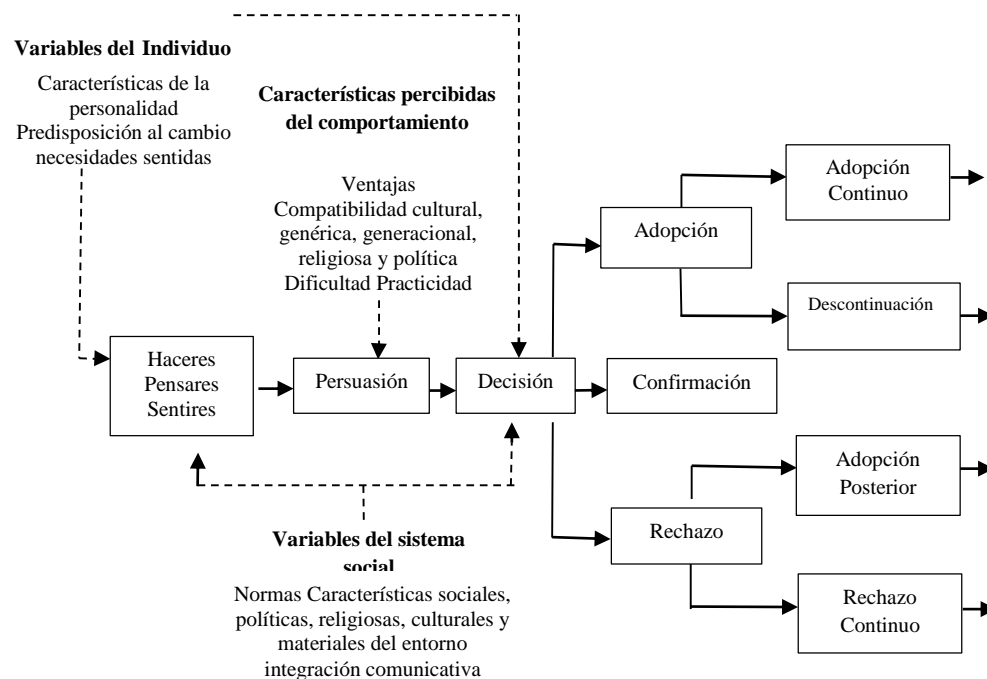
El modelo de CCC que sirve de base para la presente estrategia, parte de la premisa de que la adopción de un determinado comportamiento (práctica), tanto en el ámbito individual como en el colectivo. Presentando ser un proceso complejo, multidireccional y sostenido en el tiempo.

Complejo, en la medida en que son múltiples los factores que intervienen en él; desde aquellos concernientes a las esferas de lo individual, psicológico y privado, hasta aquellos que se relacionan con la esfera de lo público y social.

Multidireccional, en la medida en que está lejos de ser un proceso lineal y de una sola dirección. Es importante asumir que un proceso de comunicación destinado a la adopción de comportamientos individuales, por muy sistemático que sea, puede tener avances y retrocesos; del mismo modo, comprender que son también múltiples las posibilidades de conclusión.

Sostenido en el tiempo, en la medida en que es un proceso; es decir que requiere tiempo y constancia. La adopción de un determinado comportamiento no es rápido, ni mucho menos instantánea.

Modelo de Comunicación para el Cambio de Comportamiento



Fuente: Información, Comunicación y Movilización Social de protección de los derechos, UNICEF, p. 50.

El modelo parte del supuesto de que en la base de los comportamientos se encuentran, entre otros factores, los conocimientos, los haceres, los pensares y los sentires actuales de los individuos, mismos que, a su vez, son determinados por variables propias del individuo y por otras que son comunes al conjunto de la comunidad, denominadas variables sociales. En este sentido, es importante comprender que solamente aumentar el grado de información en un individuo o colectividad no es suficiente para lograr el cambio de comportamiento esperado; es imprescindible pasar de la simple difusión de información a la persuasión. Para ello, es fundamental centrar los mensajes en las ventajas que ofrece adoptar el comportamiento, hacer sentir a la persona o al grupo que la práctica que se está promoviendo es compatible con su mundo de vida; es decir, que no transgrede, esencialmente, su modo de ser y de vivir, que no es contraria a su cultura y que es relativamente fácil de realizar. Del mismo modo, es importante pasar de la teoría a la práctica; pues nadie aprende algo si no lo practica. El individuo tiene que sentirse atraído por hacer aquello que se le está pidiendo. Es tarea de la comunicación hacerle sentir esa atracción. El cambio de comportamiento no es necesariamente un proceso racional, sino más bien un proceso variable y fuertemente influenciado por las emociones (DIALOGO – AVIAYALA, UNICEF, 2010, p. 50.)

UNICEF decide comprender la importancia que una estrategia de CCC que no sólo incluye acciones mediáticas, si no también, una serie de acciones interpersonales complementarias destinadas a superar algunas barreras que interfieren en la adopción de una práctica determinada. Así, los objetivos de estas acciones complementarias serán, entre otros, la desestimación de algunas creencias y prácticas erróneas y la reducción de la distancia estructural existente entre diversas nociones culturales que sobre la violencia, el ejercicio de los derechos y la cultura del buen trato, tienen tanto la comunidad como el personal técnico de las instituciones.

La modificación o adopción del comportamiento tiene su base en la modificación de la estructura de la conducta individual, pero también en el consenso entre pares. En este sentido las acciones destinadas a la adopción comportamientos.

2.2. Comunicación en derechos de la niñez

La comunicación es importante para aportar en el propósito de proteger y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes por su propia naturaleza y su función en la sociedad. El papel de vigilancia e investigación les da además la posibilidad de poder transmitir hacia la opinión pública situaciones de vulneración que pueden generar conciencia colectiva e incidir sobre quienes toman decisiones.

Los medios son los únicos espacios donde se pueden visibilizar comportamientos y sucesos que vulneran los derechos de la niñez, a través de la realización de campañas sostenidas han logrado la subsanación o la mitigación de grandes males que afectan a la niñez, en muchos casos son los únicos espacios donde la gente acude para denunciar estos hechos. (Sucre, Defensoría del Pueblo, 2013).

La Defensoría del Pueblo, plantea que muchas veces los medios pueden ser canales de vulneración, especialmente cuando:

- Transmiten y muestran como normales, situaciones de violencia y de discriminación o que distorsiona la sexualidad generando imaginarios propicios para el abuso o el acoso sexual.
- Difunden imágenes o fotografías de niños y niñas que han sido víctimas de violencia.
- Utilizan un lenguaje que profundiza los estereotipos adultocéntricas.

Es importante generar procesos de reflexión, debate y educación que defiendan la transmisión de valores y que se transformen en verdaderos espacios de protección y promoción de los derechos de los niños y niñas. Para ello, el concientizar que la defensa y protección de la niñez no es un tema del Estado y las familias sino de toda la sociedad.

Rolando Villena (2013) afirma: “Mientras más espacios, incidencia, poder y posibilidades se tenga es mayor la responsabilidad. Abrir más espacios para

escuchar, entender y atender la voz de las niñas y los niños, informando sobre los derechos de la niñez, las formas para prevenir su vulneración y las instituciones a las cuales acudir para su protección”. (Sucre, Defensoría del Pueblo, 2013).

Por lo tanto, el papel de la comunicación para proteger y defender los derechos de las niñas y los niños no es complementario ya que por medio de la comunicación se transmiten valores, creencias y principios que repercuten sobre el comportamiento y la conducta social, de ahí que es necesario e imprescindible trabajar de manera articulada y conjunta en este propósito.

2.2.1. Comunicación ante la necesidad social

Satir explica que la comunicación se refleja en el cuerpo, opina que se habla con todo el cuerpo. De manera enérgica señala que las palabras afectan la expresión facial, el movimiento corporal, los músculos, la piel. El habla, según ella, es un fenómeno en el que está involucrado todo el cuerpo. (Pérez Serrano, 1986, p. 57)

Así mismo, es importante considerar que toda comunicación es aprehendida dentro la familia: qué comunicar, cómo comunicar, los sentimientos que se generan. Las percepciones, los estilos de comunicación y el modo de interactuar están determinados dentro de la propia familia, donde se dan las primeras experiencias de la vida. La comunicación define el lugar y la importancia que tiene el niño y niña para la familia.

El niño o niña es una persona en desarrollo, que progresivamente construye su autonomía, por lo cual tiene derecho a sentirse parte de una comunidad, aprender a convivir con otras y otros y disfrutar de protección y apoyo social. Los adultos bien tratantes facilitan la autonomía apoyando sus capacidades y animándoles a ser responsables, tanto en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes. (Barudy, 2005, p. 66).

Tal como se ha podido apreciar de Barudy (2005), sostiene que la comunicación de bien tratante confirma a los hijos e hijas como niños y niñas, en su condición de sujetos:

a) Interacción y comunicación bien tratante

La comunicación es la norma mediante la cual dos o más personas miden mutuamente su nivel autoestima y es también el instrumento por medio del cual ese nivel puede modificarse para ambos; así, la comunicación es el factor más importante que determina el tipo de relaciones que una persona va a tener con los demás y lo que la suceda en el mundo que lo rodea.

La comunicación bien tratante exige a los adultos ser capaces de escuchar y comprender, ofrecer espacios de discusión, reflexión y expresión de sus vivencias.

b) Interacción y relaciones familiares

La función importante de la familia continúa siendo la de llenar las necesidades de amor, seguridad y otros, en cada uno de los miembros ya que, el diálogo en la familia es en gran medida, producto de buena una buena comunicación entre cada uno de miembros.

Las necesidades familiares se llenan mejor cuando hay libertad para comunicarse. No se llenan en absoluto o sólo llenan parcialmente cuando existen trabas emocionales para comunicarse como son la vergüenza, los miedos o una hostilidad latente.

2.2.2. La comunicación de apoyo a los programas

Toda intervención en comunicación que se centre en producir mensajes para llegar a los individuos o para producir cambios de comportamientos individuales es, por definición, insuficiente para producir transformaciones sociales más profundas. Si entendemos al desarrollo como la posibilidad de cambio hacia una vida mejor, la comunicación no puede reducirse a la transmisión de información, sino que tendría

que ser propiciadora de procesos de producción e intercambio de significados sociales tendientes a favorecer esos cambios que se buscan (UNICEF, 2006, p. 36).

La comunicación como facilitador de esos intercambios para así modificar cambios, actitudes y prácticas, el desafío que asume es lograr que la sociedad comience a ampliar su compromiso y participación en el logro de determinados propósitos colectivos que pueden favorecer el desarrollo, desde el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la construcción de lo público.

2.2.3. Estructuras y entendimientos

Ningún ser humano sobrevive sin los cuidados y apoyo de sus semejantes así que los padres, madres, y/o cuidadores u otros adultos desarrollan procesos educativos como el pilar que sostiene a las necesidades.

a) Cuidados y apoyo

La función proveedora al igual que otras, como brindar afecto y cuidados a los hijos e hijas, es importante. Por ello se considera que su autoridad como padres no sufre daños, por su actitud cariñosa y comprensiva con sus hijos e hijas con responsabilidad.

Ser “nuevo padre” supone ser un ciudadano, varón o mujer, esencialmente sensible, de criterio amplio, de emociones estables, que vive sin oídos ni deseos de venganza las circunstancias sociales y legales opuestas al derecho del padre varón separado o divorciado a criar a sus hijos. Supone trabajar para que esas circunstancias cambien y las discriminaciones sexistas en los roles parentales cesen (Campos, Flores y Lizárraga, 2011, p. 100).

b) Interacción y respeto

Campos, Flores y Lizárraga (2011) afirman que la autoridad parental es un efecto personal de la filiación, que consiste en el hecho de ejercer conjuntamente el padre y la

madre autoridad sobre el hijo o la hija. La autoridad parental genera derechos y obligaciones recíprocas entre padres e hijos, a saber:

Obligaciones de los hijos respecto a los padres:

- Deber de respeto y obediencia.
- Deber de socorro en circunstancias que requieran su auxilio.

Obligaciones de los padres respecto de los hijos:

- Deber de crianza y educación.
- Deber de corrección, sin lesionar su salud ni desarrollo personal.

Por tanto, para que los niños y niñas sean bien tratados tienen el derecho a ser educados y aprender a comportarse de acuerdo a las normas y valores de participación de todas y todos.

2.2.4. Respuesta violencia contra los niños y niñas

a) En el hogar y la familia

Según la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados de derechos humanos, los estados tienen la obligación de dar una respuesta comprensiva y multisectorial a todas las formas de violencia contra los niños y niñas en las familias (Pinheiro, 2006, p. 72).

Esta respuesta debe comprender políticas y servicios tanto para la prevención de la violencia como para la protección y apoyo a los niños y niñas víctimas.

b) En la escuela y otros entornos educativos

Los enfoques más efectivos para acabar con la violencia en la escuela, son dos que se adaptan a las circunstancias concretas de las escuelas en cuestión pero también tienen elementos claves en común (Pinheiro, 2006, p. 137).

De manera específica, deben basarse en el reconocimiento de que todos los niños y niñas tienen derecho a la educación en entornos libres de violencia y de que una de las funciones de la educación es producir adultos que tengan interiorizados valores y prácticas no violentas.

c) Instituciones de protección

Se necesita amplia variedad de respuestas para prevenir y responder a la violencia contra los niños y niñas en sistemas de protección y justicia. Al igual que en otros entornos, es sumamente importante la prevención primaria para evitar que la violencia llegue a producirse.

Esto incluye dos aspectos fundamentales: reducir los principales factores que llevan a que los niños y niñas sean institucionalizados y ofrecer opciones alternativas a la institucionalización. El primero sólo se puede tratar brevemente en esta sección pero se trata también en el capítulo relativo a la violencia contra los niños y niñas en el hogar y la familia. Las alternativas a la institucionalización se describen con más detalle. A la vez se refiere a las medidas de prevención secundarias enfocadas a responder de manera inmediata a la violencia en las instituciones. (Pinheiro, 2006, p. 204).

Estas medidas tienen en cuenta que sin importar lo rápido que avance la prevención primaria y se reduzca la institucionalización, hay que hacer que las instituciones existentes y todos los sistemas alternativos sean seguros para los niños y niñas. Esto incluye mejorar la capacitación y remuneración del personal, más y mejores servicios para satisfacer una amplia gama de necesidades (incluidas aquellas relacionadas con el género y la discapacidad), mejorar la supervisión y la transparencia administrativa y abrir espacios para la participación de los niños y niñas y la de sus familias.

d) Comunidad

Los esfuerzos por prevenir la violencia contra los niños y niñas en los entornos comunitarios, han sido tema de un número considerable de estudios de evaluación de resultados dirigidos a proporcionar evidencias científicas de la efectividad de programas.

La mayoría de estos estudios han sido realizados en países de ingresos altos y pocos se han enfocado exclusivamente en niños y niñas. A pesar de estas limitaciones, se han podido extraer lecciones importantes acerca de las políticas e intervenciones que pueden ser empleadas por países de ingresos bajos y medios para prevenir la violencia contra los niños y niñas en los entornos comunitarios (Pinheiro, 2006, p. 316).

Algunas lecciones prácticas del campo de prevención sugeridas:

- Son necesarios esfuerzos de prevención integrados y prolongados en el tiempo que vinculen las contribuciones de diferentes sectores.
- Se requiere enfoques de prevención que puedan influir en los factores de riesgo y protección.

Las estrategias para prevenir el maltrato en los niños y niñas, teniendo la participación comunitaria en cuatro niveles de modelo: el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad.

2.3. Situación de Maltrato Infantil

El maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. A pesar de las encuestas nacionales recientes en varios países de ingresos bajos y medianos, faltan todavía datos acerca de la situación actual en muchos países.

Aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos sexos refieren maltratos físicos cuando eran niños. (Datos OMS, enero 2014)

Entre las consecuencias del maltrato infantil se encuentran problemas de salud física y mental para toda la vida, efectos sociales y laborales negativos que pueden retrasar el desarrollo económico y social de los países.

Se calcula que cada año mueren por homicidio 41.000 menores de 15 años. Esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuye erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas (Datos OMS, diciembre 2014).

Estos datos alarmantes hacen cuestionamientos: ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cuál es el fin? ¿Qué se está haciendo? ¿Cómo ayudar? Para contestar estas interrogantes se debe saber las causas y efectos que conlleva a este problema.

El maltrato infantil no sólo comprende la violencia física, sino incorpora también el abandono, la negligencia, el abuso emocional y sexual; son todas esas instancias en donde se expone a un niño al sufrimiento y al dolor, lo preocupante es que quien ejerce estos tipos de maltrato son generalmente los propios padres y parientes más cercanos del niño.

Sin embargo a ninguna persona se le enseña a ser padre o madre, tampoco hay un manual que indique qué se debe hacer en cada circunstancia o un estereotipo de un padre/madre ejemplar que se pueda imitar. Por otro lado a ninguna persona se le obliga a tener hijos y cumplir con este rol, por lo tanto hacerse cargo de otra vida es una responsabilidad enorme, ya que es un aprendizaje continuo y que requiere de tiempo, disposición, amor y recursos. Es la familia quien le brinda protección y quien cubre las necesidades fisiológicas, afectivas y sociales del hijo, es la familia quien entrega una formación integral ofreciendo relaciones seguras que le permitirán al niño poder desenvolverse en la sociedad de manera confiada y competente.

2.4. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

EL 20 de noviembre de 1989 se aprobó la Convención de los Derechos del Niño, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Abarca todos los aspectos de la vida del niño y niña que enfatiza el hecho que son sujetos de derechos. Este instrumento es de cumplimiento obligatorio y ha sido ratificado por 191 países.

Los Estados que han ratificado la CDN se obligan a tomar las medidas necesarias en el aspecto legal, administrativo o de otro tipo, a fin de lograr su implementación. Esto podría significar cambios en la legislación, capacitación de funcionarios, establecimiento de mecanismos de monitoreo o elaboración de nuevas prácticas y políticas. La CDN incorpora el espectro total de los derechos humanos– civiles, políticos, económicos, sociales y culturales – y establece modos específicos de ponerlos a disposición de los niños y niñas. (OEA, 2010)

Se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Por lo tanto, es importante debatir en todas las culturas sobre el significado de la niñez y del desarrollo del niño si se quiere interpretar la CDN de manera que sean cultural y localmente relevantes. Presenta el siguiente preámbulo de la CDN que sostiene:

“Tomando debida cuenta de la importancia de las tradiciones y valores culturales de cada pueblo para la protección y desarrollo armonioso del niño” (OEA, 2010)

Un principio central debe ser el de adquirir información como sea posible acerca de la sociedad y la cultura a la que pertenecen los grupos particulares de niños y niñas. La manera en que los padres, madres y/o cuidadores ven sus responsabilidades hacia sus hijos e hijas se relaciona estrechamente con el modo en que conceptúan a ellos y a sus propias capacidades innatas.

Los 54 artículos de la CDN (Ver Anexo 1) pueden dividirse en las siguientes partes:

- Medidas generales
- Definición del término niño
- Principios generales
- Derechos civiles y libertades
- Entorno familiar y cuidado alternativo
- Salud básica y bienestar
- Actividades educativas, culturales y de recreación
- Medidas de protección especial
- Monitoreo

La Convención sobre los Derechos del Niño se funda en cuatro principios generales que conforman las disposiciones marco de la CDN y son importantes para su estructura general:

No discriminación:

- Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía. (Artículo 2,CDN)

Todos los derechos se aplican a todos los niños sin excepción. Es obligación del Estado protegerlos frente a cualquier forma de discriminación y promover activamente sus derechos.

La discriminación puede ser ejercida por los mismos gobiernos, por los adultos contra los niños y niñas, por una comunidad contra otra, por un grupo de niños contra otro. Puede ser el resultado de acciones directas y deliberadas o, puede suceder de forma inconsciente por insensibilidad, ignorancia o indiferencia. La discriminación puede darse a través de leyes, actitudes institucionalizadas acción o inacción de los medios

de comunicación y de los gobiernos. Este artículo trata sobre la discriminación contra la niñez en general, pero reconoce que muchos niños enfrentan mayor discriminación debido a circunstancias o condiciones particulares y emplaza a los gobiernos a tomar medidas activas para evitarla.

El interés superior del niño:

- Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar. (Artículo 3, CDN)

Todas las acciones que conciernen al niño deben ser de “intereses superiores” ya que abarcan todas las decisiones que afectan a los niños y niñas. En cualquier acción que involucre a ellos/as, su interés superior deberá ser la consideración primordial, esto incluye las acciones tomadas por el Estado, por las autoridades y por cualquier institución privada.

Los derechos del niño a la supervivencia y el desarrollo:

- Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo. (Artículo 6,CDN)

Todo niño tiene derecho a la vida, el Estado tiene la obligación de garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño. Uno de los conceptos básicos de la Convención de los Derechos de los Niños, es que los niños traen consigo el potencial para su propio desarrollo. Este artículo establece que a todo niño se le deberá permitir desarrollar plenamente su potencial y se le brindará apoyo para tal efecto, por lo cual el desarrollo del niño es un concepto integral que demanda consideración del niño en su totalidad. En vista que este desarrollo incluye aspectos físicos, cognoscitivos, emocionales, sociales, culturales y espirituales, los programas de desarrollo deberán ser multidisciplinarios e intersectoriales.

Participación

- Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tomada en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte. (Artículo 12, CDN)
- Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas. (Artículo 13, CDN)

Las niñas y niños tienen el derecho de involucrarse en las decisiones que los afectan, los Artículos 12 y 13, obliga a los gobiernos a garantizar que las opiniones de los niños sean consideradas en todos los asuntos que afecten sus vidas. Los órganos que toman decisiones, las familias y otras instituciones deberán escuchar a los niños y tomar en cuenta sus opiniones, de acuerdo a su edad y madurez. Para poder estar en capacidad para tomar decisiones los niños tienen derecho a contar con información relevante presentada de manera comprensible.

Todas las disposiciones que están presentes en la Convención de Derechos de los Niños, se aplica tanto a los casos individuales como a los colectivos. Asimismo, se debe promover su participación en la toma de decisiones familiares, así como en todos los aspectos de la vida escolar del desarrollo del niño.

2.5. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE)

La Constitución Política del Estado, es la máxima norma de un país, en ella se escriben los derechos y deberes de las personas que viven en Bolivia, así como las reglas para convivir. Por eso es importante que los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentren registrados ahí, así nadie puede negarse a cumplirlos.

“Es deber del estado, la sociedad y la familia, garantizar el interés superior de la niña, niño y adolescente que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado” CPE – Art. 60

En los servicios públicos y privados tienen la prioridad en la atención, es decir deben ser atendidos con preferencia en centros de salud, en la escuela, en recintos policiales, militares, en centros judiciales.

Por tanto las niñas, niños y adolescentes deben ser los primeros en recibir atención en cualquier circunstancia.

2.5.1. Las niñas, niños y adolescentes pueden reclamar el cumplimiento de sus derechos

La constitución reconoce a las niñas, niños y adolescente como titulares de sus derechos, es decir que pueden reclamar su cumplimiento y los adultos deben respetarlos y hacerlos cumplir.

Cuadro N° 5

Constitución Política del Estado y la relación con los derechos de la niñez

Artículos de la CPE	Derechos del niño/a
Se considera niña, niño y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones. CPE – Art. 58	Tienen derecho a vivir y a crecer en el seno de una familia Las niñas, niños y adolescente tienen derecho a vivir con su familia o con una sustituta y dentro de la familia deben ser tratados con amor, respeto e igualdad. Si los padres discriminan a los hijos, es decir prefieren más a unos que a otros, pueden ser sancionados.
Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a	Tienen derecho a un nombre y apellido Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a tener un nombre y apellido esto se concreta

<p>vivir y a crecer en el seno familiar de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley. CPE – Art. 59</p>	<p>cuando tienen un certificado de nacimiento y su carnet de identidad. Los padres tienen la obligación de inscribir a sus hijos recién nacidos en el Registro Civil y así obtener su primer certificado de Nacimiento de forma gratuita.</p>
<p>Toda la niña, niño y adolescente tienen derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado. CPE, Art. 59.</p>	<p>La violencia y el maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes están prohibidos y son sancionados. Cualquier persona que maltrate física o psicológicamente a una niña o niño será sancionada, incluso los padres, hermanos y otros familiares. Las niñas, niños y adolescente deben ser tratados con cariño y respeto en la familia, la escuela y la comunidad.</p>
<p>Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad. CPE, Art.61.</p>	<p>Se prohíbe y sanciona el trabajo forzado y la explotación infantil. Ninguna persona puede ser obligada a trabajar, ni ser explotada. Por ejemplo, muchos empleadores obligan a las niñas, niños y adolescentes a dejar a escuela, les hacen trabajar desde la madrugada hasta la noche, no les pagan, les dan trabajos que requieren mucha fuerza, son peligrosos y dañan su dignidad. Todos estos casos deben ser denunciados y sancionados.</p>
<p>Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. CPE, Art. 61.</p>	<p>La educación es obligatoria y gratuita. La asistencia a la escuela es un derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes y deben hacerlo hasta salir bachiller. En las escuelas públicas no se deben realizar cobros pues la educación es gratuita. Además los estudiantes que hayan terminado sus estudios tienen derecho a recibir un título de bachiller de manera gratuita.</p>
<p>La educación es obligatoria hasta el bachillerato. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior. A la culminación de los estudios del nivel secundario se otorgará el diploma de bachiller, con carácter gratuito e inmediato. CPE, Art. 81.</p>	<p>La educación debe ser inclusiva para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a estudiar en colegios y escuelas regulares.</p>
<p>El estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con</p>	<p>La educación debe ser participativa, debe haber diálogo, convivencia intercultural, con base en la</p>

<p>discapacidad, o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo, y establecerá una organización y desarrollo curricular especial. CPE, Art. 85.</p>	<p>práctica de valores y respeto de los derechos humanos Las y los maestros deben dialogar de manera horizontal con las y los estudiantes, respetando su identidad cultural. Las niñas, niños y adolescentes también deben respetar a sus maestros y la identidad de sus compañeras y compañeros. Y la comunidad debe contribuir a erradicar la violencia.</p>
<p>La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores ético – morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia plena de los derechos humanos. CPE, Art. 79. Se reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria y de los padres de familia en el sistema educativo, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado y en las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Su composición y atribuciones estarán establecidas en la ley. CPE, Art. 83.</p>	<p>La participación de padres de familia y autoridades indígenas en el sistema Educativo es importante para una mejor educación Los padres de familias deben participar de manera activa en la educación de sus hijas e hijos, con propuestas en las unidades educativas y apoyándolos en sus tareas.</p>

Fuente: Elaboración Propia en base a la CPE.

2.5.2. Instituciones Nacionales que protegen y reciben denuncias de vulneración de derechos

- Defensoría del Pueblo.
- Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- Gobernaciones: Servicios Departamentales de Gestión Social – Centros de Acogida.
- Gobiernos Municipales: Defensorías y Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia.
- Policía Boliviana: Brigadas de Protección a la Familia.
- Las Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia funcionan en cada municipio.

2.6. El Maltrato Infantil

Si bien la noción de “maltrato infantil” alude a situaciones diferentes, todas ellas perjudican la salud física y/o psicológica de niñas, niños y adolescentes, ponen en riesgo el desarrollo integral del niño, son difíciles de solucionar sin ayuda externa y constituyen una grave vulneración de sus derechos.

Cortina Gutiérrez (1998), indica que el maltrato es concebido como “el conjunto de acciones y situaciones acaecidas en todo ámbito, que afectan al niño en su bienestar, desarrollo y/o personalidad, limitando, tergiversando y/o lesionando”. El maltrato físico o psicológico, y el abuso sexual como formas extremas de violencia en contra de los menores, han estado presentes en todas las sociedades a lo largo de su historia (Ortega, Ramírez y Catelán, 2005, p. 148).

En la medida en que perdura la situación de violencia, es mayor la probabilidad de que el nivel de agresión se incremente y, por lo tanto, también el riesgo y el perjuicio al que está expuesto el niño. Estos factores dificultan y complican la intervención profesional o institucional.

Entre las diversas definiciones de maltrato infantil se tomará como referencia la de la Organización Mundial de la Salud (2010) que establece que el maltrato hacia niños o adolescentes abarca “toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”¹

Para Martínez y de Paúl (1993) una definición de maltrato infantil debe hacer mención a un sujeto receptor y a los sujetos responsables del daño, objetivar las manifestaciones, reflejar una conducta y referir las posibles repercusiones en el

¹ Citado en “maltrato infantil orientaciones para actuar desde la escuela”. (2010).

desarrollo. La definición debe tener estos contenidos concretos, pero también debe ser lo suficientemente amplia como para que puedan ser incluidos las diferentes tipologías, y que no quede el maltrato como lo opuesto a “buen trato”. Estos autores dan la siguiente definición de lo que se considera Maltrato Infantil: “Las lesiones físicas o psicológicas no accidentales en niños, ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado normal”. (Martínez Roig, de Paúl Ochotorena, 1993; p. 23).

Autores intentan allanar los problemas derivados de los aspectos culturales de crianza, incluidos en la delimitación entre lo que puede considerarse buen trato y maltrato hacia los niños. Por ejemplo, el uso de la “cachetada” o el “tirón de orejas” son prácticas culturalmente aceptadas en muchos países como técnicas de corrección de conductas. Esas prácticas resultan un recurso incorrecto, pero no constituyen un hecho de maltrato infantil en esas sociedades. Podría sospecharse de maltrato infantil si la práctica origina algún tipo de lesión, si se prolonga en el tiempo y se convierte en método educativo habitual, o si pone en peligro la salud física y psíquica del niño (Ortega, Ramírez y Catelán, 2005, p. 150).

2.6.1. Tipos y formas de Maltrato Infantil

Son diferentes los tipos del maltrato infantil, en función a las características del maltrato, ante la actitud de los padres, madres y/o cuidadores y de las repercusiones que se producen sobre el niño o niña, el maltrato infantil se clasifica a través de diferentes manifestaciones.

Por tanto, a la revisión de distintas fuentes, los tipos de maltrato infantil que se contemplan en este documento son las que se mencionan a continuación:

Cuadro N° 6
Tipos de Maltrato Infantil

Tipo de Maltrato infantil	Indicador
<p>Maltrato físico: Cualquier acción no accidental por parte de los padres, madres y/o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o niña le coloque en grave riesgo de padecerlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones cutáneo-mucosas - Lesiones oculares - Quemaduras - Lesiones osteo - articulares - Traumatismo de cráneo - Lesiones genitales y anales - Intoxicaciones - Mordeduras - Lesiones viscerales - Estrangulación o asfixia - Alopecias traumáticas
<p>Maltrato emocional: Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica y amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.</p>	<p>Los tipos de conducta que comprende este maltrato son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rechazo: el relato que los padres hacen de su hijo implica un menosprecio, una descalificación. Uso de sobrenombres humillantes. - Atemorizar: amenazar al niño o niña continuamente con castigos o exigiendo objetivos inalcanzables con amenaza de castigo por no alcanzarlos. - Aislamiento: privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales. - Niñas/os testigos de violencia familiar. - Comunicación ambigua, con uso del doble mensaje.
<p>Negligencia física: Las necesidades físicas básicas del niño y niña (alimentación, vestido, higiene, educación, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación inadecuada o insuficiente - Vestuario inadecuado al tiempo atmosférico. - Escasa higiene corporal. - Ausencia o retraso en la atención médica. - Falta de supervisión de un adulto. - Condiciones higiénicas y de seguridad del hogar peligroso. - Inasistencia injustificada y repetida a la escuela.
<p>Abuso sexual: Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un niño, donde el primero posee</p>	<p>Los tipos de conducta que comprende son: En función de la relación entre la víctima y el</p>

<p>una posición de poder o autoridad sobre el niño y niña. El niño puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual.</p>	<p>abusador: Incesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violación, en función del tipo de contacto sexual - Abuso sexual sin contacto físico - Abuso sexual con contacto - Algunos indicadores que señalarían este tipo de maltrato son: - Comportamientos y discursos sexuales que no están de acuerdo a su edad - Presencia de enfermedades venéreas - Ropa interior ensangrentada o rota - Dolor en zona genital - Embarazo temprano - Dificultades para relacionarse con sus pares
<p>Explotación laboral: Los padres, madres y/o cuidadores asignan al niño o niña con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exceden los límites de lo habitual. - Deberían ser realizados por adultos. - Interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño o niña. - Son asignados al niño con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para los padres o la estructura familiar. Cualquier actividad que el niño y niña realiza en la calle, estaciones de trenes, ventas ambulantes varias, y que lo colocan en situaciones de riesgo de ser abusada/o, o ser víctima de accidentes
<p>Corrupción: Los adultos promueven o refuerzan en el niño conductas desviadas incapacitándole para experiencias sociales normales. El hogar en el que vive el niño constituye un modelo de vida inadecuado para su normal desarrollo, por contener pautas antisociales, delictivas o autodestructivas.</p>	<p>Los tipos de conducta que comprende son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conductas delictivas, como testigo o participante - Tráfico de drogas. - Consumo de drogas. - Comportamientos autodestructivos o violentos. - Pornografía infantil. - Prostitución infantil.
<p>Abandono: Delegación total del padre, madre y quienes se encargan del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño.</p>	

<p>Síndrome de Munchausen por poderes: Los padres, madres y/o cuidadores simulan enfermedades en el niño al que someten a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por la persona adulta (ej.: mediante la administración de sustancias al niño o niña).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Signos clínicos persistentes de causa inexplicable. - Discordancia entre la historia y las manifestaciones clínicas. - Padres que inventan enfermedades sin signos clínicos verificables. - Madre/padre con historia psiquiátrica o con antecedentes de padecer el Síndrome de Munchausen. - Cambios constantes de los lugares de atención.
<p>Ritualismo: Se obliga a los niños y niñas a participar en rituales, ceremonias o prácticas religiosas donde se somete a al niño a diferentes formas de abuso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenencia de la familia a sectas o cultos no reconocidos socialmente - Relato de creencias y rituales extraños que involucren el cuerpo o la mente del niño o niña. - Someter a prácticas de purificación "alimenticias" ó "excretoras". - Utilización del niño o niña en prácticas de tipo sexual bajo formas justificadas como "religiosas". - Impedimento de participación social y comunitaria. Aislamiento. -
<p>Secuestro y sustitución de identidad: Se refiere a los casos en los que el menor fue separado de su madre ni bien nació, para ser entregado a personal policial, a personas relacionadas con los secuestradores, a personas que realizan adopciones ilegales, para venta de recién nacidos y/o a organizaciones que se dedican a esas actividades, negando su identidad y la posibilidad de volver son su familia de origen. Asimismo incluye a los menores secuestrados con sus padres y entregados a otros sujetos no familiares.</p>	
<p>Maltrato institucional: Se entiende por maltrato institucional a cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual de los profesionales que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y niña". (Martínez Roig, 1989).</p>	

Fuente: Elaboración propia en base a la revisión de Aranda, N. Maltrato infantil: Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños. Argentina. y Arredondo, V. Knaak, M., Lira, G., Silva, A. y Zamora, I. (1998). Maltrato Infantil. Chile.

Lo que sí indicaría la posibilidad de existencia de una situación de maltrato infantil es la actitud de los padres, madres y/o cuidadores del niño. El siguiente cuadro muestra

las características de señales que son alerta ante la existencia de una posible situación de maltrato:

Cuadro N° 7

Indicadores del niño y características del agresor

Tipo de Maltrato	Agredido		Agresor	
	Indicadores		Características	
	Físicos	Comportamientos	Particulares	Generales
Físico	Huellas del objeto agresor (cinturón, lazo, zapato, cadena, plancha, etc.) Eritema, equimosis, inflamación, deformación de la región, fractura, ruptura visceral. Ingresos frecuentes a hospital por lesiones cuya causa no es clara.	Actitudes agresivas, destructivas, rebeldes, hiperactividad o apatía, timidez, miedo, ansiedad, aislamiento, culpa, sentimiento de ser malos. En el ámbito escolar es frecuente la inasistencia y el bajo rendimiento	Incapaces de controlar sus impulsos, se observan enojados, al más mínimo estímulo responden con agresión física	- Frustración - Hostilidad -Alto potencial de agresión -Antecedente de haber sido maltratado
Sexual	Presencia en genitales y/o ano de: equimosis, laceraciones, sangrado, prurito, inflamación, himen perforado (niñas), dificultad para caminar, semen, infecciones, somatización. En adolescentes y adultas, dispareunia	Miedo, ansiedad, culpa, desconfianza, enojo. En adolescentes y adultos: atracción homosexual, anorgasmia, pérdida o disminución de la libido, autodevaluación.	Impide amistades con el menor del sexo opuesto. Estimula o excita sexualmente al menor usando revistas, películas o por exhibición	- Presencia de algún tipo de adicción - Tienen al aislamiento - No se autorreconocen como maltratadores
Psicológico	Retraso psicomotor	Deterioro de facultades mentales, principalmente en el área cognitiva, auto- devaluación y bajo	Devalúa constantemente al menor en público o en privado. Lo	- Incapacidad de buscar ayuda profesional

		rendimiento escolar	culpa de todo lo malo que sucede. No se muestra cariñoso. Constantemente amenaza o aterroriza al niño	- Idea distorsionada del niño - Exigen más de lo que el niño puede hacer
Emocional	No juegan, se aíslan, se observan silenciosos y tristes	Apatía, retraimiento, aislamiento, depresión, poco sociables, problemas para relacionarse con los demás, callados, poco expresivos, tímidos, sensación de no ser queridos, de ser rechazados, bloqueo emocional	Es rechazante, poco tolerante, no presta atención, no dedica tiempo al niño	- Tiende frecuentemente a la depresión - Problemas de adicción: alcohol, drogas
Negligencia	Higiene deficiente, desnutrición en grado variable, aspecto enfermizo, ropa inadecuada para el lugar o clima. Habitación inadecuada. Sin asistencia médica oportuna, astenia y adinamia permanentes	Retraimiento, apatía, depresión, timidez, asistencia irregular a la escuela, bajo rendimiento escolar, indiferencia al medio ambiente externo	Apático, desinteresado, ve al menor como una carga	- Problemas en la relación de pareja - Problemas económicos

Fuente: Maltrato Infantil: Un problema Mundial, 1998, p. 61.

2.6.2. Causas

¿Por qué los padres maltratan a sus hijos? Cuando se reconoce a los padres como aquellos que deben amar, proteger, orientar y apoyar a sus hijos e hijas en sus posibilidades de desarrollo, resulta difícil entender porque el maltrato infantil es un problema tan generalizado.

Los padres y madres que maltratan a sus hijos son personas diversas, pertenecen a todas las clases sociales, tienen distintos grados de educación y un muy bajo porcentaje presenta algún tipo de patología mental. Es decir, no existe un perfil típico de estos progenitores. Sin embargo, diversos estudios han establecido que un buen número de padres que maltratan a sus hijos fueron maltratados de una u otra forma en su infancia (UNICEF, 2009).

También UNICEF sugiere que es clave estudiar los tipos de familia al interior de las cuales se registran casos de maltrato infantil, donde el número de hijos y la relación marital son importantes. Muchos hijos representan, en ocasiones, una carga de estrés para los padres, así como una relación marital violenta puede desencadenar en maltrato infantil. En estos casos, es frecuente que el padre maltrate a la madre e hijos, o bien sólo a la madre y ella a su vez a los hijos e hijas.

2.6.3. Signos y Señales de Maltrato Infantil

Las señales de alerta son signos o síntomas de disfuncionalidad o anomalía en el desarrollo físico y/o mental del niño o niña, que no corresponden con el momento evolutivo del mismo y que no responden a causas orgánicas (Gracia, F. y Musitu, G. 1993, p. 67).

Indican que algo sucede y que el niño está somatizando su afección. Obviamente, estos síntomas no dicen nada por sí mismos si se presentan de manera aislada y de forma puntual.

Pasan a ser señales de alerta cuando:

- Van asociados (existe más de un síntoma).
- Son persistentes.

Las señales de alerta **no prueban** una situación de maltrato, ya que pueden aparecer como síntomas de otras circunstancias, pero sí que identifican la necesidad de intervenir. Lo que sí indicaría la posibilidad de existencia de una situación de maltrato infantil es la actitud de los padres, madres y/o cuidadores del niño y niña ante la intervención de los profesionales de la salud (Gracia, F. y Musitu, G. 1993, p. 69).

Si ante una señal de alerta, la actitud de los padres no es de solicitud, de apoyo o de colaboración ante la propuesta de intervención sino de indiferencia, rechazo u omisión de las indicaciones de la intervención, podemos pensar en una posible situación de maltrato infantil.

Los signos objetivos que se asocian a una manifestación concreta del maltrato infantil. Cada manifestación o tipología de maltrato infantil tiene asociado un conjunto de indicadores que lo definen y que, a su vez, pueden clasificar el maltrato en leve, moderado o severo, en función de la gravedad del mismo. Así mismo, los indicadores de maltrato infantil tienen peculiaridades distintas en función del entorno desde el que se detecten (Gracia, F. y Musitu, G. 1993, p. 81).

La frecuencia de las manifestaciones, cómo y con quién se producen son datos que habrá que tener en cuenta a la hora de considerar un posible caso de maltrato infantil.

- Maltrato físico.
- Maltrato emocional.
- Negligencia física.
- Negligencia emocional.
- Abuso sexual.
- Explotación laboral o mendicidad.
- Corrupción
- Abandono
- Síndrome de Munchausen por poderes.

- Secuestro y sustitución de identidad.
- Maltrato institucional
- Ritualismo

2.6.4. Consecuencias

Las consecuencias de la violencia a los niños y niñas incluyen tanto el impacto personal inmediato como el daño que este transmite en las etapas posteriores a la infancia, la adolescencia y la vida adulta. (Pinheiro, 2006, p.63).

Por lo tanto la violencia que experimentan en el hogar puede tener consecuencias para su salud y desarrollo que duran toda su vida, en el siguiente cuadro se presentaran las consecuencias que pueden afectar al niño o niña:

Cuadro N° 8

Consecuencias agudas y a largo plazo de la violencia contra los niños y niñas.

<p>Consecuencias para la salud física</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones Abdominales torácicas. - Lesiones cerebrales. - Moretones e hinchazón. - Quemaduras y escaldaduras. - Lesiones del sistema nervioso central. - Fracturas - Desgarros y abrasiones. - Lesiones oculares. - Discapacidad.
<p>Consecuencias sexuales y reproductivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de salud reproductiva. - Disfunción sexual. - Enfermedades de transmisión sexual, como la infección por el VIH y el SIDA. - Embarazos no deseados.

Consecuencias Psicológicas		<ul style="list-style-type: none"> - Abuso del alcohol y otras drogas - Disminución de la capacidad cognoscitiva. - Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos que implican riesgos. - Depresión y ansiedad. - Retraso de desarrollo. - Trastornos de la alimentación y el sueño. - Sentimiento de vergüenza y culpa. - Hiperactividad. - Incapacidad para relacionarse - Desempeño escolar deficiente - Falta de autoestima - Trastornos postraumáticos - Comportamiento suicida y daño autoinfligido
Consecuencias a largo plazo		<ul style="list-style-type: none"> - Cáncer - Enfermedad pulmonar Crónica - Síndrome de colon irritable - Cardiopatía isquémica - Enfermedad hepática - Problemas de salud reproductiva, como la esterilidad.
Consecuencias económicas	Costos Directos	Tratamientos, visitas al médico de hospital y otros servicios de salud.
	Costos indirectos	Productividad perdida, discapacidad, menor calidad de vida y muerte prematura.
	Costos para el sistema de justicia penal y otras instituciones	Gastos relacionados con detener y procesar a infractores. Costos para organizaciones de bienestar social, costos asociados con hogares sustitutos, para el sistema educativo y costos para el sector de empleo que resultan del ausentismo y la baja productividad.

Fuente: Runyan D. et al. (2002). Maltrato y descuido de los menores por los padres u otras personas a cargo. En: Krug EG et al. (Eds). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington DC, Organización Panamericana de la Salud, págs. 63-94. Citado en Pinheiro, 2006, p. 16.

CAPÍTULO III

3. Marco institucional

3.1. Unidad Educativa Calama

3.1.1. Historia

La Unidad Educativa Calama fue fundada el 3 de mayo de 1979, con el nombre de Escuela Fiscal Mixta “Calama” que fue modificado con la emisión del RUE N°05210 el 04 de noviembre de 2002 donde se define el nombre a Unidad Educativa como “Calama Mañana” con código SIE 40730139, código de Edificio Escolar 40730086 correspondiente al área de educación formal de dependencia Fiscal o Estatal y funciona en los niveles inicial y primario. (Informe D.D.E.E.A. -2 SIE – N° 392/2011)

Cuenta también con Resolución Ministerial N° 233 de fecha 15 de abril de 1981 donde se legaliza el funcionamiento y la nominación de la escuela Fiscal Mixta “Calama”. En 1985 obtuvo la Resolución Ministerial de reconocimiento oficial del funcionamiento de la unidad educativa y contó con profesores de especialidad. Un dato que llama la atención es que 1987, con la llegada de los mineros relocalizados, la unidad educativa creció proporcionalmente en estudiantes; ese año se graduó la primera promoción. (Informe D.D.E.E.A. -2 SIE – N° 392/2011)

3.1.2. Datos Geográficos

La Unidad Educativa Calama está ubicada en la Urbanización Villa Caluyo, Plaza Bolivia s/n, Localidad: Ciudad El Alto, Cantón: Ciudad El Alto, Sección Municipal: Cuarta Sección (El Alto), Provincia: Murillo del Departamento de La Paz. No así como se indica en la base de Datos del Ministerio de Educación (Zona Pacajes Caluyo) por lo que se solicitó la modificación de dirección. Pertenece a la RED 302 del Sub Distrito Municipal 3, correspondiente a la Dirección Distrital de Educación El Alto 2. (Aspecto técnico - Informe D.D.E.E.A. -2 SIE – N° 392/2011)

3.1.3. Misión

La Misión de la unidad educativa Calama es la siguiente:

“Una escuela que educa para la libertad y promociona proyectos de vida a la luz del encuentro cultural”

- Competente en el uso del lenguaje como herramienta para el desarrollo del ser, saber, hacer y el decidir.
- Con aptitudes y habilidades para acceder sin dificultades a estudios al nivel secundario.
- Capaz de desenvolverse en situaciones cotidianas de la vida social y en los mundos académico y laboral.
- Comprometido con la realidad, actor y autor de valores comunitarios de promoción para el bien común.
- Con aptitudes de líder para gestionar sus propios proyectos e impactar en la comunidad en la que se desenvuelve. (Reglamento Interno de la Unidad Educativa Calama, 2013)

3.1.4. Visión

La visión de la Unidad Educativa Calama es la siguiente:

“Construir una comunidad de enseñanza y aprendizaje comprometida con el desarrollo de la cultura”, a través de:

- El respeto y apreciación del CONOCIMIENTO como herramienta de transformación.
- La vivencia y la divulgación de VALORES que promueven la apertura a la diversidad, el reconocimiento de la diferencia, y la construcción de alteridad.
- El HACER comprometido y responsable para intervenir con pertinencia, en un mundo signado por la complejidad. (Reglamento Interno de la Unidad Educativa Calama, 2013)

3.1.5. Objetivo General

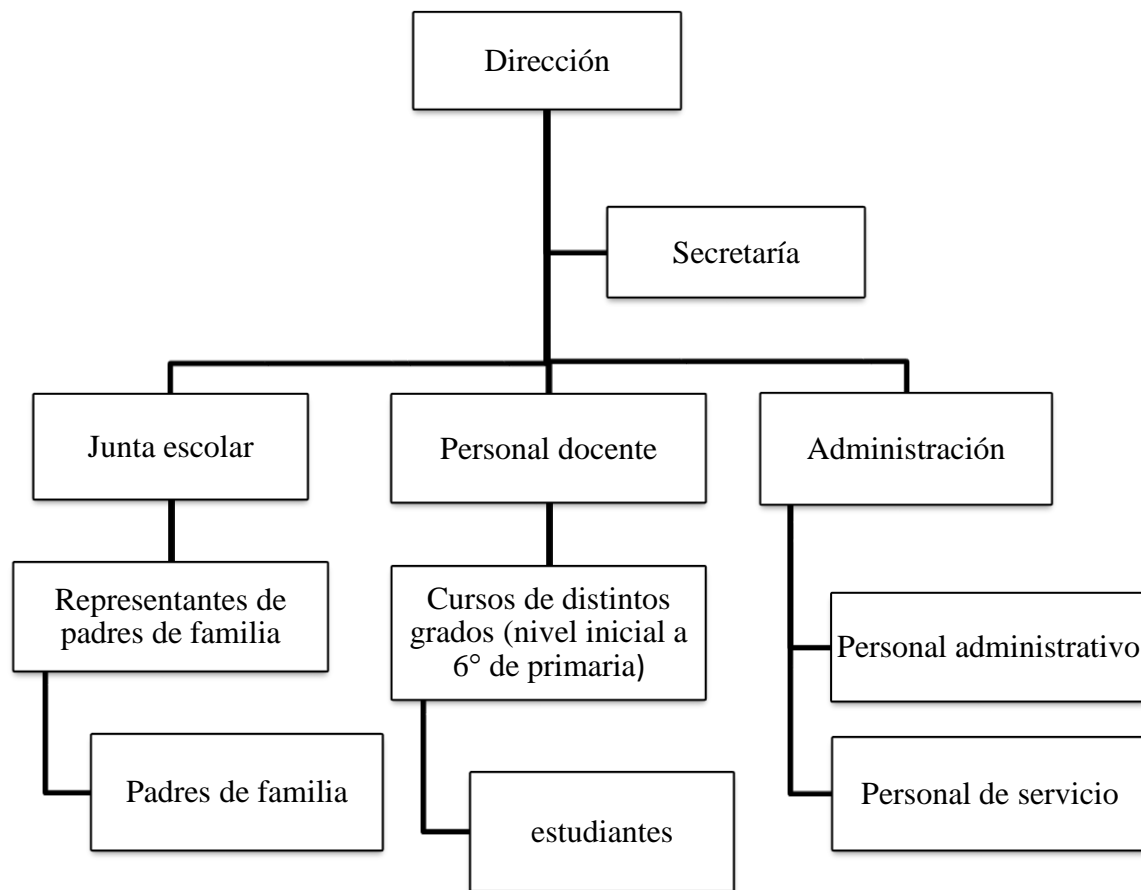
El objetivo de la Unidad Educativa Calama es la siguiente:

- Colaborar en formación de personas, con valores sólidos basados en el vivir bien en la comunión consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, inspiración comunitaria que sustenta todo lo que hacer educativo.

El logro del objetivo de la institución requiere sin lugar a dudas de una “Convivencia Escolar” que sea sana, transparente, con justa equidad, con normas conocidas por toda la comunidad, normas que sean producto de consensos (Reglamento Interno de la Unidad Educativa Calama, 2013).

3.1.6. Organigrama

A continuación se podrá observar el organigrama de la Unidad Educativa Calama:



Fuente: Elaboración propia en base a la información de Dirección de la Unidad Educativa Calama.

3.1.7. Reglamento interno

Una unidad educativa es una representación de la sociedad, en su seno se replican todas las virtudes y también todos los conflictos que se viven en ella. Sin embargo es en la unidad educativa en donde se “aprende” a resolver los problemas y conflictos que cada día presenta el desarrollo de la vida.

Las organizaciones están conformadas por personas, que se relacionan entre sí en el marco de una estructura para conseguir determinados objetivos. Se configura así un sistema relacional, nace entonces la necesidad de acordar normas que permitan o aseguren a todas las personas, un trato digno y un clima de confianza en el cual desarrollarse.

La presente normativa tiene por objetivo: Promover y desarrollar en todos los integrantes de la unidad educativa los principios, elementos y valores sólidos basados en el vivir bien, que construyan una sana convivencia escolar; con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de conflictos en el que hacer educativo.

Lograr que los miembros de la unidad educativa, manifiesten conductas que acaten las normas, que le exige el establecimiento, alcanzando un desarrollo integrado, comprometido y responsable en nuestra sociedad actuando como sujeto de derecho y a la vez de deberes. (Reglamento Interno de la Unidad Educativa Calama, 2013)

El 30 de noviembre de 2014 se aprobó el reglamento de la Unidad Educativa “Calama”, en la dirección del profesor Severino Baina Ch. presenta la siguiente estructura:

- **Valor**, que estimula un estilo de vida y fomenta la convivencia deseada.
 - Responsabilidad
 - Puntualidad
 - Dedicación al Estudio
- **Norma de funcionamiento o norma de interacción**, que se constituye en una guía del comportamiento deseado.
- **Conducta o actitud transgresora**, que daña la normal convivencia entre todos los estamentos.
- **Grado de la falta**, permite la tipificación de la norma transgredida en nivel leve, grave o extrema.
- **Instancia de resolución**, define que es el responsable de aplicar lo procedimientos de evaluación y/o sanción según sea el caso.

3.1.8. Población estudiantil

La Unidad Educativa tiene inscritos 1.168 alumnos efectivos en niveles inicial y primario 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° en el turno mañana. (Datos de Dirección de la Unidad Educativa Calama)

3.1.9. Docentes y personal administrativo

La Unidad Educativa viene desarrollando sus actividades curriculares de manera normal cuenta con 42 docentes de especialidad y 7 administrativos. (Datos de Dirección de la Unidad Educativa Calama)

CAPÍTULO IV

4. Resultados del diagnóstico comunicacional

4.1. Enfoque de Trabajo

El enfoque de investigación fue cualitativo pues trató de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, produciendo datos que comúnmente se los caracteriza como más “ricos y profundos”, no generalizables en tanto están en relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso. (Palozzolo y Vidarte, 2013, p. 75)

En el enfoque cualitativo se utilizó recolección de datos sin medición numérica, sobre el problema detectado y el análisis de los resultados. Para la investigación se aplicó talleres, dirigidos a estudiantes de 1ro. a 6to. Grado de primaria de la Unidad Educativa Calama, además de entrevistas estructuradas a profesores y entrevistas semi- estructuradas a padres de familia del mismo grado.

4.1.1. Problema principal

Se han identificado algunas actitudes que podrían interpretarse como prácticas educativas incorrectas de los padres hacia los hijos e hijas, estudiantes de la Unidad Educativa Calama, ya que es necesario contar con mayores elementos que permitan corroborar y profundizar estas evidencias previas, para lo cual el presente estudio se planteó el siguiente problema:

¿Cuáles son las percepciones del maltrato infantil en padres e hijos y cuáles las prácticas educativas empleadas en los hijos de los padres, madres y/o cuidadores de los estudiantes de 6 a 11 años de edad de las Unidad Educativa Calama de distrito 3 de la ciudad de El Alto?

4.1.2. Problemas secundarios

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento que poseen los padres, madres y/o cuidadores acerca de la detección y prevención del maltrato infantil?
- ¿Cuáles son las principales causas y consecuencias del maltrato infantil en los hogares de los estudiantes de la Unidad Educativa Calama?
- ¿Cuál es el comportamiento de los padres y madres con sus hijos e hijas, al momento de aplicar prácticas educativas correctivas con sus hijos e hijas de la Unidad Educativa Calama?

4.2. Diseño metodológico del diagnóstico

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (Pérez, G., 2007, p.25).

Para lograr los objetivos de la investigación del método cualitativo se utilizó técnicas como la observación de campo, análisis documental, la entrevista estructurada, semi-estructurada, historias de vida y dinámicas grupales, así de esta manera se pudo identificar la naturaleza profunda de las realidades que existe con relación a la problemática de maltrato infantil.

4.2.1. Observación de Campo

La Observación es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se

apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. (Palozzolo y Vidarte, 2013, p. 93)

Para la observación se tuvo que tomar en cuenta algunos pasos, a continuación:

- Determinar la situación. (que se va a observar)
- Determinar los objetivos de la observación (para qué se va a observar)
- Determinar la forma con que se van a registrar los datos.
- Observar cuidadosa y críticamente.
- Registrar los datos observados
- Analizar e interpretar los datos
- Elaborar conclusiones

Esta técnica fue útil para interpretar actitudes observadas, y a la vez registrar los datos de relevancia. (Ver Anexo 2)

4.2.2. Análisis Documental

Perelló (1998) señala que el análisis documental se caracteriza por ser dinámico en el entendido que permite representar el contenido de un documento en una forma distinta a la original, generándose así un nuevo documento. También por ser social, en tanto que su finalidad es facilitar el servicio de información prestado a los usuarios. Esta técnica fue útil, para así poder cumplir con el objetivo que fue el de revisar y recopilar información por medio de la selección de documentación, siguiendo para la facilitación de elaboración del estudio previamente delimitado (Peña, T. y Pirela, J., 2007).

La recopilación de datos permitió la construcción del marco teórico, marco legal, marco institucional y metodológico del trabajo de investigación. Por lo cual se recurrió a:

- Fuentes Bibliográficas: Libros, estatutos, normas y leyes, proyectos de grado todo esto en relación al trabajo de investigación.
- Fuentes institucionales: Documentos, folletos y revistas de apoyo (mensuales) por parte de UNICEF, DGGs, Defensoría de la niñez y adolescencia.

Para lo cual se procedió minuciosamente a compendiar el registro del material obtenido.

4.2.3. Entrevista

La entrevista consiste en una conversación preparada como una dinámica de preguntas y respuestas abiertas, en las cuales se socializa sobre una temática determinada relacionada con la problemática a estudiar, esta técnica permite conocer el punto de vista de diferentes partes involucradas en la discusión. Está apoyada por tarjetas de apuntes o de guía donde se encuentra la secuencia de preguntas o de información que desea conocer o indagar. (Ver Anexo 3)

Se decidió utilizar la entrevista semi – estructurada para ser aplicarla en:

- Lic. Alina Terán B. – Psicóloga de Defensoría de la niñez y adolescencia de Distrito 3 de la ciudad de El Alto.
- Lic. Diego Orellana – Encargado de equipo de prevención - Defensoría de la niñez y adolescencia de Distrito 3 de la ciudad de El Alto.
- Dra. Fabiola Clavijo - Responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, El Alto.
- Lic. Rosario Maquera – Encargada del Albergue San Juan 24 hrs. Dependiente de DGGs.
- Prof. Alfredo Richard Benito a. – Director de la Unidad Educativa Calama.
- Lic. Sandra Arellano – UNICEF

Para la elaboración de tal entrevista se siguió pasos detallados como ser:

- Elaboración de una guía de preguntas.

- Previa de las intenciones de la entrevista y breve conversación con el entrevistado antes de la entrevista.
- Realización de la entrevista deseada.
- Análisis y sistematización de los puntos relevantes de la entrevista.

Se decidió utilizar la entrevista estructurada a los profesores de 1ro. a 6to. de primaria de la Unidad Educativa Calama, haciendo un total de 20 profesores.

4.2.4. Historias de vida

De todas las técnicas de investigación cualitativa, la historia de vida es la que mejor permite a un investigador acceder a conocer cómo las personas crean y reflejan el mundo social en el que viven. Además una entrevista a una persona cuya vida tenga un aporte significativo a la comunidad o bien que su experiencia de vida pueda reflejar la historia del lugar o de la actividad productiva en cuestión (Palozzolo y Vidarte, 2013, p.102).

Al utilizar esta técnica se logró rescatar historias de vida de niños y niñas a partir de sus propias vivencias, que son clave para reflejar la situación que viven en sus hogares. (Ver Anexo 4)

4.2.5. Dinámicas grupales – talleres

Se realizó dinámicas grupales, en talleres que estuvieron dirigidos a niños y niñas de 1ro. a 6to. de primaria en sus cinco paralelos de la Unidad Educativa Calama.

4.2.5.1. Talleres con los niños y niñas

Se realizó los talleres en la Unidad Educativa Calama de 1ro a 6to de primaria, niños y niñas que datan de 6 a 12 años de edad. (Ver Anexo 5).

Al ingresar a las aulas se contó con la participación de los siguientes cursos:

Cuadro N° 9

Estudiantes de 1° a 6° grado de primaria de la Unidad Educativa Calama

Dinámicas grupales - talleres	Septiembre 2015	Curso	N° de estudiantes
“Como una Flor”	Lunes 7	1° A	30
		1° B	29
		1° C	31
	Martes 8	1° D	27
		1° E	29
	Miércoles 9	2° A	32
		2° B	35
		2° C	35
	Jueves 10	2° D	37
		2° E	32
	Viernes 11	3° B	29
		3° D	31
	Lunes 14	3° E	27
	Martes 15	4° C	32
		4° E	35
	Miércoles 16	5° A	33
		5° B	33
	Jueves 17	5° C	35
5° D		32	
“La caja mágica”	Viernes 18	6° A	36
		6° B	39
		6° D	36
Total.-			854

Fuente: Elaboración propia, en base a la información proporcionada por la Dirección de la Unidad Educativa Calama.

Para conocer más sobre el problema de maltrato en los niños y niñas se realizó la actividad para conocer más acerca de la problemática.

- 1° A, 1° B, 1°C, 1°D y 1E de primaria en la cual se hizo una dinámica llamada “Como una flor”, que consistió en una explicación por medio de muñecos la importancia del crecimiento y cuidado de una flor, y a la vez hacer una comparación de la importancia del cuidado que tiene que recibir los niños de sus padres. Se acudió a esta técnica para que así en el desarrollo de la explicación los niños vayan participando por medio de respuestas a partir de sus conocimientos y sus vivencias acerca del cuidado que reciben de parte de su entorno (padres, madres o cuidadores, y algún pariente en particular que se encuentre en convivencia con los niños).
- 2°A, 2°B, 2C, 2°E, 3°A, 3° B, 3° D y 3°E de primaria, al igual que en primero de primaria se hizo una dinámica llamada “Como una flor”, que consistió en una explicación por medio de muñecos la importancia del crecimiento y cuidado de una flor, y a la vez hacer una comparación de la importancia del cuidado que tiene que recibir los niños de sus padres. Ala vez se utilizó la técnica del dibujo, en el cuál los niños mediante el dibujo plasmaron como ven a su familia y cuál es el trato que reciben de sus padres, madres y/o cuidadores.
- 4° C, 4° E, 5°A, 5°B, 5°C y 5°D de primaria, se realizó una dinámica llamada “Caja Mágica”, que consiste en que los niños depositan en la caja un escrito en un papel haciendo referencia de que entienden de buen trato en su entorno familiar, en la que los niños y niñas identificaban cuales son los malos y buenos tratos que existe en el hogar para luego plasmarlo en un escrito de papel haciendo referencia de cuál es el trato que reciben en sus hogares de parte de sus padres. A la vez se hizo énfasis en mencionar acerca de sus derechos que deben ser respetados por su entorno familiar y deberes que tienen que cumplir ellos como niños.

- 6° A, 6° B y 6° D de primaria, se realizó una dinámica llamada “La caja mágica”, que consiste en que los niños depositan en la caja un escrito en un papel haciendo referencia de que entienden de buen trato en su entorno familiar, a la vez se hizo énfasis acerca de Buen Trato, Se obsequió un pequeño refrigerio como incentivo.

Los talleres dieron lugar a que los niños y niñas expresaran sus opiniones con respecto al problema de maltrato dentro de sus familias, la escuela, y su entorno, manifestando sus temores, además de identificar al peligro que están expuestos ante el problema de la violencia en los niños y niñas.

4.3. Resultados del diagnóstico

Ya recopilados y sistematizados los datos del diagnóstico, se procedió al análisis de los mismos que son presentados a continuación, conforme a las variables e indicadores observados.

La observación de acciones y reacciones de los niños y niñas, además de rescatar historias de vida de los mismos, padres de familia se presentan en el presente estudio. En caso de entrevistas semi- estructuradas y estructurada a profesores se efectuó una síntesis de las respuestas proporcionadas.

4.3.1. Datos sobre maltrato infantil en el hogar

La magnitud del problema del maltrato al menor puede estimarse por la consecuencia de los casos con consecuencias, causadas por lesiones físicas, abuso sexual, maltrato psicológico, a continuación las cifras reflejaran lo preocupante del problema.

Cuadro N° 10

Denuncias por vulneración de los derechos NNA - Ciudad de El Alto

Gestión 2015 desde enero a mayo

Restitución de los derechos NNA						
Tipología Principal	Tipología Secundaria	Papá	Mamá	Familiar	Otro (terceros)	totales
Derecho a la protección de la familia	Abandono a niño, niña y/o adolescente	273	498	28	30	829
Derecho al respeto y la dignidad	Maltrato Físico	242	157	84	107	590
	Maltrato Psicológico	744	642	135	218	1739
Derecho a la protección en el trabajo	Trabajos Prohibidos y atentatorios	-	-	-	-	-
	Explotación laboral	1	1	-	32	34
Derecho a la educación	Expulsión	-	-	-	-	-
	Restricción a la Educación	15	9	3	6	33
Derecho a la Salud	Restricción a la salud	5	4	-	3	12
Problemas psicosociales	Conducta agresiva	13	11	-	72	96
	consumo de alcohol y otras drogas	46	19	7	73	145
	Intento de suicidio	5	16	-	9	30
	Abandono de hogar	71	97	7	76	251
	Abandono escolar	-	-	-	-	-
Delitos contra libertad sexual	Violación	27	5	52	139	223
	Abuso deshonesto	33	1	40	89	163
	Estupro	-	-	-	10	10
	Rapto	6	2	-	1	9
	Corrupción de menores (acoso sexual)	-	-	-	1	1
Delitos contra la integridad corporal	Homicidio	-	-	-	-	-
	Lesiones graves y leves	24	7	11	26	68
Delitos contra la libertad	Amenazas	-	-	-	-	-
	Trata	-	1	1	4	6
Total		1505	1470	368	896	4239

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos, proporcionado por Dirección de Género y Gestión Social - El Alto. Datos estadísticos de denuncias presentadas por las DNA'S, gestión 2015.

La información proporcionada por DGGS – El Alto, los datos estadísticos reflejan lo alarmante de la situación ante la violencia a niños y niñas, además que en la mayoría de los casos la violencia es ejercido por sus propios progenitores, convirtiéndose en agresores de sus propios hijos e hijas.

Según estas estadísticas donde más se registran casos de maltrato infantil es en el distrito 3 de la ciudad de El Alto, a continuación el registro de denuncias:

Cuadro N°11

Denuncias por vulneración de los derechos NNA Distrito 3 - Ciudad de El Alto

Gestión 2015 desde enero a mayo

Restitución de los derechos NNA						
Tipología Principal	Tipología Secundaria	Papá	Mamá	Familiar	Otro (terceros)	totales
Derecho a la protección de la familia	Abandono a niño, niña y/o adolescente	12	299	14	12	437
Derecho al respeto y la dignidad	Maltrato Físico	50	55	37	72	214
	Maltrato Psicológico	383	371	46	153	953
Derecho a la protección en el trabajo	Trabajos Prohibidos y atentatorios	-	-	-	-	-
	Explotación laboral	-	-	-	-	-
Derecho a la educación	Expulsión	-	-	-	-	-
	Restricción a la Educación	-	-	1	-	1
Derecho a la Salud	Restricción a la salud	5	-	-	4	9
Problemas psicosociales	Conducta agresiva	2	2	-	7	11
	consumo de alcohol y otras drogas	47	19	-	7	73
	Intento de suicidio	4	10	-	-	14
	Abandono de hogar	37	57	-	1	95
	Abandono escolar	-	-	-	-	-
Delitos contra libertad sexual	Violación	8	-	24	36	68
	Abuso deshonesto	18	-	20	28	66
	Estupro	-	-	-	11	11
	Rapto	-	-	-	-	-
	Corrupción de menores (acoso sexual)	-	-	-	3	3

Delitos contra la integridad corporal	Homicidio	-	-	-	-	-
	Lesiones graves y leves	-	-	-	7	7
Delitos contra la libertad	Amenazas	-	-	-	4	4
	Trata	-	-	-	-	-
Total		666	813	142	345	1966

Fuente: Elaboración propia, en base a datos estadísticos proporcionado por Defensoría de la Niñez y Adolescencia – distrito 3, El Alto. Datos estadísticos de denuncias registradas, gestión 2015.

Las personas que más denuncian son los vecinos, amistades y familiares de la víctima, el número de las denuncias recibidas por maltrato infantil, han aumentado considerablemente en los dos últimos años afirmo la Ing. Vilma Maldonado, encargada de registros estadísticos de DGGS – El Alto.

La información disponible indica que este es un problema va en demasía, y que el maltrato infantil no cesa las últimas cifras son un reflejo de la situación.

4.3.2. Percepciones de los padres, madres y/o cuidadores de la Unidad Educativa Calama sobre maltrato infantil

Se realizó el análisis de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) a padres, madres y/o tutores de los estudiantes de 1° a 6° de primaria de la Unidad Educativa Calama, acerca del maltrato infantil, a continuación se presenta el siguiente análisis:

Cuadro N° 12

Conocimiento, actitudes y prácticas de padres, madres y/o tutores de los estudiantes de la Unidad Educativa Calama

Variable CAP	Relación con CAP	Problemas identificados	Comportamientos relacionados
<p>Conocimientos: conjunto de saberes de los padres, madres y/o cuidadores acerca de maltrato infantil.</p>	<p>Conocimientos generales sobre el maltrato infantil.</p> <p>Conocimientos sobre detección del maltrato infantil.</p> <p>Conocimientos sobre prevención de maltrato infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos insuficientes de las causas y consecuencias de maltratar a sus hijos e hijas. - Si bien pueden identificar el maltrato físico, no saben con certeza cuando un niño o niña puede ser víctima de violencia. - Conocimientos insuficientes de expectativas sobre el desarrollo de un niño o niña. - Conocimiento escaso de los tipos de maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Es golpear a un niño” • “Es cuando una persona mayor daña físicamente a un niño” • “No respetar sus derechos, realizar castigos físicos y psicológicos” • “Agresión a los niños y niñas ya sea física, sexual y mental” • “Es maltratar a un niño, que es indefenso” • “Es agresión corporal y verbal con gritos menospreciándolo con insultos, que sufre un niño” • “Es cuando un niño sufre violencia por diferentes personas” • “Castigar a un niño en el hogar, recibir golpes de parte de personas mayores”

<p>Prácticas de los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas.</p>	<p>Acciones de corrección y cuidado al niño o niña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Habitualmente utilizar una disciplina inapropiada para sus hijos e hijas. - Emplear castigos corporales. - Emplear agresiones verbales. - Consumo indebido de alcohol. - Dificultad de generar vínculos afectivos con hijos e hijas. - Abandonan a sus hijos e hijas. (abandono físico y psicológico) - Compensan con bienes materiales la falta de relación afectiva que mantiene con sus hijos e hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Los padres de familia debemos educar con mano firme” • “Por el bien de nuestros hijos, es necesario imponerle castigo” • “A momentos, los niños se ponen algo molestos y pareciera que lo hicieran a propósito en ese momento es cuando uno como madre pierde el control” • “Tenemos muchos problemas con la pareja, que cuando el hijo hace enojar aún sea por lo mínimo, se le grita y alguna vez se les da el quimsacharani”
	<p>Acciones de detección ante maltrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observar el daño físico presente en el niño. 	
	<p>Acciones de prevención ante maltrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes personales de maltrato infantil. - Brindar apoyo. 	

Fuente: Elaboración propia en base al diagnóstico realizado en la Unidad Educativa Calama

Los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas de la Unidad Educativa Calama, en su gran mayoría consideran maltrato infantil, por daños físicos extremos como infanticidio, descartando la posibilidad de que las medidas de corrección que aplican con sus hijos e hijas son inadecuadas.

Por otra parte, hay padres y madres que consideran que es de importancia realizar prevención, y a la vez mucha información acerca de maltrato infantil, ya que existen argumentos de muchos padres que toman medidas de corrección con castigos muy severos que perjudican al desarrollo integral de los niños y niñas. Esta violencia se transforma en agresión y por tanto en maltrato.

“La agresión es una conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se hace real, adoptando diferentes formas (motoras, verbales, gestuales, posturales, etc.). Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo; por tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido) (Corsi, 1997)” (Revista Nuestro Hospital, 1998).

Al respecto, la investigación permitió identificar distintos aspectos, que se encuentran expresados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 13

Resultados de la investigación a padres y madres de la Unidad Educativa Calama

Público	Aspectos identificados
	<ul style="list-style-type: none"> - Padres y madres que maltratan desconocen el comportamiento de un niño y niña que está en etapa de aprendizaje, tienden a considerar altamente estresante el educar a los hijos e hijas.

Padres, madres y/o cuidadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Muchos de los padres de los niños y niñas tratan de justificar su actitud, acusando a los niños por estar sucios, por no comer, por pegar a su hermano, por romper algo, y entre otros aspectos que ellos consideran falta de disciplina.
Padres, madres y/o cuidadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Padres y madres maltratadores fueron a su vez víctimas de violencia en su infancia, para así utilizar su autoridad sobre sus hijos e hijas como un esfuerzo mal dirigido teniendo reacción impulsiva y es frecuente que presentan dificultad para resolver sus problemas.
	<ul style="list-style-type: none"> - También justifican su conducta por problemas personales y/o corporales que presentan: dolores de cabeza, alergias, obesidad, entre otros. Reaccionan dándoles un fuerte regaño o agrediéndolo físicamente, son padres y madres con mucha ansiedad, con un grado elevado de nerviosismo y sensibles al estrés, que reaccionan impulsivamente dando rienda suelta a agresiones.
	<ul style="list-style-type: none"> - Otros padres y madres se ven frustrados en sus ideales, piensan que sus hijos e hijas los han defraudado, ya sea porque presentan una deformidad física, por ser deficiente mental o por no tener un buen rendimiento en la escuela, así mismo no responder a su concepto de “niño ideal”.
	<ul style="list-style-type: none"> - Madres que son víctimas de violencia de

Padres, madres y/o cuidadores.	género suelen tener su autoestima muy deteriorada, muchas de ellas no se sienten suficientemente fuertes como para hacer frente a las necesidades de sus hijos e hijas por lo que a veces optan por “aparentar que no pasa nada”. En muchas de estas ocasiones las madres se sienten desesperanzadas por lo mucho que les queda por hacer, ante la responsabilidad como madres. Toda la energía y motivación que tengan en este momento deben dirigirla hacia ellas mismas y hacia la relación con sus niñas y niños.
--------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a las prácticas educativas que emplean los padres, madres y/o cuidadores, se presenta las concepciones más comunes en el entorno familiar, llamadas “tradición” todavía acepta ideas que legitiman el uso de la violencia con sus hijos e hijas son:

- **"Es por tu bien"**, en su mayoría de las padres y madres que al ser educados con mano dura o firme (maltratados) aprendieron y creen que el castigo y la violencia son formas adecuadas y a veces únicas para educar y aprender.
- **"A mí me educaron así"**, una mayoría importante de padres que golpean a sus hijos e hijas, reflejan que han sufrido malos tratos y sobre todo falta de afecto en su niñez.
- **"Debes de hacer lo que yo digo, por eso eres mi hijo e hija"**, padres tienen el convencimiento de que los niños y niñas les pertenecen y que tienen un derecho absoluto sobre ellos.

Bleger (1975) sostiene que el control autoritario por los hijos e hijas se transforma en violencia con más frecuencia. Se muestra la violencia como una expresión esencialmente humana que puede ser considerada como una relación desigual de fuerza y poder, por medio de la cual se busca el dominio y hasta la muerte de las personas a las que se quiere dominar o, mejor dicho, el aniquilamiento de su psiquismo (Vergara, C., 2002, p. 35).

- **"Actúas así para molestarme"**, Se ha identificado como un factor importante para la reacción agresiva de los padres y madres hacia los hijos e hijas, el dar una intención negativa en contra del adulto (lloras para que yo no pueda dormir).
- **"No me siento bien"**, Se ha identificado como un factor importante un nivel de malestar psicológico generalizado es frecuente en los sujetos con problemas de maltrato físico a sus hijos e hijas, sintiéndose amenazado y en momentos de crisis lo lleva a reaccionar violentamente hacia sus hijos. Se ha encontrado cierta relación entre el maltrato físico y la infelicidad, el sentimiento de inadecuación y la baja autoestima.
- **"No tenemos quien nos ayude"**, padres y madres reconocen que ejercen maltrato con frecuencia, justificando que no tienen apoyo por parte de su pareja, familiar y social. En su mayoría son madres que se sienten aisladas, desprotegidas al no contar con el apoyo de su entorno familiar y de las organizaciones sociales.

A modo ilustrativo, a continuación, se presentará el siguiente cuadro de ideas erróneas sobre el maltrato infantil.

Cuadro N° 14

Ideas erróneas que tienen los padres, madres y/o cuidadores acerca del maltrato infantil

Falso	Verdadero
El maltrato infantil no es constante.	La mayoría de los padres y madres piensan que la frecuencia de los malos tratos es más baja de lo que realmente es.
La violencia y el amor no pueden darse al mismo tiempo en la misma familia.	Son muchos de los niños y niñas que a pesar de los malos tratos recibidos quieren a sus padres y madres, esta coexistencia de violencia y amor hace que el niño y niña crezca creyendo que la violencia es aceptable. Lo mismo ocurre a los adultos que pueden haber aprendido que la violencia es aceptable y justificable.
El maltrato infantil sólo se da en clases sociales bajas o desfavorecidas.	El maltrato infantil se da en todas las clases sociales. Aunque en las familias pueden afectar los escasos recursos económicos directamente a las relaciones padres - hijos, las familias con recursos económicos también pueden maltratar.
Sólo las personas alcohólicas, drogodependientes o mentalmente perturbadas pueden llevar a cabo estas acciones.	La mayoría de los padres y madres que maltratan a sus hijos e hijas padecen algún tipo de alteración nerviosa grave, alcohólicas y drogodependientes que es bastante reducida, las personas aparentemente normales, sin problemas de adicción o patologías mentales pueden maltratar, no todas las personas con este tipo de problemas agreden a sus hijos.
Los padres pueden hacer con sus hijos e hijas lo que quieran y nadie puede interferir.	Los padres, madres y/o cuidadores no tienen presente que los hijos e hijas son propiedad de ellos. Aunque es obligación de una familia cuidar y proteger a los más pequeños, la responsabilidad del bienestar de la infancia recae sobre toda la comunidad.

<p>Los niños necesitan mano dura, ya que de otro modo no aprenden.</p>	<p>La utilización del castigo físico como método de disciplina provoca reacciones agresivas que aumentan la frecuencia y gravedad de los conflictos de cada familia. De tal modo que se necesitan cada vez más castigos y de mayor intensidad para controlar la conducta de los niños y niñas, produciéndose una escalada de violencia entre padres e hijos. Por el contrario, una disciplina basada en principios no violentos genera la protección de los hijos e hijas.</p>
<p>Denunciando no se consigue que resuelva la situación de la familia ante el maltrato infantil. Además, denunciar es algo demasiado complicado y lento.</p>	<p>Es un sentimiento muy extendido que se basa en generalizar algunas situaciones en las que la intervención protectora no ha servido de mucho o ha sido mal llevada. Muchas veces este pensamiento procede de una mala experiencia del profesional que una vez estuvo implicado en un caso y, según su parecer, no se actuó de modo correcto. Sin embargo, estos niños no pueden ser ayudados a menos que previamente sean identificados y conocidos por los Servicios de Protección Infantil y para eso es imprescindible la notificación. Se debe tomar en cuenta que la colaboración y coordinación entre profesionales puede hacer que se agilice el caso.</p>
<p>La naturaleza humana impulsa a los padres y madres el cuidado y atención a sus hijos e hijas.</p>	<p>Algunos padres y madres son incapaces de atender a sus hijos. Ser padre no implica en todos los casos saber, querer o poder hacer lo más adecuado para los hijos. La paternidad está compuesta por una serie de comportamientos que se pueden aprender.</p>
<p>Sólo se puede decir que un niño o niña es maltratado cuando los padres, madres y/o cuidadores lo hacen intencionalmente.</p>	<p>Muchos de los padres y madres que maltratan a sus hijos no son conscientes de lo que hacen. En muchas ocasiones estos comportamientos y actitudes se deben a factores como la inexperiencia, actitudes ignorancia, erróneas sobre la educación de sus hijos e hijas. En cualquier caso, la intención en las conductas no es justificación</p>

	para considerar que un niño o niña está siendo maltratado.
Cada sociedad, cada familia tiene unas costumbres y valores propios en el modo de criar, cuidar y educar a los niños y niñas.	Todos los niños y niñas tienen necesidades emocionales, cognitivas y sociales básicas que deben ser cubiertas, dentro de los valores de su familia. Las leyes de desprotección infantil son aplicables a todas las familias, sin excepciones.
Las víctimas de los abusos sexuales son adolescentes.	El abuso sexual se puede producir a cualquier edad, siendo los sucesos sobre los más pequeños siendo más graves y difíciles de detectar, por su mayor incapacidad para defenderse y para denunciarlo. Con frecuencia los abusadores se las arreglan (a través de chantajes, prohibiciones, amenazas) para que las víctimas no lo cuenten a nadie.

Fuente: Elaboración propia en base a percepciones de padres y madres de la Unidad Educativa Calama y revisión de Atención del Maltrato Infantil de Salmerón G., 2006. Murcia.

Las falsas creencias que persisten acerca del maltrato infantil en los padres, madres y/o cuidadores, pueden llevar a que no se observen como inadecuados muchos hechos que deben ser denunciados por tanto, pueden dificultar la detección temprana y retrasar la aplicación de medidas de protección para los niños y niñas que lo sufren. Es por esta razón que es de importancia la prevención del maltrato que se está aplicando en sus propios hijos e hijas, ante las mismas para evitar que tengan lugar situaciones más graves e irreversibles.

A la vez, características importantes en las investigaciones realizadas permiten hablar de factores de riesgo, es decir características de porque los padres, madres y/o cuidadores elevan el riesgo de tener conductas violentas con sus hijos e hijas:

- Baja tolerancia a la frustración y expresiones inadecuadas de la rabia.
- Falta de habilidades parentales.
- Falta de buena relación de comunicación entre padres e hijos.
- Se sienten incompetentes e incapaces como padres.

4.3.3. Percepciones de los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama sobre maltrato infantil

Al realizar las dinámicas se pudo escuchar lo que piensan, sienten los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama, acerca de maltrato a través de sus propias vivencias en sus hogares, resumidas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15

Taller de diagnóstico a la Unidad educativa Calama

Taller	Tipo de maltrato			
	Físico	Psicológico	Sexual	Negligencia, abandono u otro
Como una flor	Se presentó una situación en la que la madre descarga por medio de golpes la molestia de que la niña no preste atención a sus reglas. Rosio C., edad 6 años, “mi mamá me jala mi cabello y me pega”. Provocando una baja en su autoestima.	Se presentó por parte de la madre y la abuela, en ocasiones el padre, corrige a su hijo con malas palabras, gritos, regaños. David J., edad 7 años, “me dicen tonto, no sabes nada, eres un buey...” afectando de esta manera el desarrollo de su personalidad.		
	Se presentó que entre los hermanos, en ocasiones la madre por lo general es la que corrige con castigo físico entendido como los golpes, pellizcos, cachetadas, puños, empujones, puntapiés, magulladuras, quemaduras,	Se presentó que entre los padres y los hermanos usan los insultos, las agresiones verbales, el rechazo, el desprecio, la burla, la crítica y las amenazas, como formas de castigo. Jonathan Ch. “Mi hermano mayor dice que jugar con		Se presenta debido a los horarios de trabajo que tienen los padres, ocasionan un descuido a niños y niñas, generando que estas muchas veces no compartan

	<p>pinchazos, heridas, lesiones, etc. Jonathan Ch., edad 8 años “mi hermano me pega porque quiero jugar con mis primitas”, aquí el hermano del menor se aprovecha de él porque es más pequeño y se siente con autoridad para agredirlo, sin importarle lo que el piense o sienta.</p>	<p>las niñas es de niños bobos y maricones” esto interviniendo en el desarrollo de su personalidad y su autoestima.</p>		<p>tiempo con ellos. Además estos niños y niñas que sufren el rechazo o el descuido tienen más probabilidades de desarrollar hábitos y rasgos antisociales al ir creciendo. La negligencia paterna o materna también está relacionada.</p>
<p>Caja Mágica</p>	<p>Se presentó que por parte del padre hacia los demás integrantes del núcleo familiar, quien los maltrata físicamente, en ocasiones también son agredidos por sus madres o abuelas, haciendo que el niño tome estas conductas y las practique dentro del contexto escolar, lastimando a sus compañeros físicamente</p>	<p>Se presentó que por parte de los padres hacia los hijos, quienes los agreden verbalmente y causan en ellos miedos, Samuel C. edad 10 años “En la casa todos le tenemos miedo a mi papá, él siempre nos moja en la ducha y me pega con ropa mojada”, esto afectando la convivencia dentro del hogar y generando un ser tímido con problemas para relacionarse dentro de la sociedad en la que se desenvuelve a diario.</p>		

Fuente: Elaboración propia, en base a talleres a estudiantes de la Unidad Educativa Calama, 2015.

Mediante estos talleres los niños y niñas, resaltaron sus cualidades y aunque algunos aún no se dan cuenta de que la corrección que reciben es maltrato, el dolor físico, el miedo y la inseguridad para desenvolverse en el ámbito educativo, son muestra que lo

que reciben de sus padres, madres y/o cuidadores, esas medidas de corrección erróneas, deben tener un alto.

Pero estos elementos que configuran el “deber ser” de niños y niñas se convierten, cruelmente, en el parámetro del castigo. Así, tanto niños como niñas perciben que este trato violento está justificado y encuentran las causas en sus malos comportamientos, en el incumplimiento de sus deberes, es decir, de los requisitos determinados socialmente. Esto implica que cuando el niño o niña no cumple las órdenes de sus padres, madres y/o cuidadores, o no realiza lo que éste esperaba, recibe un castigo:

- “Me pegan cuando no les hago caso, cuando no hago mi tarea, cuando me salgo de mi casa sin pedir permiso, cuando me saco algo sin pedir permiso” (niño Roger, edad 9 años).
- “Con chicote me pega mi papá, cuando a mi hermanita no le cuido. Cuando tenía 8 años con cable me pegaba porque le había hecho caer a mi hermanita. Mi mamá nos pega, nos pega cuando no le hacemos caso a veces me da con palo” (niña Elsa, edad 10 años).
- “La mamá, de mi mamá nos retea y nos quiere dar huasca, nos da huasca en la espalda con sogá da. Si hay palo, con palo, si no con huato, o si no con fierro igual” (niño Jorge, edad 8 años).

Otra de las muestras de este clima de violencia en la familia, se hace más frecuente e intenso cuando a la situación se añade el consumo de alcohol por parte de uno de los progenitores o ambos.

- “Una vez, mi mamá me pegó feo cuando estaba mareada. De eso al otro día le dije: mira, mami, lo que me hiciste anoche cuando te emborrachaste, aquí se me hinchó feo. Y mi mamá me dijo ¿De qué, te he pegado? Vas a disculpar” (niña Claris, edad 7 años).

- “Me dejaron bien morado estaba mi espalda, y yo no podía levantarme, es que mi madre estaba borracha” (niño Matías, edad 10 años).
- “Mi papá, de borracho, me ha dado una patada y me ha hecho volar de la pata de mi cama hasta la puerta” (niño Erick, edad 11 años).

Por tales razones, niños y niñas señalan a menudo que las personas que más miedo les inspiran son sus propios padres y madres.

- “A mi mamá le tengo miedo porque me pega en mi tuso, me pega en mis brazos, también le tengo más miedo a mi papá cuando se emborracha” (niña Sonia, 8 años).

Todas estas vivencias de maltrato en sus hogares, rescatada de los estudiantes por medio de los talleres, llevan a comprender que la familia posibilita la reproducción de las exigencias sociales (Heller, 1977). Además muestran que existe una fuerte tendencia a considerar a los niños y niñas como propiedad de la familia o, más específicamente, de los padres (Qvortrup, 1996), razón por la cual ellos tienen “el derecho de educar a sus hijos e hijas” (Esteve, 2005, p. 68).

Los estudiantes que fueron objeto de estudio representaron a través de dibujos su propia vivencia de maltrato, las figuras representadas como son maltratados por el padre o la madre; utiliza las situaciones que hacen referencia a momentos de violencia en sus hogares. Los dibujos confirman que los niños y niñas sufren maltrato físico y emocional. A continuación se presentarán los gráficos de estudiantes que representaron su situación de maltrato:



“Mi papá me jala la oreja cuando ensucio mi ropa, a veces cuando me equivoco en mi tarea, me hace doler mi oreja hasta me arde como fuego” (Adriana)



“Me pega porque rompí el vaso al tomar refresco, otras veces porque mi mamá le dice: tu hija me hizo renegar, y cuando me pega, lloro y mientras más lloro, mi papá más me pega” (Wendy)



“Una vez mi papá me pegó, por culpa de mi hermana, me acusó de que no lavé las tazas, también le contó que mi deportivo de la escuela esta agujero por jugar fútbol, le quería decir yo a mi papá, pero directo me pegó” (Leonardo)



“Mi papá me pega a veces con correa luego me meto debajo la cama a llorar y me duermo. Pero la que me pega muchas veces es mi mamá, porque no le ayudo a vender comida, porque no quiere que juegue con Carlito mi amiguito que su mamá vende fresco a lado de mi mamá en la feria” (Dilan)



“Mis papás eran buenos, pero siempre dicen que están cansados a veces nos gritaban a mi hermano y a mí, en otras veces le pegaban a él por ser el hermano mayor le decían que es ejemplo para mí, pero luego paso que mi hermano se enfermó y se murió, lo extraño... porque ahora mis papás más malos están a mí no más me pegan mucho hasta la profe sabe” (Alexander)

Claramente se puede ver las representaciones gráficas de la situación que viven los niños y niñas, con sus padres y madres, frente a una innegable realidad de maltrato físico, psicológico y abandono que viven muchos niños y niñas en el contexto familiar, cobra sentido la evidencia de desprotección al menor ejerciendo violencia sobre ellos.

Por otra parte, la imagen del profesor y profesora como encarnación del conocimiento y “segundo padre o madre” sufre rupturas cuando los niños y niñas reconocen en el profesor a una persona que ejerce maltrato principalmente físico.

- “El profesor de educación física nos grita, ¿no ve?, además nos insulta cuando no saltamos bien la colchoneta, a veces nos insulta feo y los compañeros se ríen a veces se querer llorar” (niños y niñas de 2do.E y 5to.).
- “El profesor de artes a cuando llegamos tarde al curso nos castiga, a veces nos jala un costadito del cabello (patilla), otros momentos nos bota del curso y nos dice inútiles” (niños y niñas de 3ro. y 4to.).

Estas vivencias de los estudiantes en la escuela, reflejan algunas de las prácticas utilizadas por los profesores y profesoras, como mecanismos disciplinarios para controlar a niños y niñas. Este control cotidiano que usualmente deviene en maltrato, los algunos educadores apoyan la noción de “niños salvajes a los que es preciso domar y dominar”. Dentro de estas relaciones marcadas por el maltrato, la intensidad y frecuencia del castigo varían en función a “que necesita ser educado”. Además de negar que ejercen maltrato en sus alumnos.

A la vez los niños y niñas también señalan que hay diferencias de género en cuanto al castigo recibido. Dicho castigo está mediado por las representaciones construidas a partir de lo que significa ser niño o niña. La construcción social del “niño varón” sugiere calificativos como “travieso, inquieto, desobediente”, atributos que se relacionan con el hecho de que los profesores y profesoras castiguen más frecuentemente y con mayor intensidad a los niños que a las niñas:

- “En mi curso, más castigan a los niños, porque las niñas somos más delicadas además lloraríamos” (niña Helen, edad 9 años).
- “La profe les castiga más a los chicos porque los niños son más traviesos que las niñas; las niñas somos santas, escuchamos todo, en cambio los niños son malcriados” (niña Patricia, 10 años).

Asimismo, los niños y las niñas viven en la unidad educativa la discriminación que llegan a ejercer los profesores y profesoras. A menudo, dichos comportamientos discriminatorios están relacionados con el nivel económico de los alumnos que se ven en la imposibilidad de adquirir todos los materiales escolares debido a recursos económicos bajos de algunos estudiantes en la unidad educativa:

- “El profesor de tecnología a un niño que era rico que tenía su celular no le reñía y era malo a otros como pobrecitos y al rico le daba todo y al otro no le quería indicarle. A veces, cuando el rico sabía hacerle renegar, (el profesor) al pobre nomás sabe reñirle, le ha dicho flojo y que sus papás no trabajan, por eso no traen sus materiales" (niños Klein, edad 7 años y Fátima edad 8 años).

Toda esta información que se obtuvo sobre las percepciones de los niños y niñas, se puede trabajar desde la comunicación, es decir que su importancia tiene un contexto imprescindible.

4.3.4. Percepciones de los profesores de la Unidad Educativa Calama sobre Maltrato Infantil

La perspectiva de los profesores y profesoras de 1° a 6° de primaria de la unidad educativa Calama, en el tema de maltrato infantil. Los resultados de la investigación la investigación permitieron identificar las siguientes percepciones:

- Los profesores y profesoras manifiestan que en los estudiantes existen conductas o actitudes de agresión, temor y comportamientos negativos que perjudican su atención en clases, es muy notorio en la unidad educativa percibir la presencia de estudiantes que son víctimas de violencia en sus hogares, y que principalmente quienes castigan son las madres de familia, seguido por los padres. Aunque añaden que una de las causas es el abandono del padre al seno familiar.

- Así mismo, manifiestan que la existencia de estas conductas y actitudes, agresivas aun entre compañeros de clase, que se hace muy notorio en la unidad educativa Calama, se llega a percibir la presencia de estudiantes que en sus hogares que sufren malos tratos de parte de su padres, madres y/o cuidadores que son responsables de los niños y niñas. Y que a la vez la ausencia de diálogo, atención convirtiéndose en un abandono estar pendiente en las necesidades que tienen los niños y niñas en la infancia, haciendo mención a que la necesidad se hace reflejo en la falta de atención en su aspecto personal (aseo), incumplimiento de sus tareas y deberes, niños y niñas que no se limitan en conservar el o desorden.
- Por otra parte, afirman que la escuela es un espacio digno en el que los niños y niñas puedan crecer, convivir y aprender, asegurando un futuro positivo para ellos en el que podrán relacionarse saludablemente, expresarse con libertad, tomar buenas elecciones tomando en cuenta sus necesidades y su entorno. Por ello manifiestan que se debe promover activamente en el trato cotidiano y dentro del trabajo escolar cada uno de sus derechos.
- A la vez, se identificó que profesores y profesoras, se empeñan en negar la pervivencia del castigo físico, pues aseguran que desde que empezó aplicarse el Código niño, niña y adolescente y leyes que protegen de los niños y niñas, ya no emplean los golpes y gritos denigratorios, como recurso disciplinario, sino la reflexión y las palabras. No obstante, los niños y las niñas parecen desmentir con sus testimonios la desaparición de estas prácticas tan arraigadas.

Desde la perspectiva de los profesores y profesoras, se considera que es necesario reformular estrategias para prevenir el maltrato infantil en el hogar, para así brindar una educación que sea una respuesta a las necesidades de los niños y niñas, apoyo padres, madres y/o cuidadores para que reconozcan que las medidas educativas –

corrección, son incorrectas al aplicar malos tratos sobre sus hijos e hijas, ya que consideran que las estrategias de prevención sería una medida positiva.

4.3.5. Percepciones de especialistas en Defensa y Derechos de la Niñez

Se efectuó entrevistas semi – estructuradas a especialistas, colaboradores y acompañantes de las organizaciones que se encargan de velar por la protección a los niños y niñas, se desarrollaron entrevistas, por separado. Desde la perspectiva de especialista en el tema como ser:

- Formular estrategias que respondan a la necesidad urgente de prevenir el maltrato infantil, ya que es difícil que los adultos, padres, madres y tutores, tomen en cuenta las propuestas de los niños como algo serio, más bien lo tomaban como una simple opinión, porque creen que no tienen trascendencia (Lic. Alina Terán psicóloga de la defensoría de la niñez y adolescencia de distrito 3 de la ciudad de El Alto).

Lic. Alina Terán que fue encargada del área de prevención de la DNA3, en la gestión 2014, hace hincapié de que es necesario promover espacios de diálogo y de hacer convenios entre los diversos actores que trabajan por la infancia, aunque toma en cuenta que es una tarea fácil, indicando que gran parte de los aliados estratégicos, son adultos que tienen una mirada adultocéntrica, en la que los niños, niñas y adolescentes tienen escasas posibilidades de plantear sus opiniones, y menos aún de participar en el proceso de organización y de presencia en los espacios públicos. Destaca que es arduo el trabajo que se debe hacer para concientizar acerca de la cultura del buen trato, derechos y deberes, protección que son muy importantes sobre todo en la niñez.

- Ante situación existente acerca de violencia a los niños, y que los datos estadísticos demuestran un alto índice de niños y niñas que a diario sufren malos tratos de parte de sus padres, hermanos y familiares, se han realizados campañas que también ha permitido la promoción del área de prevención, que si bien

nosotros estábamos participando ahí, eso abrió las puertas para que estos niños y adolescentes participaran de estos y pudieran animarse a formar una organización en barrios, zonas y unidad educativa. (Lic. Diego Orellana encargado del área de prevención de la defensoría de la niñez y adolescencia El Alto).

Con relación a la mención que hizo el Lic. Diego Orellana como encargado del área de prevención, cree que desarrollar campañas, salir a calles, que estén dedicados a fortalecer, en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la reflexión la ciudadanía será de gran importancia. A la vez considera que en el ámbito educativo, se debería realizar talleres de prevención de malos tratos, violencia que podría convertirse en actos delictivos, por lo cual desde las unidades educativas, sería una alternativa para pensar específicamente en la educación y formación directa de los estudiantes en autocuidado.

- Los estudiantes son los que protagonizan, son los que dirigen, ellos son los que piensan, y otras veces se va construyendo con ellos reflexiones. Yo, he podido apreciar eso, no el trabajo de construir la propuesta, de que los chicos se dan responsabilidades y de que se comprometen y ellos se dirigen. (Lic. Diego Orellana).

Hace un realce que en la medida en que se pueda crear y dar espacios para opinar y asumir responsabilidades, tanto los niños y niñas, como los adultos vayan descubriendo e incorporando en su diario vivir que ellos podrían ser principales actores sociales con aportes importantes y de esta manera se arribaría a una situación de mutuo respeto entre adultos y niños, niñas y adolescentes.

- Maltrato infantil un problema universal, ya que existen muchos adultos que utilizan la violencia como recurso para corregir a su hijos/as, el establecimiento educativo debe pensar en campañas de prevención, sensibilización y que a la vez se podría empezar con algunos profesores bien capacitados.(Prof. Alfredo Richard Benito A. – Director de la Unidad Educativa Calama)

La Unidad Educativa Calama que tiene como responsable al profesor Alfredo Benito, quien al respecto, hace realce en que dentro de los establecimientos educativos se tiene la opción de educar a la familia completa. En realidad, no es que los padres de familia sean malos, si no que sus patrones de crianza han sido muy rígidos y ellos creen que es la única manera de criar a los hijos. Entonces informándoles que con comunicación pueden a ser padres educadores, enseñarles algunas pautas, algunas técnicas puede avanzarse. Para eso, se tendría que sensibilizar a la población en general pero para iniciar la escuela es un espacio muy efectivo para trabajar este tipo de campañas.

Las entrevistas como resultado hacen referencia a que existe una responsabilidad en la protección a los niños y niñas y que deben ser compartidos por los padres, madres, los profesores o los profesionales de la intervención social y hace que en muchas ocasiones los niños y niñas no reciban toda la protección que deberían. Realzando que es de importancia cambiar la mirada sobre los niños y niñas e intentar empatizar con ellos/ellas, con el pensamiento de ponerse en su lugar; los profesionales que llegan a atender casos de vulneración a sus derechos, de un modo u otro se convierten en personas que pueden y se sienten con el compromiso de protegerlos.

4.4. Causas y consecuencias del maltrato infantil en el entorno familiar de estudiante de la Unidad Educativa Calama

4.4.1. Causas

Las principales causas del maltrato infantil en el hogar de los niños y niñas de la unidad educativa Calama, derivan en los siguientes problemas:

- **Deficiente comunicación entre padres e hijos:** el fracaso de los vínculos entre el padre y madre con los hijos produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, dando lugar al abandono psicológico, problemas escolares y la desintegración familiar.

En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. El estrés producido por estas situaciones adversas provoca otras crisis de igual o mayor magnitud.

- **Desintegración familiar y los problemas económicos son los que generan maltrato o abandono hacia los niños y niñas:** La separación de los padres, causa problemas en el ámbito familiar ocasionando inestabilidad mental, emocional del hijo e hija, infelicidad, sentimiento de soledad, tensión, o disputas sobre su custodia, afectando su infancia y posterior en su vida adulta. El maltrato infantil existente surge a causa de las dificultades que presentan las familias, donde las situaciones difíciles se apoderan de la armonía y traen consigo la violencia entre sus miembros, convirtiéndose difícil de sobrellevar las adversidades y evitar que se propague el maltrato.
- **Padres, madres y/o cuidadores aplican castigo, corrección inadecuada:** Las familias donde los responsables padres y madres, y/o cuidadores de los menores no cuenta con orientación acerca de la responsabilidad, además de la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. La actitud que presentan al educar a sus hijos e hijas, aplicando castigo, atribuyéndose la facultad de normar y sancionar a los miembros que forman la familia. El castigo se impone como una medida de corrección para educar a sus hijos e hijas.
- **Práctica de consumo de alcohol:** Se ha percibido que el consumo de alcohol, es causa para desencadenar acciones violentas en los miembros familiares, afectando significativamente a los hijos e hijas.
- **Padres y madres maltratados en la infancia:** Padres, madres y/o cuidadores que son agresores sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos

casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar, y cambiar el patrón para educar y corregir a sus hijos e hijas, por lo que recaen de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos. Esta transmisión de malas experiencias en la niñez, debido al trato que recibieron los padres agresores, la historia tiende a repetirse como una cadena que no tiene fin y no deja nada positivo.

4.4.2. Consecuencias

Maltrato infantil tiene una serie de efectos en todas las áreas del desarrollo del niño, lo que le coloca en una situación de alto riesgo para desarrollar problemas de conducta y posteriores psicopatologías²

Por lo cual, en la unidad educativa Calama, se observa en los niños y niñas que son víctimas de algún tipo de maltrato presentan diferentes inconvenientes que alteran su buen desarrollo y esta situación resulta alarmante puesto que, si no se hace una intervención conveniente puede empeorar convirtiendo al menor en un ser inseguro, presentando problemas en su desarrollo de la infancia y en lo posterior en su adultez.

Entre las principales consecuencias que produce el maltrato infantil, en niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama, se observa que los menores, víctimas de esta problemática presentan dificultades en diferentes aspectos de su desarrollo:

- Presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraídos y además de ser menor el rendimiento en las tareas de enseñanza aprendizaje.
- Los niños y niñas maltratados se muestran menos hábiles resolviendo problemas y su presente etapa escolar muestran peores resultados en las pruebas de conocimiento y su desempeño como estudiante es deficiente.

² Manual de psicopatología del desarrollo (271 -279). Cicchetti, D., & Olsen, K. (1990).

- En los niños y niñas maltratados se evidencia que durante las actividades planteadas por sus profesores/as, padres y madres, se muestran menos hábiles y tienden a rechazar cualquier intento de ayuda para la realización de la misma, el daño que causan a los menores al tratarlo inadecuadamente.

Los niños y niñas que sufren el rechazo o el descuido tienen más probabilidades de desarrollar hábitos y rasgos antisociales al ir creciendo. La negligencia paterna o materna también está relacionada a los desórdenes de la personalidad y a los comportamientos violentos (Mancera y Bohorquez, 2010, p. 36).

Además, los niños y niñas presentan problemas a causa del maltrato, algunos menores con dicha condición presentan actitudes poco usuales a su edad, se muestra tímido, retirado, aislado o agresivo con sus compañeros.

Los problemas de comportamiento que presentan los niños y niñas, en general (conductas agresivas, violentas, hiperactivas). Como ya se ha mencionado, estos problemas de conducta agresivas se presentan principalmente en los menores maltratados físicamente y psicológicamente. Siendo una evidencia clara de maltrato, que los niños y niñas muestran conductas bruscas y fuera de lo normal, teniendo el pensamiento que es correcto solucionar problemas con violencia. Se observa una inusual aparición de comportamientos violentos. o presentando baja autoestima ya que se muestran tristes, solitarios y reprimidos (UNICEF, 2011).

Por tanto, los niños y niñas que viven un ambiente de tensión y conflictos familiares (divorcios, abandonos por parte del padre, de la madre o ambos), presentan actitudes depresivas, retraídas, presentando baja autoestima ya que se muestran tristes, solitarios y reprimidos.

Con relación, a la descripción de las diferentes dificultades que atraviesan los niños y niñas, siendo víctimas de maltrato infantil, este mal ha provocado en estudiantes las siguientes consecuencias:

- **Efectos en el desarrollo del niño**

- Daños psicológicos (Problemas de socialización: aislamiento, inseguridad, agresividad. Síntomas depresivos y miedos: llanto, tristeza, baja autoestima, miedo de ser golpeado o regañado, pesadillas)
- Daños físicos (dolencias a causa de los golpes, jalones de oreja, patadas, además de provocar fracturas).

- **Problemas en la unidad educativa**

- Problemas de aprendizaje.
- Dificultad en la concentración y atención.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Dificultad para compartir con otros niños.

- **Respuestas emocionales y de comportamiento**

- Rabia.
- Cambios repentinos de humor.
- Ansiedad
- Sentimientos de culpa (ser el responsable de los conflictos entre sus padres o de lo ocurrido o de no haber hecho algo para evitar la violencia en su hogar)
- Dificultad en la expresión y manejo de emociones.
- Negación de la situación violenta.
- Normalizar el sufrimiento y la agresión como modos naturales de relación.
- Aprendizaje de modelos violentos y de repetirlos.
- Actúa con comportamientos violentos dentro del hogar.
- Las relaciones de padres e hijos además de tener poco diálogo, y la poca comunicación influye en la convivencia, confianza y el distanciamiento del hijo o hija para su desarrollo y protección.
- Mayores son los niveles de agresión, es mayor la probabilidad de ver en el comportamiento una respuesta de manera más violenta como defensa.

Por ello, el maltrato infantil contribuye a una gran diversidad de consecuencias desfavorables para la salud física y mental que están presentes tanto en los niños y niñas, como en los padres, madres y/o cuidadores.

Las consecuencias del maltrato infantil van mucho más allá de las lesiones, también los casos graves de daño a la salud y al desarrollo físico y mental de las víctimas de este mal. A su vez puede dejar consecuencias a largo plazo, al repetir el patrón de educación y corrección que emplean los padres y madres en la actualidad. Estudios indican que la exposición al maltrato y a otras formas de violencia durante la infancia está asociada a factores y comportamientos de riesgo en la edad adulta.

4.5. Conclusiones de diagnóstico

Existe la presencia de maltrato físico, emocional, psicológico y abandono, en estudiantes de 1ro. a 6to. de primaria de la Unidad Educativa Calama, por lo cual se hace necesaria una intervención con una estrategia para prevenir que la problemática aumente y exista consecuencias mayores. Este problemática se desarrolla en el núcleo familiar, ya que está mal consolidado por la falta de apoyo, amor y donde no exista la confianza para entablar un diálogo para fortalecer los lazos.

La presencia de prácticas educativas inadecuadas, en las cuales se enfatizó el castigo físico como modo de crianza de los niños y niñas, es normal que si los padres fueron criados en circunstancias demasiado estrictas pretendan seguir con este patrón con sus hijos e hijas. La ausencia de credibilidad en poder brindar amor y comprensión sin dejar de lado su autoridad (Arredondo, V., 1998, p.46).

Para presentar las conclusiones se ha tomado en cuenta los objetivos que orientaron a esta investigación.

Los padres, madres y/o cuidadores de los estudiantes de la unidad educativa Calama, presentan un conocimiento escaso con respecto a tipos de maltrato y a detectar al menor si está siendo víctima de violencia. La actitud es poco favorable ante la

protección y atención a sus hijos e hijas, aplicando prácticas educativas erróneas convirtiéndose en agresores/as de los menores. A su vez, justifican todas sus malas acciones al momento de educar o corregir, desencadenando actitudes negativas de generación de generación.

- **Dificultades de comunicación entre padres e hijos:**

Con relación a la comunicación entre padres e hijos, se evidencia que los padres, madres y/o cuidadores, por diversas razones están vinculados a roles que desempeñan, no siempre pueden compartir con sus hijos e hijas, para “ser escuchados”, “compartir”, necesidades de los estudiantes, pero se concluye que la comunicación entre padres hacia los hijos e hijas presenta barreras, que está limitada por las órdenes e instrucciones para cumplir mandatos de los padres en la escuela como en el hogar. Esto no significa que no exista comunicación, sino que aún debe desarrollarse las capacidades que posibiliten a los padres y madres establecer una comunicación efectiva, saber sobre las manifestaciones por las cuales los hijos e hijas se comunican.

Existiendo causas y consecuencias del maltrato infantil que afectan el desarrollo del niño o niña:

- **Alteraciones en la conducta:**

El impacto emocional que les produce la violencia a los niños y niñas genera expresiones de diversas conductas, que van desde un aumento de la actividad del niño o niña (hiperactividad), hasta conductas agresivas dirigidas hacia sus mismos compañeros o hacia otros adultos, como la rebeldía, aislamiento y otras actitudes negativas así como expresiones emocionales específicas, como baja autoestima, inseguridad personal. Estas manifestaciones, residen en el niño y niña, y están presentes su etapa actual de desarrollo ante su situación de víctima de maltrato, expone su expresión emocional (emociones y deseos) del conflicto que vive.

Además, el nivel de estrés al cual están expuesto los niños y niñas que viven maltrato al interior de su familia, sumado al daño afectivo concreto que sufre al ser víctima de las acciones violentas que conlleva un impacto emocional y afectivo, genera efectos en el niño o niña a corto, mediano y largo plazo.

- **Conflicto emocional de la víctima (hijo e hija) frente al agresor/a (padre, madre y/o cuidador):**

Siendo que de los padres y madres y/o cuidadores reciben la agresión, tratándose de una figura afectiva fundamental para el niño y niña, y que son directos responsables para ejercer protección y seguridad a sus hijos e hijas, al ser víctimas de maltrato presentan una ambivalencia emocional³, desarrollando sentimientos negativos (rabia, rencor, resentimiento, dolor), como positivos (amor, cariño, necesidad de atención y afecto) hacia sus padres y madres; y se ven envueltos en el conflicto emocional de mantener la afecto amoroso hacia sus padres y madres, o expresar libremente aquellos sentimientos negativos que genera el haber sido violentado por quienes son encargados de brindarle cuidado y protección.

- **Desconfianza ante su entorno:**

Un efecto frecuentemente observado en los niños y niñas que sufren maltrato en forma crónica, es el desarrollo de una actitud “vigilante” de desconfianza hacia su entorno, identificándolos como “personas amenazantes”, a causa de haber sufrido agresiones y dolor, por lo tanto desconfía y trata de protegerse para evitar nuevos malos tratos. Esta desconfianza y el temor se centran, principalmente hacia los adultos quienes son percibidos como sujetos peligrosos y fuertemente agresores. Sin embargo, también se generaliza esta desconfianza hacia su propio grupo de menores, presentando dificultades de integración y aislamiento.

³ Sentimientos opuestos, como el amor y el odio.

Sentimientos de culpa y vergüenza:

El niño o niña maltratado se atribuye a sí mismo la responsabilidad de las agresiones, sintiéndose “culpable por enojar al padre o madre” y por lo tanto “arrepentido de ser malo/a”, presentando una carga emocional, que tiene un impacto directo en el desarrollo actual de los estudiantes.

- **Problemas escolares:**

Se evidenció que los niños y niñas al estar expuestos ante una situación de maltrato, presentan manifestaciones en su conducta que habitualmente influyen a problemas de adaptación en su medio escolar, produciendo problemas de atención y concentración, desmotivación y bajo rendimiento escolar, influyendo negativamente en su desempeño. Debido a esto, existen conflictos con profesores y con los demás compañeros, por lo cual es calificado como “niño problema”, sumando el conflicto al que está expuesto en el hogar.

- **Daños Físicos:**

El ambiente agresivo que viven los niños y niñas siendo víctimas de esta problemática, a causa de maltratos físicos, que genera alteraciones múltiples que van desde cicatrices diversas en el rostro, cabeza, manos, piernas, y otros, hasta lesiones de fracturas.

- **Replica de las conductas agresivas (historial del padre, madre y/o cuidadores):**

Tal vez uno de los efectos más dramáticos de una situación de maltrato infantil en la Unidad Educativa, es el hecho de ser víctima de las agresiones, repitiendo esta misma conducta violenta, esta vez como agresor/a. Se ha observado que una consecuencia de una experiencia de agresiones en la infancia que tuvo el padre o madre en posición de víctima se transforma en victimario. Esta posición de victimario llega a manifestarse en agresiones dentro del propio

entorno familiar. También es importante destacar que no todos los padres o madres, que fueron agredidos/as se transforman en agresores/as y consideran que la experiencia vivida da lugar para actuar de una manera más adecuada.

Así mismo, las causas y consecuencias del maltrato infantil afectan a los padres, madres y/o cuidadores del niño o niña:

- **Sentimientos de culpa en el padre y madre:**

Padres y madres presentan sentimientos significativos de culpabilidad respecto a los actos de violencia que ejercen, se percibió que expresan arrepentimiento e realizando la “promesa” de que no se repetirá lo ocurrido.

Padres y madres de familia, al sentirse “causa” de este problema de maltrato a los hijos e hijas, al interior de la familia, presentan una carga emocional que mostrándose angustiados, comentaron que en momentos presentan problemas de insomnio, irregularidades en el apetito, conductas de escape que pueden ser adictivas (alcohol), aumento de la irritabilidad, ansiedad, tensión e incluso enfermedades físicas (gastritis, úlceras, etc.).

- **Sentimientos de impotencia frente al problema:**

Los padres y madres que tienen reacciones agresoras, comentan que han realizado varios intentos por detener su propio comportamiento agresivo, recurriendo a cambios para corregir sus formas educativas a sus hijos e hijas, Pero dada la dificultad y complejidad que implica la eliminación de los comportamientos violentos, por el solo hecho de recurrir a la voluntad y los intentos resultan fallidos, a su vez presentan sentimientos de impotencia “no puedo parar, no puedo evitarlo, no puedo cambiar”.

- **Problemas laborales:**

El ámbito laboral es uno de los conflictos que atraviesan los padres y madres de familia, que deriva a problemas de maltrato a sus hijos e hijas,

contribuyendo al debilitamiento afectivo en el entorno familiar viéndose afectados los niños y niñas.

- **Tensión y estrés:**

Los padres, madres y/o cuidadores, comentan que en diario vivir atraviesan por distintas dificultades que desencadenan en tensión y estrés, llegando a desquitarse con sus hijos e hijas maltratándolos tanto físicamente, como psicológicamente. Si fueran altos los niveles de tensión y estrés existe la posibilidad que se produzca una nueva crisis de violencia en el entorno familiar. Por lo cual, los hijos e hijas tienen la creencia y temor de que “me va a pegar mi papá, mamá, hermano,…” estructurando sus actividades sobre la base este temor.

Al presentar causas y consecuencias del maltrato infantil, problemática que está presente en el crecimiento y desarrollo de los estudiantes de 1° a 6° de primaria de la unidad educativa Calama, se aprecia que los niños y niñas son sujetos de malos tratos, por ello los adultos responsables de su crianza deben responder a sus necesidades, para hacer efectivo la comprensión y encontrar sentido al mundo que deben vivir. La información proporcionada por los niños y niñas refleja que en los padres, madres y/o cuidadores son vitales para el desarrollo de las capacidades de sus hijos e hijas.

Así mismo, la investigación realizada generó respuestas positivas en los participantes, como la aceptación de la problemática y la necesidad de recibir ayuda para evitar que sigan aplicándoles medidas de corrección erróneas que conllevan a maltratos a los niños y niñas. Es evidente que los niños y niñas víctimas del maltrato físico y verbal dentro del hogar por sus propios progenitores aún tienen problemas para poder denunciar el hecho violento. Estos resultados presentan la necesidad de una estrategia de comunicación para detectar y prevenir la violencia, fortaleciendo capacidades de prácticas educativas y corrección en los padres, madres y/o cuidadores.

CAPÍTULO V

5. Desarrollo de la propuesta

5.1. Descripción del Proyecto

A partir de los resultados de diagnóstico realizado, se detectó que en la unidad educativa Calama del distrito 3 de la ciudad de El Alto, existe el problema de la falta de comunicación entre padres e hijos, además de una evidencia de violencia en el hogar en donde las niñas y niños agreden, y son agredidas verbalmente y físicamente, por lo cual se propone implementar una estrategia de comunicación, para informar a padres, madres y profesores, con el propósito de cambiar actitudes en los niños y niñas a través de una buena comunicación y la implementación de valores, de esta manera minimizar el riesgo de la violencia infantil de la edad escolar.

“Dar apoyo a los padres y madres, los cuidadores y a sus familias” Cuando las familias, los cuidadores y los padres y madres reciben educación acerca del desarrollo de los niños en la educación acerca del desarrollo de los niños en la primera infancia, aumentan las probabilidades de que ellos empleen métodos de disciplina positivos. De esa manera se reduce el riesgo de violencia en el ámbito del hogar. (UNICEF, 2014)

La estrategia de comunicación para la unidad educativa Calama será dirigida por talleres de reflexión a padres, madres y/o cuidadores, con estas actividades se involucra a los padres y profesores, a participar activamente en actividades relacionadas a favorecer la comunicación y los valores como elementos esenciales para la prevención del maltrato infantil.

Una tarea fundamental del sector educativo es promover una educación que conduzca a estilos de vida saludables y sin violencia en las escuelas. “Así mismo, este sector tiene la competencia de difundir, en los distintos núcleos educativos, material sobre prevención de la violencia intrafamiliar, así como de aplicar instrumentos para la

detección, prevención y atención de violencia intrafamiliar y violencia sexual (Ministerio de desarrollo Sostenible, 2005)” (UNICEF, 2014).

Además, cuando la violencia contra el niño o niña se produce en el ámbito familiar, la detección de estas situaciones a menudo pasa a depender directamente de la confianza que deposite el niño o niña al profesor/a, o de la capacidad que tenga para detectar al interior del aula los cambios de conducta en los estudiantes que puedan ser víctimas de este mal.

Es ante esta situación el proyecto asume contribuir a una transformación gradual de la realidad a diario demasiado marcado por relaciones, reacciones violentas en el entorno familiar. La unidad educativa será como centro de formación para los estudiantes, para garantizar un espacio seguro para los niños y niñas, donde se cumplan las funciones principales de transmitir valores, donde se cumplan y se protejan sus derechos, con la finalidad de potenciar los mecanismos de protección y toma de precauciones ante toda violencia en los niños y niñas. Esto implica consolidar la estrategia de comunicación a través de actividades para la detección y prevención del maltrato infantil.

5.2. Objetivos

5.2.1. Objetivo general

Informar y sensibilizar sobre la detección y prevención del maltrato infantil a padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama distrito 3 de la ciudad de El Alto.

5.2.2. Objetivos específicos

- Fortalecer con acciones de comunicación, vínculos estrechos entre padres e hijos para así garantizar una constante relación de comunicación y poner límites sin violencia a los niños y niñas.

- Promover en los padres, madres y/o cuidadores, comportamientos adecuados con relación a las medidas de corrección que aplican a sus hijos e hijas y la adopción de tales.

- Incorporar hábitos mediante las acciones de comunicación y que los actores reconozcan como válidas para evitar el maltrato dentro y fuera del hogar.

5.3. Grupos de Intervención

La estrategia de comunicación para la detección y prevención del maltrato infantil, beneficiará a 914 estudiantes, padres y/o cuidadores y 28 profesores de la unidad educativa Calama, de distrito 3 de la Ciudad de El Alto. Estará dirigido a padres, madres y/o cuidadores de los estudiantes de la unidad educativa Calama, con la finalidad de potencializar mecanismos de protección. En el siguiente cuadro se presentará los grupos de intervención:

Cuadro N° 16
Grupos de intervención

Grupos y actores	Objetivos comunicacionales
<p>Primario</p> <p>Niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas de 6 a 11 años de edad 	<p>Que reciban y reconozcan la protección como una respuesta a su seguridad integral, conozcan y demanden el ejercicio de sus derechos, adopten prácticas educativas correctas y prevengan cualquier tipo de violencia.</p>
<p>Secundario</p> <p>Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madres, padres y/o cuidadores de niños y niñas (hermanas y hermanos mayores, abuelas y abuelos, otros.) <p>Mediadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesores/as 	<p>Que incorporen el hábito de establecer una relación de comunicación y poner límites sin violencia a los niños y las niñas, protejan sus derechos y que eviten el maltrato en la casa y fuera de ella.</p> <p>Así mismo que estén informados y reconozcan las acciones de la estrategia como válidas para adoptar comportamientos factibles y oportunos, que orienten a detectar y prevenir el maltrato.</p>

Fuente: Elaboración propia.

El público objetivo de los mensajes y actores protagonistas de los procesos de comunicación con quienes se implementarán las acciones planteadas en esta estrategia.

5.4. Plan de acción de la estrategia de comunicación

El siguiente plan de acción, está elaborado a partir de:

- Estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de los padres, madres y/o cuidadores con respecto al maltrato infantil.
- Percepciones de los niños y niñas estudiantes, sobre el maltrato que puedan ser víctimas.
- La relación de los profesores con los estudiantes y sus familias.
- Los resultados obtenidos del diagnóstico.

Matriz general de plan de acción

Objetivo General	Objetivo específico	Acción de comunicación	Actividades	Grupos y actores	Indicadores	Verificadores	Beneficiarios
Informar y sensibilizar sobre la detección y prevención del maltrato	Informar y promover comportamientos adecuados de padres y madres, para poner límites a la violencia a los niños y niñas de la Unidad Educativa Calama.	Cartilla	Impreso dirigido a padres, madres y/o cuidadores, presentado y revisado en los talleres de capacitación.	Madres, padres y/o cuidadores	Detectar el maltrato	Encuesta sobre el contenido de la cartilla	Beneficiarios Directos Niños y niñas, estudiantes de la unidad educativa Calama
		Talleres de capacitación	El desarrollo de 5 talleres:		Profesores/as		
		Explicar de la importancia que representa una	- Los golpes no educan - Nuestros hijos		Incremento de comportamientos adecuados en los padres para educar a sus hijos.	Control de la participación de los padres, madres y profesores/as por cada taller	Padres, madres y/o cuidadores y profesores/as

<p>infantil a padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama del distrito 3 de la ciudad de El Alto.</p>	<p>Promover el cambio de comportamiento como válidos para evitar el maltrato infantil dentro y fuera del hogar.</p> <p>Fortalecer los vínculos entre padre – hijo para establecer relación de comunicación</p> <p>Sensibilizar, así mismo inducir a la reflexión a los</p>	<p>buena comunicación y así señalar el camino a un cambio de comportamiento para prevenir el maltrato infantil</p> <p>Día de la No violencia: Estimular a los estudiantes y padres para su participación en las diferentes actividades. Mural de la No Violencia</p>	<p>e hijas aprenden lo que viven</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1-2-3 magia y tiempo fuera - Las palabras mágicas - Parar y pensar <p>Elaboración de los murales por los estudiantes, bajo la guía de sus profesores/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 1° a 4° de primaria, producirán la elaboración de mensajes para prevenir y detectar el 	<p>Niños y niñas de 6 a 11 años de edad.</p> <p>Madres, padres y/o cuidadores (hermanas y hermanos mayores, abuelas y abuelos, otros.)</p> <p>Profesores/as</p>	<p>Detectar y prevenir el maltrato infantil</p> <p>Nivel de información acerca de acciones erróneas para la educación de los niños y mensajes para la violencia</p>	<p>Encuesta sobre la información contenida en el mural.</p> <p>Registro de los participantes de las actividades</p>	
--	--	--	---	---	---	---	--

	<p>padres, madres y/o cuidadores, profesores/as acerca de las medidas de corrección que aplican a los niños y niñas de la Unidad Educativa Calama.</p>	<p>Representación Teatrales</p>	<p>maltrato infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de 5° y 6° de primaria, presentaran historias de casos de la vida real que se relacionen con el buen trato que debería existir en sus hogares. <p>Escribir y poner en escena 6 obras de teatro, con la guía de sus profesores/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de 1° a 3° de primaria, 		<p>Variación en sus acciones de corrección de cuidado para detectar y prevenir el maltrato a los niños y niñas.</p>	<p>Análisis de las percepciones de los padres y madres, niños y niñas y profesores/as con relación a las acciones.</p>	<p>Beneficiarios indirectos Entorno social de la unidad educativa Calama</p>
--	--	---------------------------------	---	--	---	--	--

			<p>representaran obras de teatro que con temáticas al buen trato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 4° a 6° escribirán y representarán obras de teatro enfocadas a promover comportamientos factibles para prevenir el maltrato infantil. <p>Elaboración de carteles con contenido de prevención del maltrato infantil:</p>		<p>Incremento de relación de comunicación entre padres e hijos.</p> <p>Niños y niñas protegidos ante cualquier acto de violencia dentro y fuera de ella.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

		Desfile de estudiantes	<p>Estudiantes de 1° a 6° de primaria, producirán carteles con la problemática de violencia a los niños y niñas, los cuales estarán elaborados con material reciclado. Estudiantes, profesores/as y padres de familia, protagonistas del desfile a fueras de la unidad educativa.</p> <p>Los carteles serán acomodados en distintos sectores de la unidad educativa.</p>			<p>Sistematización y Documento de análisis sobre datos reportados.</p>	
--	--	------------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia.

5.5. Acciones para detectar y prevenir el maltrato infantil en la unidad educativa Calama

La Unidad Educativa es el contexto adecuado para la detección y prevención de situaciones de riesgo que presenta el maltrato infantil, para proponer a los padres, madres y/o cuidadores, modelos educativos y pautas de corrección adecuadas a sus hijos e hijas.

Ante el estudio que se hizo acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas de padres, madres y/o cuidadores, de la unidad educativa Calama, con respecto a maltrato infantil, se pudo identificar problemas al momento de brindar un ambiente seguro y de protección a sus hijos e hijas.

Además, los profesores/as se encuentran en una posición privilegiada para detectar situaciones de riesgo, debido a que comparten con sus estudiantes, lo que permite conocer y observar a cada uno de los niños y niñas mediante las relaciones que establecen. Conocer las características de evolución en la educación, además de contar con las posibilidades de comparar conductas de niños y niñas de la misma edad. También se encuentran próximos a conocer el entorno familiar, tanto a través de sus propios estudiantes como de las relaciones que establecen con los padres, madres y/o cuidadores.

La detección temprana de niños y niñas que sufren violencia en sus hogares, presenta características y signos que constituyen una guía básica que facilita la identificación de esta problemática. En este sentido se plantea una estrategia de comunicación para detectar y prevenir situaciones violencia en la que es víctima el niño o niña.

La estrategia de comunicación, propuesta implica acciones para la detección y prevención en el maltrato infantil, desde la unidad educativa y dentro el entorno familiar, ambiente que rodea al niño o niña. Mecanismos para contribuir a la

disminución de la problemática, por lo cual, se plantean acciones específicas que conforman el plan estratégico en la Unidad Educativa Calama.

- **Acciones Dirigidas a padres, madres y/o cuidadores y profesores/as:**

- Organizar actividades educativas (cartilla), que promuevan prácticas de crianza en las que el castigo físico se elimina como alternativa de corrección, a la vez reforzar la relación con sus hijos e hijas, para que así, los padres y madres de familia, cuenten con información acerca de las características y necesidades de los niños y niñas en la etapa de desarrollo.

- Proporcionar a los padres los recursos necesarios para aprender a establecer positivas y satisfactorias relaciones con sus hijos e hijas (talleres de capacitación), al mejorar sus capacidades para enfrentar de manera adecuada las exigencias de la vida diaria, mediante el desarrollo de habilidades como la comunicación asertiva, el autocontrol, la toma racional de decisiones, la resolución efectiva y no violenta de conflictos, el manejo del estrés, reducir la tensión que le produce el asumir la tarea de criar a un hijo e hija.

- Introducir, una estrategia de comunicación en los programas escolares, contenidos educativos relacionados con las relaciones con los hijos, el desarrollo infantil, las necesidades de los niños, los problemas de malos tratos y cómo prevenirlos, y alternativas para estimular el desarrollo del niño con el fin de preparar a las futuras generaciones para cumplir con su papel de madres y padres, sin llegar a recurrir a la violencia.

Para el psicólogo Vigosky, la escuela y la familia, son los contextos que influyen en el desarrollo del niño, por el tiempo que pasan en la escuela, se convierte en un factor eficaz del desarrollo. Siendo así, este ámbito deberá garantizar una convivencia

armoniosa y con buen trato, para un desarrollo intelectual y social (REDNAGES, 2013, p. 10).

Por tanto, la unidad educativa es un contexto excelente para proporcionar información y orientación para detectar y prevenir el maltrato infantil que estén presentes en una serie de contenidos y habilidades. Los profesores, padres, madres y/o cuidadores para el desarrollo de factores protectores en los niños y niñas con la finalidad de facilitar su propio bienestar y para quienes en un futuro van a ser, en la mayoría de los casos, padres y madres.

- **Acciones dirigidas a niños y niñas:**

- Favorecer el desarrollo de relaciones interpersonales en grupos, teatrales y comunitarios, a fin de evitar el aislamiento.
- Organizar a los estudiantes Generar un vínculo estrecho con sus padres, madres y/o cuidadores.
- Los niños y niñas sean vías para la detección y prevención del maltrato infantil.

Las acciones a continuación mencionadas son posibles a partir de la propuesta de estrategia de comunicación, informando y sensibilizando a padres, madres y/o cuidadores, profesores/as. Teniendo en cuenta que la violencia no es inevitable, es posible interrumpir el ciclo.



Es posible interrumpir el ciclo de violencia contra niños y niñas, y todos tienen la obligación de pasar de inmediato a la acción, por razones morales y de defensa de los derechos humanos. Se puede detectar y prevenir la violencia y se debe hacer a partir de hoy mismo (UNICEF 2014).

Una gran cantidad de pruebas sugiere que si se enseña a los padres estrategias y técnicas de crianza de sus hijos, además de darles apoyo económico se pueden eliminar diversos factores de riesgo individual y familiar. Al involucrar desde el principio a los padres y otras personas que cuidan niños por medio de programas de crianza individual y programas de padres e hijos, así como brindando educación sobre las prácticas adecuadas de crianza de los niños y el desarrollo en la primera infancia, se reduce de manera significativa la incidencia del abuso físico de los niños (aunque no necesariamente del abuso sexual) y los comportamientos agresivos por parte de los niños a medida que se acercan a la adolescencia.

Las evaluaciones de esos programas indican también que la prevención es menos costosa que las consecuencias de la violencia contra los niños³⁰. Según los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades de los Estados Unidos, “la prometedora gama de programas de prevención de la violencia y de respuesta a la misma ofrece grandes probabilidades de reducir la carga económica de la violencia contra los niños (OMS, 2008)” (UNICEF, 2014).

Por tanto, es posible reducir considerablemente todas las formas de violencia, a partir de una estrategia de comunicación.

Otras intervenciones similarmente orientadas a los padres de niños en edad escolar que fomentan la comunicación entre padres e hijos también han arrojado resultados iniciales positivos. Los padres participantes indicaron que adquirieron más conocimientos y aumentaron sus aptitudes y la confianza en ellos mismos con respecto a la comunicación con sus hijos adolescentes acerca de las cuestiones relacionadas con

la sexualidad, la prevención del VIH, la violencia y el abuso sexual y la reducción del riesgo sexual. Pese a que las pruebas iniciales sobre los programas parecen indicar cambios positivos, es necesario continuar su implementación para poder medir los resultados duraderos (UNICEF, 2014).

Por lo cual, el objetivo de esta estrategia consiste en informar y sensibilizar para detectar y prevenir el maltrato infantil, así mismo, evitar la violencia desde un principio mediante el cambio de actitud y prácticas violentas de crianza que vulneran a los niños y niñas por parte de los padres, madres y/o cuidadores.

5.6. Localización y Cobertura Física

Unidad Educativa Calama está ubicada en la zona Pacajes Caluyo del distrito 3 de la ciudad de El Alto, se encuentra en pleno cruce de Villa Adela, se considera como zona limítrofe entre la ciudad de El Alto y la ciudad de Viacha.

Con relación al equipamiento e infraestructura, se observa que está dotada de todos los servicios básicos y buen equipamiento. Las principales avenidas y calles de acceso están asfaltadas y con buena iluminación. Cerca de la Unidad educativa Calama se encuentra una iglesia, oficinas de la sub alcaldía del distrito 3, mercado, plaza, recinto policial.

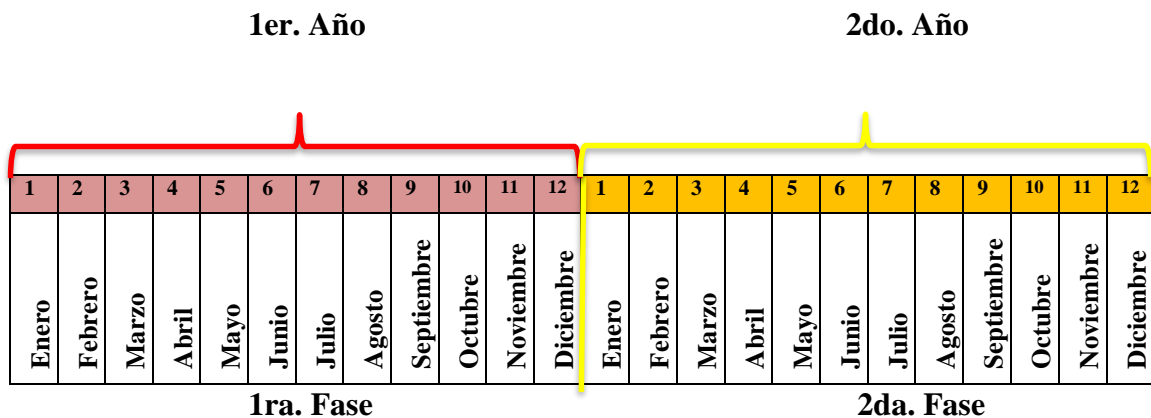
La zona es muy concurrida por estar situada en un espacio estratégico apto para el comercio, en especial de centros de comercio, en especial centros de comercio como ser bancos, tiendas de abarrotes, ferreterías, peluquerías y librerías.

5.7. Fases y líneas de intervención del proyecto

La estrategia de comunicación tiene una duración de dos años, en el transcurso de este tiempo, las acciones planteadas serán desarrolladas en dos fases, cada una con sus

propias tareas y dinámicas en un marco sistémico y secuencial y con resultados de proceso, por lo que la evaluación deberá ser realizada al finalizar los dos años programados.

Gráfico N°1



Primera Fase: Duración 12 meses

Organización y Coordinación: De 1 a 3 meses

- Realizar la socialización de la estrategia de comunicación diseñada entre las instancias participantes. Profesores/as de la Unidad educativa Calama.
- Ejecutar el plan operativo de la estrategia de comunicación, por medio de talleres capacitación y la reproducción de la cartilla.
- Asignar recursos y tareas para los planes operativos.
- Habilitar a equipos locales para el desarrollo de la estrategia de comunicación.

Aplicación de la estrategia: 8 meses (paralelamente a la organización)

Resultados esperados: Herramientas para el desarrollo de acciones elaboradas, validadas y listas para su aplicación.

- Definir el proceso de producción y reproducción del material impreso – la cartilla titulada “Disciplina y amor”
- Capacitar en su uso.
- Capacitar a los profesores y profesoras a cerca de los talleres que se aplicaran en los padres, madres y/o cuidadores.
- Realizar reuniones de capacitaciones, difusión, procesos de comunicación a los padres, madres y/o cuidadores de la unidad educativa Calama.
- Monitorear y ajustar las acciones.

Segunda Fase: Duración 12 meses

Aplicación de la estrategia 9 meses

Resultado esperados: Comportamientos factibles consolidados, operadores fortalecidos y aliados capacitados.

- Ejecutar el plan operativo de la estrategia de comunicación. Día de prevención “No a la violencia a los niños y niñas”.
- Organización y elaboración de estudiantes y profesores/as para realizar los periódicos murales.
- Exposición de murales elaborados por niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama.
- Organización y preparación de obras teatrales.
- Presentación de obras teatrales interpretadas por niños y niñas, con la participación de los profesores/as.
- Recolección de material reciclado (unidad educativa) para la elaboración de los carteles de prevención.
- Desfile con carteles de prevención del maltrato infantil elaborados con materiales reciclados, realizados por niños y niñas, en conjunto con sus padres y madres.

Aplicación de monitoreo y evaluación: 3 meses

- Mantener la comunicación entre actores.
- Evaluación.

Estrategias comunes de las 2 Fases:

- Comunicación
- Formación de habilidades y capacidades
- Vigilancia y Evaluación

5.8. Actividades que operativizan la estrategia

De acuerdo al análisis efectuado en la Unidad Educativa Calama se constató: que los niños y niñas eran objeto de agresión física y verbal en sus propios hogares de parte de sus padres y/o cuidadores, motivo por el cual se realizó una estrategia de comunicación para la prevención de la maltrato infantil incluyendo dentro de la misma estrategia, temas que fortalezcan la comunicación padres e hijos.

En la presente estrategia de comunicación se establecen propuestas de acciones concretas de comunicación, a continuación de manera general, se enfatizan algunas de las actividades que son importantes, al menos como principios de acción:

- Hablar de los problemas que se suscitan en torno a los niños y niñas. La indiferencia y el silencio contribuyen a que se acrecente los males. Son problemas sociales y deben ser reconocidos como tales.
- Capacitar constantemente. A fin de actualizar y evitar imprecisiones en la información.
- Investigar para poner en evidencia cualquier forma de maltrato a niños y niñas.

- Buscar nuevos enfoques (no sensacionalistas), para informar con otros actores sociales y fuentes especializadas que conozcan sobre las diferentes temáticas de protección de los derechos de los niños.

La presente estrategia de comunicación lleva consigo acciones de beneficio a niños y niñas, madres, padres y/o cuidadores, profesores/as y entorno social de la unidad educativa Calama como un medio de la prevención del maltrato a los niños y niñas de edad escolar y fortalecer la comunicación padres e hijos.

Las características técnicas de los medios impresos pueden ser textos, gráficos, fotos, diagramas y diseño gráfico. Se puede elaborar a color, permite diferentes formatos según la necesidad y utilizar con diversos soportes de papel, acetato, cartón (Camacho 2013:13).

5.8.1. Cartilla “Disciplina y amor”

La cartilla se utiliza en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite reflexionar e intercambiar ideas. Se utiliza para el aprendizaje de conceptos, reglas y de información, este medio es creativo, interactivo, motiva a los sujetos a reflexionar y puede dar respuestas a la problemática social (Camacho 2013:31).

Se realizará una cartilla dirigida a padres, madres y/o cuidadores, (Ver Anexo 6) que contenga una información precisa, que será apoyado con imágenes sobre maltrato infantil, además de ser una guía para educar a sus hijos e hijas sin violencia, con el siguiente contenido:

- ¿Qué es el maltrato infantil?
- ¿Qué es castigo corporal?
- ¿Por qué no se debe pegar?
- ¿Por qué se cree que la violencia educa?

- La violencia no educa
- ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando recibe castigos físicos?
- ¿Qué le pasa al niño, niña o adolescente cuando sus padres lo humillan o insultan?
- ¿Cómo marca el maltrato la vida de los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cómo educar a los hijos e hijas sin violencia?
- ¿Cómo poner límites a los niños, niñas y adolescentes sin violencia?

5.8.2. Talleres de capacitación

Talleres a madres, padres y/o cuidadores con temas de prevención de la violencia en los niños en edad escolar, que tendrá un contenido con temas de valores, mediación de conflictos, comunicación padres e hijos, diferentes causas de maltrato y consecuencias de la violencia. (Ver Anexo 7)

Realizar talleres con madres, padres y/o cuidadores, para concienciarlos en los principios y valores morales dentro del hogar y la familia, afianzando su compromiso de respaldar en sistema educativo que trabaje en la formación integral de sus hijos.

En estos talleres contienen las siguientes temáticas:

- Detectar y prevenir el maltrato infantil.
- Principios y valores en la familia.
- Apoyo en la educación de sus hijos.
- Disciplina en el hogar.
- El rol del padre y de la madre en el hogar.
- Protección y ejercicio de los derechos de los niños y niñas.
- generar vínculos estrechos entre padres e hijos.

Los talleres que son parte de esta estrategia de comunicación, para prevenir el maltrato infantil en los padres, madres y/o cuidadores serán:

Taller de Capacitación N° 1

Los golpes no educan

Objetivo: Aprender formas o técnicas para poner límites a los hijos e hijas sin violencia.

Duración total: 120 minutos aproximadamente.

Dirigida a: Padres, madres y/o cuidadores que se conocen por primera vez y que no están familiarizados con dinámicas y talleres lúdicos.

Cantidad de participantes: Hasta 30 personas.

Dificultad de la dinámica: Poca. Es una dinámica sencilla.

El/la coordinador/a: Puede ser un/a facilitador/a, docente, orientador/a, psicólogo/a o promotor social con experiencia básica en dirigir talleres o trabajar con grupos de personas.

Lugar: En el salón de clases.

Materiales: Papel resma, cartulinas, marcadores, crayolas o lápices de colores, una pizarra, cinta adhesiva, proyector y laptop (estos dos últimos pueden reemplazarse por láminas y papel sulfito previamente elaborados con la información).

Preparación: Esta dinámica requiere de una preparación previa. El/la coordinador/a debe reunir la información que compartirá con las y los participantes, con anterioridad al taller. Para ello se recomienda leer la cartilla “Disciplina y Amor” que complementa esta guía de talleres. Sería también aconsejable que tenga conocimientos básicos sobre Derechos del Niño.

Invitación: El coordinador/a debe explicar el objetivo de la reunión:

El día..... nos reuniremos con las madres y los padres del curso..... De primaria de la Unidad Educativa Calama, para hablar sobre cómo podemos educar a nuestros hijos e hijas sin violencia. Realizaremos un taller donde participando juntos identificaremos aquellas situaciones que son más difíciles a la hora de poner límites a nuestros hijos e hijas, y aprenderemos algunas maneras de hacerlo sin castigos corporales o humillaciones.
Nos reuniremos a horas.....

Taller de Capacitación N° 2

Nuestros hijos/as aprenden lo que viven

Objetivo: Aprender formas o técnicas para poner límites a los hijos e hijas sin violencia, adoptando la posición de los hijos e hijas.

Duración total: 120 minutos aproximadamente.

Dirigida a: Grupo de padres y madres dispuestos a jugar. Requiere que las personas se sientan en confianza, por tanto exige un cierto grado de conocimiento de las y los participantes entre sí.

Cantidad de participantes: Hasta 30 personas.

Dificultad de la dinámica: Media. Es una dinámica que exige de parte del grupo y del coordinador/a un alto nivel de participación y reflexión.

El/la coordinador/a: Puede ser un/a facilitador/a, docente, orientador/a, psicólogo/a o promotor social con experiencia básica en dirigir talleres o trabajar con grupos de personas.

Lugar: En el salón de clases.

Materiales: Papel resma, cartulinas, marcadores, crayolas o lápices de colores, una pizarra y cinta adhesiva.

Preparación: Esta dinámica requiere de una preparación previa. El coordinador/a debe reunir la información que compartirá con las y los participantes, con anterioridad al taller. Para ello se recomienda leer la cartilla de la “Disciplina y amor”, que complementa esta guía de talleres. Sería también aconsejable que tenga conocimientos básicos sobre Derechos del Niño.

Taller de Capacitación N° 3

1-2-3 magia y tiempo fuera

Objetivo: Aprender el método 1-2-3 Magia, que es una forma de aplicar la técnica del tiempo fuera, para poner límites a los niños, niñas y adolescentes sin violencia.

Observación: El método 1-2-3 Magia está basado en el libro del Dr. Thomas Phelan, que lleva este mismo nombre (Editorial Parent Magic; Illinois, 1996). Informaciones complementarias se encuentran en la cartilla “Disciplina y amor” que complementa esta guía de talleres.

Duración total: 100 minutos aproximadamente.

Dirigida a: Padres, madres y/o cuidadores que se conocen por primera vez y que no están familiarizados con dinámicas y talleres lúdicos.

Cantidad de participantes: Hasta 30 personas.

Dificultad de la dinámica: Poca. Es una dinámica sencilla. El/la coordinador/a: Puede ser un/a facilitador/a, docente, orientador/a, psicólogo/a o promotor social con experiencia en dirigir talleres.

Lugar: En un salón de reuniones o de clases.

Materiales: Papel sulfito, cartulinas, marcadores, crayolas o lápices de colores, una pizarra, cinta adhesiva, proyector y computadora (estos dos últimos pueden reemplazarse por láminas y papel sulfito previamente elaborados con la información).

Preparación: Esta dinámica requiere de una preparación previa. El coordinador/a debe reunir la información que compartirá con las y los participantes, con anterioridad al taller. Para ello se recomienda leer la cartilla de la “Disciplina y amor”, que complementa esta guía de talleres. Sería aconsejable que tenga también conocimientos básicos sobre Derechos del Niño.

Taller de Capacitación N° 4

Las palabras mágicas

Objetivo: Reflexionar sobre las palabras empleadas con las hijas e hijos a la hora de ponerles límites o corregirles.

Duración total: 75 minutos aproximadamente.

Dirigida a: Padres, madres y/o cuidadores dispuestos a jugar. Implica un cierto grado de conocimiento previo y confianza entre los miembros del grupo para que se sientan cómodos.

Cantidad de participantes: Hasta 30 personas.

Dificultad de la dinámica: Media. Es una dinámica que exige de parte del grupo y del coordinador/a un alto nivel de participación y reflexión.

El/la coordinador/a: Puede ser un/a facilitador/a, docente, orientador/a, psicólogo/a o promotor social con experiencia en dirigir talleres.

Lugar: En el salón de clases.

Materiales: Papel resma, cartulinas, marcadores, crayolas o lápices de colores, una pizarra y cinta adhesiva.

Preparación: Esta dinámica requiere de una preparación previa. El coordinador/a debe reunir la información que compartirá con las y los participantes, con anterioridad al taller. Para ello se recomienda leer la cartilla de la “Disciplina y amor”, que complementa esta guía de talleres. Sería aconsejable que tenga también conocimientos básicos sobre Derechos del Niño.

Taller de Capacitación N° 5

Parar y pensar. ¿Cómo manejar nuestras emociones?

Objetivo: Aprender a reconocer emociones de ira o enojo así como técnicas de relajación, para poder responder sin violencia al momento de poner límites a los hijos e hijas.

Duración total: 75 minutos aproximadamente.

Dirigida a: Madres y padres, con un cierto grado de conocimiento y confianza con los demás integrantes del grupo.

Cantidad de participantes: Hasta 30 personas.

Dificultad de la dinámica: Media. Es una dinámica que exige de parte de los participantes y del coordinador/a un alto nivel de participación y concentración.

El/la coordinador/a: Puede ser un/a facilitador/a, docente, orientador/a, psicólogo/a o promotor social con experiencia en dirigir talleres y ejercicios de relajación y meditación.

Lugar: En un salón de reuniones o de clases.

Materiales: Colchonetas, mantas y música de relajación.

Preparación: Esta dinámica requiere de una preparación previa.

El coordinador/a debe reunir la información que compartirá con las y los participantes, con anterioridad al taller. Para ello se recomienda leer la cartilla de la “Disciplina y amor”, que complementa esta guía de talleres. Sería aconsejable que tenga también conocimientos básicos sobre Derechos del Niño.

Invitación: El coordinador/a debe explicar el objetivo de la reunión, quiénes van a participar así como el modo en que se realizará la dinámica, de forma muy resumida.

5.8.3. Día de la “No a la violencia a los niños y niñas”

Actividad de un día al mes durante 3 meses discontinuos denominado “No a la violencia a los niños y niñas” tomando en cuenta el tema de la prevención de la violencia en los niños y niñas, incluyendo dentro del tema la comunicación:

- Exposición de murales elaborados por los estudiantes guiados por sus profesores/as de 1ro. a 6to. de primaria de la Unidad Educativa Calama. (Ver Anexo 8)
- Presentación de obras de teatro interpretadas por estudiantes de 1ro. a 6to. de primaria. (Ver Anexo 9)
- Desfile de niños y niñas de la Unidad Educativa Calama, con la elaboración de carteles de material reciclado realizado por los mismos estudiantes de 1ro. a 6to. de primaria.

El día de la prevención “No a la violencia a los niños y niñas” con la participación de niños y niñas a través de actividades dentro de la Unidad Educativa Calama, realizando periódicos murales, interpretando obras teatrales y un desfile con carteles. Estrategia de comunicación para prevenir y detectar así mismo el maltrato infantil.

5.8.3.1. Mural de la No violencia a los niños y niñas

Mural será gráfico de información acerca de la problemática del maltrato infantil, así mismo su prevención. Las ilustraciones han de ser nítidas y muy expresivas.

La información que se colocará en el mural se tiene que colocar de forma organizada y estructurada por distintos bloques, la importancia del orden será detallar los bloques de información que se va a exponer y a partir de ahí ir colocando cada noticia en su correspondiente bloque.

El mural será realizado por niños y niñas de la Unidad Educativa Calama, bajo la guía de los profesores/as quienes deben orientar a sus estudiantes acerca del tema a tratar.

Teniendo el propósito de informar al público (padres, madres y/o cuidadores, compañeros de los estudiantes).

5.8.3.2. Obras de teatro

El teatro una estrategia motivadora, transversal y multidisciplinar, que completa esta estrategia de comunicación. Diseñado principalmente para los niños y niñas, estudiantes de 1ro. a 6to. de primaria de la Unidad Educativa Calama, pretende, no solamente potenciar cualidades específicas tradicionales, como pueden ser la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial o la sensibilidad artística, siendo los participantes y protagonistas.

Así mismo el teatro, que es, ante todo, diálogo, supone un reto, un estímulo, una transformación para el niño o niña superando sus propios problemas, como pueden ser su timidez, torpeza, pereza, despiste, atolondramiento, inseguridad o miedo que puede ser ocasionada por malos tratos o por problemas existentes en sus hogares. El propósito es:

- Elevar la autoestima y la autoconfianza en los niños y niñas.
- Crear en el aula un marco de convivencia agradable entre los compañeros y entre éstos y el profesor/a.
- Fomentar hábitos de conducta que potencien la socialización, tolerancia y cooperación entre compañeros.
- Hacer sentir a los estudiantes la necesidad de someterse a una disciplina necesaria en todo grupo.
- Asimilar los problemas de los demás al tener que asumir los de sus personajes, lo mismo que su manera de hablar y sentir según su tiempo y condición.
- Analizar los personajes y las situaciones representadas.
- Buscar reflexión en el público, acerca de la problemática del maltrato infantil, por medio de las representaciones teatrales.

Según psicóloga Lic. Terán – DNA 3, las obras teatrales aumentará la autoestima de los niños y niñas acomplejados como lo va a conseguir una representación ante sus compañeros de escuela, sobre un escenario, en el que cada uno es centro de todas las miradas.

Causar reflexión en el público en general al presenciar las representaciones, y en los ensayos que los estudiantes sean capaces de comprender que el profesor/a que da voces y les hace repetir una frase varias veces no está enfadado con ellos, sino que tiene que ponerse serio para que las cosas salgan bien.

5.8.3.3. Desfile de estudiantes

El desfile de los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa Calama, será un trabajo conjunto con los padres, madres y/o estudiantes, elaborando sus carteles con materiales reciclados, bajo la supervisión de sus profesores/as.

El propósito del desfile es hacer conocer acerca del buen trato a los niños y niñas, exponiendo sus carteles donde tendrán contenidos de paz, amor y un no al maltrato infantil. Así mismo estos carteles podrán ser vistos, leídos y apreciados por los ciudadanos. Al concluir el desfile los carteles serán acomodados en distintos sectores y ambientes de la Unidad Educativa Calama, para que sean vistos por los padres, madres y/o cuidadores y visitantes.

5.8. Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación

Monitorear las acciones de comunicación se realizará revisiones periódicas que puedan ayudar a determinar si éstas están dando resultado la estrategia y si es necesario hacer modificaciones. El monitoreo de las acciones debe registrar además quién hace cada una las actividades establecidas para poder dar seguimiento a los avances y resultados.

El monitoreo y la evaluación tiene como objetivo la medición de resultados. Por una parte, el monitoreo da seguimiento a las iniciativas, el avance de los procesos y sus resultados intermedios, con la finalidad de que éstos puedan irse ajustando en el camino (consorcio DIÁLOGO – AVIAYALA y UNICEF, 2010, p.131).

El monitoreo se concentrará en lo que va sucediendo a lo largo del desarrollo de la estrategia y hacer seguimiento con base en cómo se están llevando a cabo los procesos y si éstos están funcionando, mientras que la evaluación comprenderá un análisis más completo que estudia el papel y desempeño de la comunicación en todo el proyecto, por lo que deberá desarrollarse hacia el final del mismo, a través de una evaluación final.

La estrategia de comunicación se servirá del marco de monitoreo del programa conjunto en tanto apoyará la consecución de objetivos de actividades específicas ya planteadas. Adicionalmente se construirá un grupo de indicadores a todas las acciones que buscarán dar seguimiento a efectos específicos de la comunicación, como la recordación de los mensajes, la presencia de temas relativos a la comunicación y el conocimiento mostrado por distintos participantes sobre las acciones, procesos y avances del programa.

- La participación en el monitoreo de las acciones

Cada vez son más frecuentes y aceptadas las metodologías participativas en los procesos de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo (DIÁLOGO – AVIAYALA y UNICEF, 2010. p. 134)

En este tipo de acciones, serán las involucradas (niños y niñas; padres, madres y/o cuidadores; profesores/as de la Unidad Educativa Calama) en la estrategia quienes dan seguimiento y evalúan el funcionamiento del mismo, dando a conocer sus puntos de vista y opiniones al respecto.

Para la estrategia de comunicación, el monitoreo significará que los actores participes a quien están siendo dirigidos las acciones específicas se involucre también en dar seguimiento a sus avances y sobre todo, que reflexionen en torno a sus propias experiencias. En estos casos y para que se pueda obtener un amplio rango de resultados, deberán participar idealmente tanto beneficiarios como actores clave y otras personas expuestas a los mensajes comunicacionales.

Cuadro N° 18

Cronograma de ejecución de la estrategia de comunicación

Actividades	1er. Año												2do. Año											
	Meses												Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Reunión con el director y Profesores/as de la Unidad Educativa Calama, para mostrarles los resultados del diagnóstico.																								
2. Realizar la socialización de la estrategia de comunicación.																								
3. Ejecución de la estrategia - Primera Fase.																								
3.1. Asignar recursos y tareas para planes operativos a profesores/as.																								
3.2. Producción y reproducción de la Cartilla “Disciplina y amor”																								
3.3. Capacitar a los profesores/as sobre el uso de																								

Cuadro N°19

Presupuesto estimado de estrategia de comunicación

Expresado en Bolivianos

Código	Detalle de actividades	Unidad	cantidad	Costo unitario	Costo totales
1.	Recursos Humanos				
	Capacitador 1	1	36 día – 6 meses	65.00	2340.00
	Capacitador 2	1	36 día – 6 meses	65.00	2340.00
	Capacitador 3	1	36 día – 6 meses	65.00	2340.00
	Capacitador 4	1	36 día – 6 meses	65.00	2340.00
	Psicólogo	2	16 día – 8 meses	85.00	2720.00
	Comunicador	1	16 día – 20 meses	80.00	1600.00
2.	Recursos técnicos				
	Laptop	3	2 hrs. – 36 días	20.00	2160.00
	Radio	2	1 hrs. – 36 días	-	-
	Proyectora	3	2 hrs. – 36 días	30.00	3240.00
	Cámara	3	-	-	-
3.	Recursos materiales				
3.1.	Cartilla “Disciplina y amor”				

	Impresión	-	800	14.50	11600.00
3.2.	Talleres de capacitación				
	Hoja resma bond	1 paquete	1 paquete	70.00	70.00
	Cartulinas colores tamaño	1 paquete	1 paquete	110.00	110.00
	Marcadores gruesos	1 caja/30	2 cajas	75.00	150.00
	Marcadores de agua	1 caja/30	2 cajas	78.00	156.00
	Lápices	1 caja/100	4 cajas	48.00	192.00
	Pizarra	-	4	15.00	60.00
	Cinta adhesiva	1 paquete/10	5 paquetes	39.00	195.00
3.3.	Mural de la no violencia a los niños y niñas				
	Cartulinas	1 paquete/100	3 paquetes	185.00	555.00
	Marcadores	1 caja/30	4 cajas	78.00	312.00
	Lápices de colores	1 paquete/10	10 paquetes	90.00	900.00
	Crayolas	1 caja/25	10 paquetes	135.00	1350.00
	Tijeras	1 caja/50	3 cajas	78.00	234.00
3.4.	Obra de teatro				
	impresión de guión	1/5 hojas	30 copias	100.00	100.00
	Utilería	-	-	-	-
3.5.	Desfile de Prevención del Maltrato infantil				
	Marcadores gruesos	1 caja/30	5 cajas	75.00	375.00

	Pegamento	1 caja/30	20 cajas	24.00	480.00
	Cinta adhesiva	1 paquete/10	5 paquete	35.00	175.00
4.	Viáticos y transporte				
	Capacitador	4	36 días – 6 meses	10.00	1440.00
	Psicólogo	2	16 días – 8 meses	10.00	320.00
	Comunicador	1	16 días – 20 meses	10.00	3840.00
5.	Alimentación – refrigerio				
	Galletas	1 caja/30	35 cajas	26.00	910.00
	Jugos	1 paquete/20	54 paquetes	09.00	486.00
6.	Totales			1300.00	43090.00
	Imprevistos 5%				2154.50
7.	Total				45244.50

Fuente: Elaboración propia.

Total son: cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro 50/100 Bolivianos.

Referencias Bibliográficas

- Arredondo, V. Knaak, M., Lira, G., Silva, A. y Zamora, I. (1998). *Maltrato Infantil*. Chile, Centro de promoción y apoyo a la infancia: PAICABÍ.
- Aranda, N. (s.f.). *Maltrato infantil: Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños*. Argentina. (s.n.).
- Averbuj, G., Bozalla, L., Marina, M., Tarantino, G. y Zaritzky, G. (2010). *Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ackerman, J. M., y Sandoval, Irma E. (2006): *La explosión global de la libertad de información*.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos en la infancia*. Barcelona: Gedisa.
- Campos, G., Flores, C. y Lizárraga, G. (2011). *Buenas prácticas y buen trato en la educación de hijas e hijos en familias de la ciudad de El Alto*. Bolivia, UNICEF: Behobe.
- Campoy, T y Gomes, E. (2009). *Técnicas e instrumentos cualitativos de datos recogidos*. Ed. EOS.
- Castro, R. (2013). *El maltrato infantil en Bolivia: una realidad para evitar y prevenir*. Universidad Gabriel René Moreno. Santa Cruz. Recuperado de <http://rosacastrocavero.com/2013/07/el-maltrato-infantil-en-bolivia-una-realidad-para-evitar-y-prevenir/>
- Cicchetti, D., y Olsen, K. (1990). *La psicopatología del desarrollo de maltrato infantil*. Nueva York: Plenum Press.
- Constitución Política del Estado. Aprobado el 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009. Bolivia.

- Datos: niñas, niños y adolescente. (2014). *Información relevante sobre niñez y adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado de http://www.defensoria.gob.bo/sp/datos_ninas_ninos_adolescentes.asp
- De Bonis, M. (1998). *Evolución histórico-social del fenómeno maltrato infantil*. Revista Nuestro Hospital, 2(2).
- Defensoría del Pueblo. (2013). *Situación de las niñas, niños y adolescentes y el papel de los medios de comunicación*. Presentación del Defensor del Pueblo Rolando Villena, en el encuentro con periodistas. Sucre.
- Esteve, J. V. (2005). *Estilos parentales, clima familiar y autoestima física en adolescentes*. Valencia: Servei publicacions.
- García, F. (2003). *Las relaciones escuela – familia: un reto educativo*, *Fundación infancia y aprendizaje*. no. 26 (4), 425 – 437.
- Guerrero, M. y Delgado, F. (2012). Clasificación del síndrome del niño maltratado. Artículo de revisión de Pediatría. México, 79(1), 43 – 47.
- Gracia, E. y Musitu, G. (1993). *El maltrato infantil: Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Nueva York.
- Informe D.D.E.E.A. -2 SIE (2011). Resolución Administrativa para el legal funcionamiento del nivel inicial, primario y la modificación de la dirección de la Unidad Educativa Fiscal Calama.
- Mancera, D. y Bohorquez, L. (2010). *Propuesta lúdico pedagógica para prevenir el maltrato infantil en niños de la I.E.D. Palestina sede A*. Universidad de Colombia.
- Martínez, R. A. y de Paúl Ochotorena, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Organización Panamericana de la Salud. (2010). *Maltrato Infantil y Abuso Sexual en la Niñez*. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Citado en “maltrato infantil orientaciones para actuar desde la escuela”.

- Ortega, S., Ramírez, M. y Castelán A. (2005). *Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en la en las escuelas públicas de México*. Revista Iberoamericana de Educación, no. 38, 147-169.
- Palozzollo, F. y Vidarte, V. (2013). *Claves para abordar el diseño metodológico*. Buenos Aires, Ed. DICOM.
- Peña, T. y Pirela, J. (2007). *La complejidad del análisis documental*. Buenos Aires, no. 16.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación Cualitativa retos e interrogantes*. Madrid, España: Lamuralla SA.
- Pinheiro, P. S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Ginebra, Suiza: Navegantes de la Comunicación Gráfica S.A.
- PNUD y UNICEF (2011). *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. Nueva York, EE.UU.: QUO Bangkok.
- Puerta, M. y Colinas, I. (2008). *Maltrato infantil en el centro educativo*. Defensor del menor en la comunidad. Madrid.
- Quenallata, R. (2014). *El 83% de la niñez boliviana sufre violencia en el hogar y miles de menores trabajan*. El País. Bolivia. Recuperado de <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2014/0420/noticias.php?id=125933>
- Ramirez, (2008). *Bolivia: Determinantes de la violencia contra los niñez y adolescencia*. Unicef, UDAPE.
- REDNAGES (2013). *La cruzada del buen trato. Boletín informativo del Sistema de Protección*. La Paz, no. 3.
- Reglamento Interno de la Unidad Educativa Calama, (2013). Código de Convivencia Escolar.
- Salmerón, Giménez J. *Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo*. Murcia.
- Santana, R., Sanchez R. y Herrera, E. (1998). *Maltrato infantil: Un problema mundial*. Salud Pública de México. Vol. 40, no. 4, 58 – 65.

- Toro, A., Bernardo, J. y Rodríguez, G. (2001). *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Colombia: BID.
- UNICEF (2006). *Abogacía en medios y movilización social*. Argentina: EDUPAS.
- UNICEF (2007). *Unicef en acción: Comunicación para el desarrollo*. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42148.html
- UNICEF (2009). *Maltrato infantil en Chile*. Santiago, Chile.
- UNICEF (2009). *Estado Mundial de la infancia*.
- DIALOGO – AVIAYALA y UNICEF (2010). *Estrategia de información, comunicación y movilización social de protección de los derechos de la infancia, niñez y adolescencia*. La Paz, Bolivia.
- UNICEF y Viceministerio de Seguridad Ciudadana (2014). *Niños, niñas y adolescentes entre la violencia y la invisibilidad: Diagnóstico situacional de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle de la ciudad de El Alto*. La Paz, Bolivia: GALA impresiones.
- UNICEF (s.f.). *Convención sobre los Derechos del Niño: adaptación para jóvenes*.
- UNICEF. (2014). *Eliminar la violencia contra los niños y niñas: seis estrategias para la acción*.
- UNESCO (1995). *La Convención sobre los Derechos del Niño*. París, Francia: Fontenoy.
- Vergara, C. (2002). *Creencias relacionadas con las prácticas de crianza de los hijos e hijas*. Colomo, México.
- Wheeler, S. (2013). *El primer caso de maltrato infantil en la historia*. ANB / Información. España: ABC, información.

Anexo 1

Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño

En 1959, las Naciones Unidas aprobaron una "Declaración de los Derechos del Niño" que incluía 10 principios. Pero no era suficiente para proteger vuestros derechos porque legalmente no tenía carácter obligatorio. Por eso en 1978, el gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos de los Niños. Tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG, y otras instituciones, se logró acordar el texto final de la "Convención sobre los Derechos del Niño", el 20 de Noviembre de 1989, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la firmaran. La Convención se convirtió en Ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España. Hoy la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo, excepto dos (Somalia y Estados Unidos).

Artículo 01 - Definición de Niño

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

Artículo 02 - No discriminación

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

Artículo 03 - El interés superior del niño

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

Artículo 04 - Aplicación de los derechos

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

Artículo 05 - Orientación de los padres y madres

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos.

Artículo 06 - Supervivencia y desarrollo

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

Artículo 07 - Nombre y nacionalidad

Cuando naces tienes derecho a ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

Artículo 08 - Identidad

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

Artículo 09 - Separación de los padres

Ningún niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

Artículo 10 - Reunión de la familia

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

Artículo 11 - Traslado y retenciones ilícitas

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

Artículo 12 - Opinión de niños, niñas y jóvenes

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tomada en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

Artículo 13 - Libertad de expresión

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Artículo 14 - Libertad de conciencia religión y pensamiento

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

Artículo 15 - Libertad de asociación

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Artículo 16 - Protección de la intimidad

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

Artículo 17 - Acceso a una información adecuada

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet. En especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta información sea adecuada.

Artículo 18 - Responsabilidades de los padres

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

Artículo 19 - Protección contra los malos tratos

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

Artículo 20 - Protección de los niños sin familia

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

Artículo 21 - Adopción

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

Artículo 22 - Niños refugiados

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

Artículo 23 - Los niños y niñas con discapacidad

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

Artículo 24 - La salud y los servicios sanitarios

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo

Artículo 25 - Condiciones de internamiento

Sí estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte de una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

Artículo 26 - La seguridad social

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos

Artículo 27 - El nivel de vida

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario

para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

Artículo 28 - La educación

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

Artículo 29 - Objetivos de la educación

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

Artículo 30 - Minorías étnicas y religiosas

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

Artículo 31 - El ocio y la cultura

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

Artículo 32 - El trabajo infantil

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

Artículo 33 - El uso de drogas de ilegales

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

Artículo 34 - La explotación sexual

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35 - La venta y el secuestro de niños

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

Artículo 36 - Otras formas de explotación

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

Artículo 37 - Tortura y cárcel

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás ser internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

Artículo 38 - Conflictos armados

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

Artículo 39 - Recuperación y reinserción social

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

Artículo 40 - Justicia y menores

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

Artículo 41 - La ley más favorable

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

Artículo 42 - Difusión de la convención

Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

Artículo 43 a 54

Los artículos 43 a 54 explican cómo los Gobiernos y organizaciones internacionales como UNICEF deben colaborar para que se cumplan los anteriores derechos. En ellos no se reflejan más derechos, por eso no aparecen en esta versión resumida.

Anexo 2

Registro de observación

Conductas observadas en la Unidad Educativa Calama

- Los estudiantes son agredidos con frecuencia física y verbalmente por sus compañeros dentro de las aulas y fuera de ellas.
- La forma de jugar es violenta, los niños.
- Se jalan de la corbata, camisa o suéter entre niños, en el caso de las niñas los cabellos en respuesta a la acción muestran enojo en su rostro cuando son víctimas.
- Algunos se dan puñetazos en la espalda y otras partes del cuerpo causando el enojo de algunos niños.
- Se constató la falta de comunicación efectiva entre profesor y alumno.
- El trato es poco amigable en algunos profesores hacia los estudiantes, así mismo estudiantes hacia profesores observando que hay profesores molestos regañando, algunos extremando su enojo atemorizando a los estudiantes.
- En ausencia del profesor/a dentro del aula los estudiantes se quedan sin supervisión y comienzan a jugar, ocasionando que los juegos se vuelvan agresivos porque terminan peleando
- Se observó que varios niños y niñas se ponían de acuerdo para molestar a uno o dos compañeros a través de agresión física o verbal, haciendo mención de la convivencia que tienen con sus hermanos.
- No todos los profesores/as están enterados de la violencia existente dentro de la unidad educativa.
- Algunos niños y niña niega el hecho de ser ellos los que agreden a sus compañeros, además de afirmar que solo son juegos.

- No existe una estrategia de comunicación para profesores, estudiantes y padres, madres y/o cuidadores, sobre la prevención del maltrato a los niños y niñas ya que no se observó ningún afiche, ni rótulos que indiquen su existencia dentro de la unidad educativa.

Anexo 3

Entrevista a personas involucradas con la problemática de maltrato infantil

Entrevistado(a)	Institución	Fecha
Lic. Andrea Iturrí.	Psicóloga de DNA3 – El Alto	18 de junio de 2014
Dra. Lourdes Flores S	Responsable de DNA – El Alto	22 de julio de 2014
Lic. Alina Terán B.	Psicóloga de DNA 3 – El Alto	17 de septiembre de 2015 02 de octubre de 2015
Lic. Diego Orellana	Encargado de equipo de prevención de DNA – El Alto	20, 22 de octubre de 2015
Dra. Fabiola Clavijo	Responsable de DNA – El Alto	26 de octubre de 2015
Lic. Rosario Maquera	Encargada del Albergue San Juan 24 hrs. DGGS – El Alto	10 de noviembre de 2015
Prof. Alfredo Richard Benito A.	Director de la Unidad Educativa Calama – El Alto	29 de octubre de 2016 04 de julio de 2017
Lic. Sandra Arellano	UNICEF - La Paz	17 de noviembre de 2015.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4

Historia de vidas rescatadas en la Unidad Educativa Calama y Defensoría de la Niñez y Adolescencia de distrito 3 de la ciudad de El Alto

Daniel B., edad 10 años.

- “Mi papá iba a trabajar y volvía sin nada, borracho no más volvía, mi papá cuando llegaba de su trabajo nos pegaba, si no estaba bien recogido el patio, cuando recogíamos, igual nos pegaba, parece que buscaba una excusa.
- A mi hermano Juan le ha pegado, estaba 2 días con mi madrina, mi papá le ha encontrado y hartó le ha pegado.
- Una vez ha ido al colegio, me ha dicho voz no presentas la tarea, en la casa me ha hecho desvestir, con cinturón y palo me ha pegado, me ha dicho vístase, yo me estaba vistiendo, me he caído y me ha dado una patada, me ha luxado el brazo (muestra su brazo con el hueso salido).
- Otro día salí a comprar un CD, mis hermanitas estaban en la casa, mi papá me ha encontrado, me ha llevado a la fuerza y me ha ido a pegar, me ha chicoteado hartó, se ha sacado su chamarra y polera y me ha dado hartos puñetes yo me cubría no más”.

Miguel H., edad 11 años.

- “Mi papá hace 3 semanas me ha pegado porque esa noche no he ido a mi casa, le he esperado a mi mamá en la mañana, mi papá me ha encontrado, me ha llevado a la casa y me ha pegado con cinturón en todo mi cuerpo, mi cuerpo estaba morado, la sangre se ha secado, luego me ha llevado al campo, con adobe me ha hecho trabajar, el domingo se ha venido, me he escapado en la bicicleta de mi tía Benita, no quería quedarme en el campo.
- Mi papa siempre nos pega, nos pega desde que éramos chiquitos, a mi mamá le ha pegado varias veces, en Yungas vivíamos éramos, igual nos pegaba.

- A veces estaba borracho y nos pegaba con cinturón. Palo, cable, una vez, me ha amarrado mi mano y me ha pegado grave ahí me sabe pegar con cinturón y me sabe pisar el cuello.
- Nos insultaba, no tengo cariño con mi papá.
- Yo cuando mi papa nos pegaba me salía de mi casa no comía todo el día.
- A mi hermanito una vez por estar mal en una materia su brazo le ha roto pegándole, tengo hartos certificados forenses, mis papas arreglaban se reconciliaban no más.

Aylin L., edad 9 años.

- “Yo vivo con mis papás, antes íbamos seguidamente a visitar a mi abuelo Julio y Sabina, ahora no porque estamos un poquito apretados, yo sé decir quiero esto y mi papá me dice hijita no tengo dinero vas a disculpar.
- Mi tía machi ha tenido un bebé, yo se querer ir a visitar a mi primito Erbin.
- Mi abuelito me molestaba cuando mi mamá y mi abuelita cocinaban, mi abuelito subía arriba y yo tenía que ir atrás de él, una vez he subido él me ha dicho tienes que subir junto conmigo, la primera vez no me ha hecho nada, hemos visto tv, luego me ha molestado, me tocaba mi potito.
- Otra vez estamos con mis primos todos echados, he sentido su mano aquí (señala su vagina) he visto su mano era arrugada.
- Otro día he ido a visitarle me ha bajado mi buzo y se a abalanzado contra mí, y él me quería meter su pilin (pene), luego mi mamá estaba viniendo, yo le he dicho viene mi mamá, a mi hermana igual le ha molestado, ella mi hermanita le ha contado a mi mamá, yo a mi hermana le he contado (llanto), no podía más, en mis exámenes nada me acordaba, eso me venía a la mente.
- Mi abuela de borracha igual es mala, le grita a mi mamá, tengo miedo que mi papá se entere, le puede pegar a mi mamá ella está embarazada.

Carmen Z., edad 12 años.

- Yo era pequeña cuando mi madre se juntó con el Sr. ..., se separaban y volvían, mi mamá se enteró que estaba embarazada y se casaron, primero vivíamos en mi casa, luego nos fuimos a vivir a casa de él, hace poco su mamá compró una casa allí fuimos a vivir todos.
- Había momentos en los todos estábamos bien pero a veces discutían, últimamente eran pocos momentos malos.
- Hace 4 años cuando mi mamá estaba embarazada, allí el Sr. ...me empezaba a tocar mi rostro, me hacía cosquillas, me tocaba partes del cuerpo que no debería, yo le decía que no lo haga, allí comenzó el acoso, luego de hacerme cosquillas me tocaba.
- El lunes le dije a mi mamá recién, yo no le contaba nada porque él me chantajeaba, quiso entrar a mi cuarto por la ventana rota, vio mi celular, allí tenía unas fotos con mi amigo, me amenazaba con mostrar esas fotos, me decía tú ya sabes que hacer.
- Se querer salir a jugar, mi mamá me dice que pida permiso a mi “papá” (padraastro), el me daba permiso y me decía pero tienes que dejarte molestar, significaba dejarse abrazar y tocar el cuerpo, dejarse sacar la ropa, yo prefería ya no salir.
- En una ocasión llegue a mi cuarto y él estaba adentro, me tapo la boca, me hizo caer se bajó su pantalón, me lo bajo a mí también, yo le empuje, le mordí, a veces le rascaba, él me sabe agarrar a sopapos me decía mier... cállate los vecinos van a escuchar, varias veces intento violarme, en caso 20 ocasiones se bajaba la ropa interior y me la sacaba a mí, igual a veces me sacaba toda la ropa de arriba más.
- Él se masturbaba delante de mí, juntaba su cuerpo con el mío y se masturbaba unos 10 minutos.

- Desde pequeña, dormíamos con mi mamá el empezaba tocándome con su pie, cuando mi mamá estaba embarazada se fue al hospital y se internó 1 semana, el intentó molestarme y yo toda esa semana dormí en el baño.
- Le conté esto a un compañero del colegio el me convenció que le cuente a mi mamá sino mi padrastro no se detendría.
- Ahora estamos en la casa de mi tío desde este lunes (20-04-15) esta mañana mi mamá dijo que saldría yo me puse mal dije otra vez me va a molestar, luego me acorde que estábamos en la casa de mi tío no de mi padrastro. Carmen Z., edad 12 años.

Efrén J., edad 10 años.

- Vivía con mi papá y mi mamá, mi papá mucho me pegaba, él es albañil, mi mamá vende frazadas y chompas. Un día se ha perdido un CD y de eso me ha pegado. De todo y de nada me pegaba.
- Llegaba en la noche, cuando estaba enojado de algo con migo no más se desquitaba, me daba sopapos, me ha hecho chocar contra la pared, mi mamá no decía nada, el sigue me pegaba, un día a llegado y me ha dado cocachos, mi mamá h llegado un poquito tarde y mi papá con migo se ha desquitado, me pegaba con su mano en mi cabeza me daba y me jalaba la patilla, desde niño, desde mis 5 años he sufrido maltrato, me dejaba marcas en mi espalda, antes era más maldito, con cinturón me pegaba.
- Yo tenía una hermanita menor Madeleine ella hacia algo y a mí no más me pegaba rompía algo o se sabe lastimar y a mí me pegaba, usaba el cinturón y su mano me pegaba en mi cuerpo (espalda- cara)
- Ese día por el CD (se ha perdido un era de él y me ha pegado yo he buscado y no había) luego de que me ha pegado me ido a dormir ..le contado a mi mama, me ha pegado bien feo, me daba puñetes en mi cuerpo en mi estómago, en mi espalda yo me he tapado mi cara, me decía eres un tonto no sirves para nada”, yo he denunciado a la defensoría (Defensoría de la niñez y adolescencia) con

mi tía Julieta, luego me han mandado aquí (Defensoría de la niñez y adolescencia distrito 3), luego al forense y yo no quería volver a mi casa, me han llevado al hogar 24 horas, ahora estoy con mis tíos, han firmado papeles, desde el anterior viernes estoy con ellos (1semana y dos días), son mis tíos paternos , mi tía es hermana de mi papá, estoy bien, con mis primos más estoy, estoy más tranquilo, estoy yendo al colegio, mi tío no quiere que me falte, mis primas me ayudan en mis tareas, me explican lo que no entiendo. En mi casa todos se salían cuando yo llegaba, nadie estaba con migo.

- Extraño a mi mamá pero me viene a visitar, no le quiero ver nunca más a mi papá.
- En vacaciones me iré con ella unos días.

Un día viernes yo estaba en el colegio y mi papá me ha recogido del colegio y me ha dicho que quiere pasar más tiempo con migo y me ha dejado en la casa del mis tías.

Yo no he sentido nada...yo no quiera pasar tiempo con el por qué me acuerdo y me enojo de lo que él me ha hecho.

Anexo 5

Talleres para la ejecución del diagnóstico

Taller N° 1

“Como una flor”

Este taller dio comienzo con diferentes preguntas que se les hizo a los niños y niñas, ¿De qué se alimentan las flores?, ¿Cómo se cuidan?, ¿Son delicadas? y ¿Por qué nos parecemos a ellas?”, teniendo como objetivo saber que conocimientos previos tienen acerca de los cuidados que tienen las personas con las flores, y a medida que se escuchaban respuestas orientadas a los cuidados de las flores son parecidos a los que los niños deben tener por parte de los adultos, motivados van construyendo respuestas conforme a lo que se les va planteando preguntas como: “¿A ti te cuidan tus padres como una flor?, ¿Siempre ponen atención cuando tú los necesitas?, ¿Realizas actividades con toda tu familia?” la mayoría de los estudiantes daban respuestas positivas, pero David R. edad 7 años, 2do. B comunicaba que: “Mi madre me pega y me riñe mucho y mi abuela también, porque a veces no hago caso o no hago lo que me dicen ellas... yo no quiero pelar habas, lavar los platos, o picar tomates para vender comida por eso me jalar, me pegan y me gritan, a veces sabe pegarme con un palo de sombrilla, me dicen eres un burro igual que tu padre, no sabes hacer nada”, así como el testimonio de Daniel, existen niños que ya no quieren ser maltratados por el dolor físico que sienten.

El análisis que se puede hacer en este caso es que existe maltrato infantil físico y psicológico, porque la madre y la abuela lo están agrediendo con palabras y con golpes afectando el desarrollo de su personalidad y con violencia bajan su autoestima.

Taller N° 2

El buen trato en la familia

Cuando se les pidió que realizaran el dibujo de la familia, ellos lo realizaron. Durante la realización ellos se veían motivados, y conversaban Felipe L. edad 8 años, 3ro. E comentó: “En mi familia solo están mi papá, mi mamá y mi hermano” se les preguntó cómo se sentía en la familia a lo que él respondió “bien pero cuando mi mamá se va trabajar por la tarde mi hermano me pega con su cinturón a veces me da cachetadas , porque yo quiero ver un programa de televisión en el Canal 9 y él me dice que no, porque él quiere ver películas, esas películas son feas, no las entiendo” El análisis que se puede hacer es que en este caso existe maltrato infantil, psicológico porque el hermano está agrediendo con palabras, las cuales están influyendo en la personalidad, además como le pega estas consecuencias también tiene que ver con la baja autoestima.

Taller N° 3

Caja mágica

Los niños estaban muy sorprendidos, veían una caja roja y querían saber para qué era, entonces se realizaron preguntas como: “¿para qué creen que va servir esta caja?, ¿Tendrá algo dentro?”, a lo que una niña contestó “Si es mágica debe tener un conejo como hacen los magos”, otro niño dijo “Debe tener dulces para nosotros”, así muy motivados se les comentó que se trataba de un buzón en donde depositaríamos las cartas que íbamos a elaborar. Se explicó que cada uno le elaboraría dicha carta a indicando que trato reciben de parte de sus padres, y así fueron transcribiendo de qué manera sus padres se preocupan por ellos, con cuidados, mimos, abrazos e incentivos. Por otro parte algunos estudiantes reflejaron con simples palabras el maltrato que reciben de sus padres y/o tutores, al terminar la meteríamos dentro de la caja mágica.



Disciplina y Amor

Prevenir el maltrato en
niños y niñas



Contenido

- ¿Qué es el maltrato infantil?
- ¿Qué es castigo corporal?
- ¿Por qué no se debe pegar?
- ¿Por qué se cree que la violencia educa?
- La violencia no educa
- ¿Qué le pasa al niño y niña cuando recibe castigos físicos?
- ¿Qué le pasa al niño y niña cuando sus padres los humillan o insultan?
- ¿Cómo marca el maltrato la vida de los niños y niñas?
- ¿Cómo educar a los hijos e hijas sin violencia?
- ¿Cómo poner límites a los niños y niñas sin violencia?
- ¿Dónde denunciar?



Introducción

A partir de la investigación realizada en la Unidad Educativa Calama, se identificó que los niños y niñas sufren violencia en sus hogares por parte de sus padres, madres y en algunas situaciones por sus cuidadores, recibiendo maltrato como parte de su educación.

Al presentar esta cartilla informativa para padres y madres, que pueda ser una guía que conduzca a un cambio en la disciplina errónea que aplican a sus hijos e hijas, reemplazando la violencia física y psicológica con poner límites a los niños y niñas con otro tipo de disciplina.

Sabiendo que la primera escuela donde aprenden los niños y niñas es el hogar. Cuando un niño es querido, aceptado, escuchado y respetado, él va a aprender a escuchar y respetar, va a fortalecer su autoestima, va a tener mayores grados de seguridad para plantear sus puntos de vista y en general será una niña o niño afectivo y sin temores en la relación con quienes lo rodean.

Muchas veces los padres y madres, no saben qué hacer para educar a sus hijos e hijas, cómo ponerles límites y enseñarles lo que deben aprender. En algunas ocasiones conversan con ellos para explicarles las cosas, en otras ponen normas claras que deben respetar, sin embargo, a veces se sienten sobrepasados y terminan pegándoles o gritándoles para que aprendan. Aunque sus intenciones sean buenas, y lo hagan para educarlos, cuando les gritan o pegan, los están maltratando; esto genera importantes daños y no permite que sus hijos e hijas vivan una vida libre de violencia física o psicológica.

La invitación a afrontar el desafío de construir nuevos procesos de crianza basados en el diálogo con el propósito de formar niños y niñas más felices y plenos, que sean más participativos, con capacidad de reflexión, habilidad y seguridad de sí mismos. Aunque esta forma de educación, basada en el respeto pueda resultar quizás más lenta y se de mucho trabajo, será beneficiosa para el niño o niña y en conjunto para toda su familia.

¿Qué es el Maltrato Infantil?

Los niños y las niñas que son maltratados por sus padres aprenden a resolver sus problemas a través de la violencia, se ponen más agresivos y difíciles, y pueden tener problemas en la escuela, ya sea bajando sus notas o poniéndose violentos con sus compañeros. Es importante considerar además que el maltrato puede provocar daños físicos a los niños y niñas.

Nada hace que un niño o niña se merezca ser maltratado física o psicológicamente. Nada de lo que el padre o madre hizo cuando era niño o niña justifica los malos tratos que recibió; sólo era un niño o una niña y estaba aprendiendo. Necesitaba que los adultos le enseñaran, pero ellos no conocían otra manera de educar que no fuera usando los castigos físicos y la violencia psicológica. Ahora sé sabe que si se golpea a los hijos e hijas y se los trata mal, se los descalifica, se les dice que no sirven para nada, se está ejerciendo violencia contra ellos y, por lo tanto, se debe encontrar otra forma de relacionarse con ellos.



¿Qué es Castigo corporal?

El castigo corporal es el castigo en el que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. El castigo corporal tiene la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de un niño o niña e implica el empleo de la fuerza física. El castigo corporal es siempre degradante. (Comité de Derechos del Niño de la ONU. Observación general N° 8, 2006)



La observación general del Comité de Derechos del Niño deja claro que éste no rechaza el concepto positivo de disciplina y reconoce que la crianza y cuidado de los niños y niñas, especialmente de los bebés y niños pequeños, exige intervención para protegerlos. El Comité indica que esto es muy diferente al uso deliberado y punitivo de la fuerza para causar algún grado de dolor, incomodidad o humillación.



¿Por qué no se debe pegar?

En siglos anteriores golpear a las mujeres, a los esclavos, a los niños y niñas era algo comúnmente practicado y aceptado. En los últimos tiempos, se viene observando y participando de una revolución por la conquista de los derechos humanos; sin embargo, el castigo físico y psicológico hacia los niños y niñas aún está socialmente justificado como forma de disciplina.



Pareciera que la tentación de sustituir el diálogo por los golpes es grande para los adultos. Esta tentación puede ser aún mayor si existe una tradición cultural muy expandida que da derechos absolutos a las madres y los padres sobre sus hijos e hijas.

Por otro lado, los castigos físicos durante la infancia pueden incrementar la escalada de violencia a medida que el niño o niña va creciendo. Una pequeña nalgada puede llegar a convertirse en fuertes golpizas.



La construcción de vínculos violentos al interior de la familia, trasciende el ámbito doméstico e influye en el modelo de sociedad en el que vivimos. El buscar modos no violentos de educar a los hijos e hijas es una invitación desafío para las madres y los padres a comprometerse con la construcción de buen trato y con el fortalecimiento de un modelo democrático de sociedad basado en el diálogo como forma de resolución de los conflictos.

¿Por qué se cree que la violencia educa?

Las madres y padres cuando ponen límites a sus hijos e hijas buscan fundamentalmente que los mismos dejen de hacer algo o aprendan a hacer algo. Independientemente de cómo lo hagan, la mayoría de las personas adultas tienen la intención de educar a los niños y niñas a su cuidado. Además, responden a un entorno social que espera y demanda ciertas actitudes de las personas responsables de la crianza.

Ahora bien, a pesar de las buenas intenciones de las madres y los padres cuando éstos castigan físicamente o humillan a sus hijos e hijas, lo hacen movidos generalmente por “ira y frustración”. Cualquier adulto podría transformarse en una madre o padre violento si no encuentra formas de contener sus propias emociones de agresividad y si desconoce o invalida otras prácticas alternativas de crianza sin violencia.



Algunas madres y padres reproducen el modelo de disciplina que vivieron de niños, pues son las pautas o patrones de conducta que aprendieron y desconocen cómo relacionarse de un modo diferente con sus hijos e hijas.

Por otro lado, en el contexto cultural valida el pegar o insultar a los hijos e hijas como modelo de crianza. Esto enmarca que “el fin justifica los medios” otorga a las madres y padres la noción que “como te pego por tu propio bien, no es tan grave que te pegue”.

De esta manera, la violencia se normaliza y se coloca en un lugar invisible, sostenida en la creencia de que “todas las madres y padres lo hacen y no produce daños en los hijos e hijas” y se propone una idea errónea de la violencia. Como si la violencia, fuera una en la calle y, otra diferente dentro de la casa. Es por ello que cambiar estas prácticas implica un gran desafío y un cambio cultural profundo, que deberá iniciarse al interior de cada persona y de cada familia.



La violencia no educa

¿Qué ocurre cuando en nombre de la educación de los niños y niñas se proponen prácticas de castigo físico o humillaciones verbales? En general, este tipo de acciones parecen ser altamente efectivas a corto plazo: el niño o niña deja de hacer lo que estaba haciendo o cumple con el mandato de los adultos. Pero, el motor de esta respuesta es el temor o el terror a recibir el golpe o el insulto por parte de las personas, que son sus referentes afectivos o sus seres más queridos.



Los niños y niñas no aprenden con un golpe aquello que sus madres y padres quieren enseñarles. Tampoco les ayuda a desear portarse bien, ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas para resolver conflictos, sino todo lo contrario, los hace poco sensibles ante las experiencias violentas.

El aprendizaje sobre la paz o sobre la violencia, no es un proceso teórico, sino vivencial. Los significados sobre amor, solidaridad, empatía con el otro, respeto hacia uno mismo y al otro, se aprenden en los vínculos más próximos, en la familia.

Los niños y niñas aprenden principalmente del ejemplo y si se les enseña que los conflictos pueden resolverse a golpes e insultos, probablemente reproduzcan estos patrones violentos de conducta en el futuro.

LOS GRITOS NO EDUCAN!

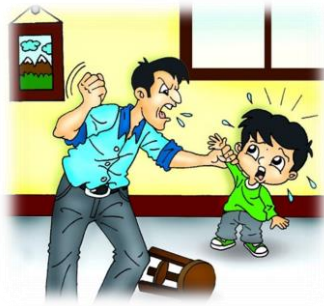
ELLOS ENSORDECEN EL CORAZÓN,
BLOQUEAN EL PENSAMIENTO,
DESTRUYEN EL RESPETO
Y TE VUELVEN
VIOLENTO!



¿Qué le pasa al niño o niña cuando recibe castigos físicos?

Los niños y niñas al recibir castigos físicos experimentan la emoción de temor llevada al grado máximo, es decir terror. Esto ocurre minutos o segundos antes de recibir el golpe. Los niños y niñas anticipan lo que va a acontecer.

El dolor que se siente en el cuerpo. Al recibir castigos físicos, los niños y niñas no sólo sienten un dolor físico, sino emocional.



La impotencia, como resultado del profundo e inconsolable dolor emocional que resulta de no poder modificar la ira, enojo, frustración de la madre o padre. El hijo o hija piensa que nada de lo que pueda hacer en ese momento hará cambiar la opinión de sus padres sobre él o ella, o sobre lo ocurrido.

Con esta experiencia el niño y niña desarrolla, para sobreponerse, se adapta a la violencia como la obediencia extrema o comportamientos violentos. En cualquiera de los dos casos, se ubican en algún lugar del círculo de la violencia: víctima o agresor. Estas experiencias trascienden el mundo familiar, ampliándose a la escuela y la comunidad.



¿Qué le pasa al niño y niña cuando sus padres lo humillan o insultan?

Los seres humanos construimos nuestro pensamiento a partir del lenguaje. En este proceso, los vínculos familiares son fundamentales al momento de ir aprendiendo palabras y construyendo significados. Como esto se da en un contexto afectivo, los niños y niñas confían y creen en lo que sus padres y cuidadores dicen. Por lo tanto, si éstos usan palabras humillantes para educarlos, los hijos e hijas pensarán que estas palabras realmente los definen a ellos mismos como personas.



Como podemos apreciar en este listado, no es posible entender qué tipo de acciones las madres, los padres o cuidadores esperaban que sus hijos e hijas dejen de hacer o hagan. Por lo tanto, el foco se desplaza de las acciones hacia la identidad del niño o niña y a todo su ser. Es importante resaltar, que esta identidad está en permanente construcción, en especial en los primeros años de vida.

Aunque algunas madres y padres, creen que insultar no es lo mismo que golpear, se puede afirmar que las palabras fuertes y humillantes podrían generar los mismos sentimientos de dolor emocional, frustración e impotencia que el castigo físico en las personas.



¿Cómo marca el maltrato la vida de los niños y niñas?

Las consecuencias físicas, psicológicas y sociales más frecuentes del castigo físico y las humillaciones verbales en los hijos e hijas son:

- **Trastornos en la identidad:** Los niños y niñas golpeados pueden tener una mala imagen de sí mismos. Pueden creer que son malos y por eso sus padres los castigan físicamente. A veces, como modo de defenderse, los niños y niñas desarrollan la creencia de que son fuertes y todopoderosos, capaces de vencer a sus padres y otros adultos.



- **Baja autoestima:** Los niños y niñas a menudo pueden experimentar sentimientos de inferioridad e incapacidad. También pueden mostrar comportamientos tímidos y miedosos o por el contrario, mostrarse hiperactivos buscando llamar la atención de los demás.



- **Sentimientos de soledad y abandono:** Los niños y niñas pueden sentirse aislados y poco queridos.

- **Ansiedad, angustia, depresión:** Los niños y niñas pueden experimentar miedo y ansiedad desencadenados por la presencia de un adulto que se muestre agresivo o autoritario. Algunos niños y niñas desarrollan lentamente sentimientos de angustia, depresión y comportamientos autodestructivos.

- **Síntomas de Síndrome de Estrés Postraumático:** Los niños y niñas que han sufrido violencia grave, pueden experimentar sentimientos de que el evento violento está sucediendo nuevamente (flash back), tener dificultades para dormir, pesadillas, explosiones de ira, sentimientos de preocupación, culpa o tristeza, pérdida de interés por las diversiones, incapacidad para recordar la secuencia del hecho, dificultades para respirar y/o sudoración cada vez que recuerden lo sucedido.
- **Alteraciones en el proceso de aprendizaje:** Los niños y niñas pueden padecer alteraciones en factores que inciden en el aprendizaje como la motivación, la atención, la concentración y la memoria.



- **Exclusión del diálogo y la reflexión:** La violencia bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver conflictos de forma pacífica y dialogada.
- **Generación de más violencia:** Los niños y niñas pueden aprender que la violencia es un modelo adecuado para resolver los problemas.



- **Sufrir daños físicos incluso la muerte:** La violencia a los niños y niñas puede llegar al extremo convirtiéndose en un infanticidio.

¿Cómo educar a los hijos e hijas sin violencia?

Para que la autoridad de padres y madres sea vivida y comprendida por los hijos e hijas como algo positivo que no representa los modelos autoritarios, ésta tiene que plantearse en vínculos que promuevan el apego emocional. Cuando esto ocurre, se produce un alejamiento de prácticas violentas ya que los padres y madres encuentran maneras de manejar sus emociones, reconocer y expresar su rabia, regular su agresividad y principalmente encontrar palabras.

A menudo las personas adultas golpean a sus hijos e hijas porque no tienen un lenguaje adecuado para hablarles.

La convivencia familiar registra circunstancias tales como la hora de dormir, bañarse, las comidas, las tareas escolares, entre otras, donde aumenta la tensión cuando las cosas no suceden como el padre o la madre espera.

A menudo, esta tensión tiene la siguiente secuencia: “hablar, convencer, discutir, gritar y pegar”. Al llegar al último recurso de esta secuencia, la madre o el padre está en un clima emocional de desborde y violencia: todo parece ser una “batalla”.

Recuperar el clima emocional es fundamental para que las madres y padres puedan ejercer su autoridad y que los hijos e hijas se sientan seguros y protegidos. Con el lenguaje analógico -el tono de voz, la postura corporal y los gestos de la cara- se transmite el clima emocional. Es importante que padres y madres aprendan a identificar momentos en los que se sientan tranquilos para abrir el diálogo o modos de recuperar la calma para transmitir seguridad a sus hijos e hijas.

El clima emocional que transmite seguridad se sostiene sobre la creencia de que los conflictos pueden aparecer en toda convivencia y que el canal para resolverlos es el diálogo basado en el respeto al otro.





¿Cómo poner límites a los niños y niñas sin violencia?

A continuación se proponen algunos recursos y técnicas que pueden ayudar a padres y madres en la difícil tarea de educar y poner límites a sus hijos e hijas sin emplear la violencia. Estas recomendaciones pueden adaptarse en el desarrollo del niño y niña.

Parar, calmarse y pensar: Cuando el niño o niña está haciendo algo que no debe y no hace algo que el padre o madre esperan, es muy fácil caer en la tentación de “pedir, hablar, gritar y pegar”. Para evitar esto, los adultos pueden detenerse, respirar hondo, calmarse, haciendo una pausa para pensar desde una visión diferente. Podrían hacerse algunas preguntas en ese momento:

- ¿Le estoy hablando claro y firme?
- ¿Le he mostrado con el ejemplo de mis acciones?
- ¿De qué otras maneras, podría transmitirle el mensaje?
- ¿He sido consecuente con mis ideas y límites?
- ¿Cómo puedo evitar ceder a posibles chantajes de mi hijo e hija?
 - ¿Qué emociones tengo? ¿Estas emociones están relacionadas a la conducta de mi hijo e hija o están relacionadas con otras preocupaciones del trabajo, la pareja, etc.?
 - ¿Qué emociones reconozco en mi hijo o hija en este momento? ¿Está pudiendo expresarlas? ¿Estoy facilitando que pueda hacerlo?

De esta manera, padres y madres podrían estar en un permanente proceso reflexivo acerca de cómo están ejerciendo su autoridad y como están siendo vistos por sus hijos e hijas.



Decirle al niño o niña lo que debería hacer y lo que no: Los padres deben ponerse de acuerdo entre sí primero sobre las conductas deseadas y decir a los hijos e hijas lo que esperan que hagan o dejen de hacer, de manera serena, clara y firme.



Abrazar al niño o niña: Uno de los mayores gestos de autoridad es el abrazo y en todas las edades, padres y madres pueden ofrecer un abrazo como límite a los hijos e hijas. Al abrazarlos, pueden sentir el contacto del cuerpo con el otro: El abrazo cálido y firme da un “contorno”, un límite, es un poderoso mensaje de “hasta acá puedes”. Calma esa sensación de angustia y de no sentirse escuchado, que de alguna manera, los niños y niñas experimentan cuando se desbordan emocionalmente.



Refuerzo verbal de conductas positivas: Los padres y madres, deben motivarles dándoles seguridad cuando el niño o niña tiene un buen comportamiento, pueden emplear frases como:

– ¡Qué bien! , – ¡Te felicito!, – ¡Lo lograste!, – ¡Estoy orgulloso de ti!, – ¡Cómo estas creciendo!, – ¡Mira todo lo que ya aprendiste!, ¿Has notado lo bien que hiciste tus tareas?, entre otras.

Estas palabras o expresiones confirman y validan al hijo o hija sus logros, en el proceso de ir aprendiendo a vivir en el mundo que le rodea. Al escucharlas, comprenden lo que sus padres y madres esperan de ellos y se sienten estimulados a querer seguir haciéndolo, buscando su reconocimiento.



Dejar que asuman las consecuencias de sus actos: A medida que van creciendo, los niños y niñas van teniendo más responsabilidades en la casa, como cuidar y ordenar sus juguetes o su habitación y en la escuela, hacer las tareas. En este proceso de ejercicio de responsabilidad y autonomía, es importante que conozcan y asuman las consecuencias de lo que hacen o dejan de hacer, obviamente siempre y cuando esto no implique riesgos para su integridad o su salud. Para ello, las madres, los padres y/o cuidadores podrían decirles y anticiparles lo que va a ocurrir si no actúan debidamente, dejando que los niños y niñas enfrenten sus propias responsabilidades. A modo de ejemplo, si deciden no hacer su tarea o se olvidan, dejar que vayan al colegio sin la misma y reciban la sanción de la profesora o del profesor.



Luego, en un clima de calma y serenidad, podrían conversar juntos para reflexionar sobre la experiencia vivida y sacar aprendizajes de la misma.

Dialogar: A partir de conversaciones, los padres y madres pueden guiar a sus hijos e hijas a imaginar y expresar los anhelos y metas para su vida. Así como compartir momentos de reflexión acerca de las consecuencias de las acciones que realizan. Además, pueden ayudarlos a expresar sus emociones, hablar de los conflictos y encontrar maneras para solucionarlos.






El juego: A través del juego los adultos pueden compartir los mismos códigos con los niños y niñas logrando conectarse desde lo emotivo, lo que ayudará a que sus hijos e hijas pequeños les presten más atención sobre aquello que desean enseñarles. A través del juego y las canciones, los niños y niñas pueden aprender a hacer cosas, como ordenar sus juguetes.



Otra forma, puede ser mediante la lectura de cuentos. De esta manera los padres y madres pueden ir transmitiendo ideas acerca de sus concepciones del mundo, además de ir estimulando el lenguaje. Lo que a su vez, proporciona más elementos cognitivos y emotivos para que los niños y niñas comprendan lo que sus padres esperan de ellos.

Suspenderles algo que les gusta: Esta forma de sanción se aplica avisándole previamente al niño o niña que si no deja de actuar o hacer determinada cosa que está mal se le suspenderá una actividad que le agrada, por ejemplo va a dejar de ver la televisión por dos días. Los padres y madres tienen que prometer algo que puedan cumplir y luego cumplir con lo estipulado para no perder autoridad ante los hijos e hijas.

Tiempo de exclusión: Este procedimiento se utiliza con la intención de reducir la frecuencia de un comportamiento que los padres, las madres o cuidadores consideren inadecuado, negándole al niño o niña cualquier oportunidad de que refuerce el mismo, como por ejemplo “el querer ser siempre el centro de atención”. Los padres y madres envían al niño o niña a un lugar aparte a pensar sobre lo que hizo. El tiempo de exclusión debe ser acorde con la edad del hijo o hija. Si estamos hablando de un niño de 5 años, el tiempo no debe ser mayor de 5 minutos, si es un niño de 8 años, podría permanecer 8 minutos en un lugar pensando.



Otra forma en que se aplica es cuando los cuidadores avisan al niño o niña que están observando su conducta y le comunican que tendrá hasta tres oportunidades para cambiar de comportamiento. Si no lo hace, irá a otro lugar, por ejemplo su dormitorio, por un periodo de tiempo conforme con la edad. Esto ayuda a que tanto el padre y la madre como los niños y niñas estén en control de sus emociones, poniendo el foco en la acción que los hijos e hijas deben dejar de hacer. Este último método es también conocido como “1-2-3 Magia”.

Asimismo, los adultos podrían usar este “tiempo fuera” o de exclusión del niño para reflexionar y encontrar las palabras adecuadas para dialogar con su hijo o hija, en un clima emocional afectuoso, sobre el motivo por el cual es importante que él o ella deje de hacer aquello que se le pidió.

Variantes del tiempo de exclusión al momento de ser implementado:

Período de exclusión de la actividad: se le prohíbe al niño o niña participar en una actividad entretenida en la que estaba participando. Por ejemplo: si el niño o niña está jugando con la pelota afuera de la casa con otros amigos. El padre, madre o cuidadores dijeron antes de que comience el juego: “pueden jugar con la pelota afuera, adentro de la casa no”. En este ejemplo, se le obliga a dejar el juego de pelota con los amigos, mientras estos continúan, diciendo “ahora no vas a jugar a la pelota, quédate afuera del partido pero puedes mirar a tus amigos”.

Período de exclusión en otro sitio: Al niño o niña se le prohíbe que participe en la actividad y también que la observe, pero no se lo aísla totalmente. Por ejemplo, se queda adentro de la casa con los demás niños o niñas pequeños mientras los amigos y amigas juegan afuera a la pelota.

Periodo de exclusión aislado/a: Se le prohíbe que participe en la actividad y que observe y se lo envía a otro lugar como su dormitorio por un tiempo determinado conforme con la edad.



Recomendaciones para aplicar el 1-2-3

- **Los padres, madres o cuidadores deben tener en claro antes qué tipo de comportamientos desean que sus hijos o hijas dejen de hacer. También deben explicarle al niño, niña o adolescente que va a tener un castigo (no violento), si a la cuenta de 3 no cambia de actitud.**
- **Cuando el niño o niña está teniendo el comportamiento. Por ejemplo, interrumpir a sus padres mientras hablan entre sí. Uno de los adultos, le mirará y dirá, manteniendo un tono neutral y en calma, “va 1” sin agregar nada más. A partir de allí, los padres, madres o cuidadores esperan que el niño, niña o adolescente deje de hacer lo que se le pide. Si éste persiste, uno de los adultos le dirá en el mismo tono neutral “van 2”. Si continúa con el comportamiento, el adulto dirá “van 3 y te vas 5 minutos a tu dormitorio” (u otro lugar ya pensado para esto). Y el niño o niña deberá ir a su cuarto por el tiempo asignado para el castigo.**
- **En el dormitorio, el niño o niña debe permanecer sólo, sin tv, computadora, celular ni juguetes electrónicos. Puede leer un libro, descansar, jugar con algún juguete.**
- **Al terminar el tiempo, el niño o niña regresa y el clima emocional no se ve alterado. Al contrario, se espera que el niño o niña regrese calmado y que los padres, madres o cuidadores también estén calmados.**
- **Nunca tener una conversación-explicación mientras se está contando 1... 2... 3 o mientras el niño o niña está en su cuarto. El diálogo se da en otro momento con calma.**

Fuente: Phelan, Thomas. “1-2-3 Magia”. Editorial Parent Magic. Illinois, 1996.



Referencias Bibliográficas

- Benderly, B. y Greenspan, S. (1998). *El crecimiento de la mente*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Espeche, M. (2008). *Criar sin miedo*. Editorial Aguilar. Buenos Aires.
- Giménez de Abad, E. (2006). *Cómo poner límites a los hijos*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Gutman, L. (2009). *Crianza, violencias invisibles y adicciones*. Editorial Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.
- Herbert, M. (1992). *Entre la tolerancia y la disciplina*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Phelan, T. (1996). 1-2-3 Magia. Editorial Parent Magic. Illinois.
- Pinheiro, P. S. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Publicado por el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. Ginebra.
- SAVE THE CHILDREN Suecia (2005). *Acabando con el Castigo Físico y Humillante de los Niños - Haciéndolo Posible*. España.
- UNICEF (2010). *Educación sin violencia; estudio cualitativo*. Paraguay.
- Vigotski, Lev (2007). *Pensamiento y Habla*. Editorial Colihue Clásica. Buenos Aires.

Anexo 7

Desarrollo de talleres para la estrategia de comunicación

Los golpes no educan

Primer paso

Inicio y presentación de las y los participantes (15 minutos)

El coordinador/a del encuentro invita a los padres, madres y/o cuidadores presentes a sentarse en círculo. Luego prosigue de la siguiente manera:

- Da la bienvenida, agradece la presencia de las madres y los padres y se presenta diciendo su nombre e institución o estamento al que representa. Luego recuerda el objetivo del taller. Para tal efecto podría decir: “Estamos aquí para hablar sobre aquellas situaciones que son más difíciles al momento de educar a nuestros hijos e hijas y para aprender nuevas formas de poner límites sin violencia”.
- Posteriormente, invita a todos/as a presentarse diciendo su nombre, edad, número de hijos e hijas, edades de los mismos y expectativas sobre el encuentro.
- Debe mencionar al auditorio lo siguiente: “No hay respuestas correctas o incorrectas, estamos todos juntos para aprender a ser mejores mamás y papás por nuestros hijos e hijas”
 - Es importante ir generando un clima de confianza y seguridad desde el principio.

Segundo paso

Formación de grupos (10 minutos)

El coordinador/a divide al total de asistentes en dos o tres grupos más pequeños, según las edades de los hijos e hijas. Una forma podría ser armar 3 grupos que tengan un

número similar de participantes, según los siguientes criterios: las madres y los padres de hijos e hijas que tienen hasta 5 años, hasta 11 años y hasta 18 años. Cada grupo tendrá entre 8 y 13 integrantes como máximo, dependiendo si los 25 participantes se dividen en 2 o en 3 grupos.

En caso que los grupos tengan 12 o más miembros, se propone dividirlos en 2 grupos más pequeños para el mismo rango de edad de los hijos e hijas. Cada grupo podría tener aproximadamente de 6 a 8 integrantes. Esto puede ocurrir si la mayoría tiene hijos e hijas de las mismas edades.

Si ocurriera que padres, madres y/o cuidadores, tuvieran varios hijos e hijas de distintas edades, se sugiere ofrecerles elegir el grupo en que desean estar. También podría dividirse la pareja, la madre ir a un grupo y el padre a otro grupo, abarcando de esa forma distintas edades de los hijos e hijas.

- En pequeños grupos las personas se sienten más seguras y en confianza y tienen la posibilidad de hablar y escucharse.

Tercer paso

Trabajo en grupo: 1ra. Parte (20 minutos)

El coordinador/a explica el trabajo que realizará cada grupo. El mismo consistirá en:

- Conversar sobre las situaciones difíciles que se presentan en la rutina diaria con los niños y niñas tales como los berrinches, hacer las tareas o las peleas con los hermanos/as.
- Identificar una situación y elegir cómo representarla. Pueden hacerlo actuando, dibujando, escribiendo o simplemente contándole a los compañeros/as de grupo.

- Conversar sobre cómo se sienten frente a la situación difícil. A modo de ejemplo: si experimentan enojo, ira o frustración. Se propone una manera de representar la emoción ya sea actuando, dibujando, escribiendo o contando.
 - El coordinador/a va a cada grupo, para verificar que las consignas hayan sido entendidas y facilitar la tarea.

Cuarto paso

Presentación del trabajo grupal en plenaria (20 minutos)

Cada grupo presenta en plenaria lo que trabajó. Si hay 4 pequeños grupos, cada uno tendrá 5 minutos para la presentación.

Cada grupo escoge uno o dos portavoces que harán la presentación ante el auditorio.

Quinto paso

Información sobre pautas de crianza sin violencia (15 minutos)

El coordinador/a debe hacer una introducción para empezar a compartir información sobre pautas de crianza sin violencia. A modo de ejemplo podría decir: “Hemos visto que ser mamá o papá no es una tarea fácil. Todos los días nos enfrentamos a situaciones que nos pueden poner muy nerviosos o nerviosas. Además, tenemos el trabajo y todas nuestras responsabilidades de adultos. Si bien, no existe un manual para ser mamá o papá tenemos algunas sugerencias de cómo poner límites sin violencia, ya que sabemos que los golpes no educan”.

El coordinador/a presenta al grupo, a través del pizarrón, tarjetas, dibujos, materiales impresos o diapositiva, las distintas alternativas para poner límites sin violencia. Las explica brevemente y deja un espacio, después de mencionar a cada una, para preguntas, comentarios y para buscar ejemplos. A continuación, se citan brevemente las pautas de crianza sin violencia. Para ampliar la información, el coordinador/a

puede consultar la cartilla “Disciplina y amor, para prevenir el maltrato infantil en el hogar.

- Parar, calmarse y pensar.
- Decirle al niño o niña lo que debería hacer y lo que no.
- Abrazar al niño o niña.
- Refuerzo verbal de conductas positivas.
- Dejar que asuman las consecuencias de sus actos.
- Dialogar.
- El juego.
- Suspenderles algo que les gusta.
- Tiempo de exclusión y 1-2-3 Magia entre todos.

Sexto paso

Trabajo en grupo: 2da. Parte (20 minutos)

Cada grupo vuelve a reunirse y analiza las pautas de crianza sin violencia presentadas por el coordinador/a y elige una o dos que considere más ajustada a la situación o situaciones difíciles presentadas en la primera parte del trabajo en grupo.

Escoge una manera de representarla, ya sea con un dibujo, actuando o comentando y reflexiona sobre qué emociones sienten cada persona en ese momento. Podrían sentirse por ejemplo tranquilos/as, estar en dominio de la situación, entre otras opciones.

- El coordinador/a va a cada grupo para ver si se comprendió la consigna y para facilitar el trabajo.

Séptimo paso

Presentación del trabajo grupal final en plenaria (20 minutos)

Cada grupo presenta lo que trabajó, en un tiempo no mayor a 5 minutos.

Cada grupo tiene un portavoz asignado para esta tarea que puede ser el mismo de la primera parte.

Octavo paso

Reflexión final y cierre del taller en plenaria (20 minutos)

El coordinador/a invita a los padres, madres y/o cuidadores a compartir sus ideas, reflexiones y opiniones sobre lo experimentado en el taller, a modo de cierre del mismo.

Puede realizar las siguientes preguntas para orientar a las y los participantes en esta reflexión:

- ¿Qué de lo que vimos y escuchamos hoy, pensamos que podríamos usar con nuestros hijos e hijas?
- ¿Aprendieron algo nuevo?
- ¿Cómo piensan que sus hijos e hijas van a responder a estas formas de educar sin violencia?
- ¿Qué otras formas conocen ustedes de poner límites sin violencia?
 - El coordinador/a cierra la actividad, agradeciendo la participación de todos y todas.

Nuestros hijos/as aprenden lo que viven

Primer paso

Inicio y presentación de las y los participantes (15 minutos)

El coordinador/a del encuentro invita a los padres, madres y/o cuidadores presentes a sentarse en círculo. Luego prosigue de la siguiente manera:

- Da la bienvenida, agradece la presencia de las madres y los padres y se presenta diciendo su nombre e institución o estamento al que representa. Luego recuerda el objetivo del taller. Para tal efecto podría decir: “Estamos reunidos/as aquí para aprender nuevas formas de poner límites a nuestros hijos e hijas sin violencia y lo vamos a hacer jugando”.
- Posteriormente, invita a todos/as a presentarse diciendo su nombre, edad, número de hijos e hijas, edades de los mismos y expectativas sobre el encuentro.
- Debe mencionar al auditorio lo siguiente: “No hay respuestas correctas o incorrectas, estamos todos/as juntos/as para aprender a ser mejores mamás y papás por nuestros hijos e hijas”.

Segundo paso

Trabajo individual de los y las participantes (10 minutos)

El coordinador/a invita a las y los padres, madres y/o cuidadores a que se pongan en el lugar de sus hijos e hijas. Desde esa posición o rol de hijo/a, cada uno/a hará un dibujo presentando a su madre o a su padre, que en este caso equivaldría a presentarse a sí mismo, pero desde el punto de vista de su hijo/a. Además, deberá responder al siguiente cuestionario:

Mi mamá o mi papá:

- ¿Cómo se llama?

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Cómo es?
- ¿En dónde trabaja?
- ¿Qué tareas hace en la casa?
- ¿Qué cosas le gusta hacer con la familia?
- ¿Cómo me corrige?
- Y yo, ¿cómo me siento cuando él o ella me corrige?

Tercer paso

Presentación en plenaria (30 minutos)

- Cada participante presenta su dibujo y comparte las respuestas del cuestionario. Luego coloca los dibujos en un pizarrón o en la pared.
- El coordinador/a registra en una pizarra o papel sulfito los sentimientos de los hijos e hijas cuando son corregidos por sus madres o padres, de manera a que todos/as los/as participantes puedan observar estas palabras.
- El coordinador/a pregunta al grupo: ¿Qué tipo de acciones realizan estas madres o padres para que sus hijos e hijas sientan estas emociones cuando son corregidos? ¿Qué palabras usan para dirigirse a ellos cuando les corrigen? Luego invita a los participantes a nombrar las acciones, a medida que las va registrando en un papel sulfito o en un pizarrón.

Cuarto paso

Reflexión sobre pautas de crianza sin violencia (30 minutos)

El coordinador/a invita a las y los participantes a crear nuevas respuestas sin usar estas acciones o palabras que acaban de citarse y registrarse en el momento anterior.

Para ello, les invita a dibujar diálogos y situaciones entre madres/padres e hijos/ hijas, donde las madres y los padres estén educando sin violencia.

Luego las y los participantes colocan los dibujos en el piso, en un lugar central del salón, y caminan entre los dibujos para verlos. A medida que lo hacen, el coordinador/a invita a las y los participantes a juntar aquellos dibujos que tengan algún mensaje parecido.

De esta forma, irán formando pequeños grupos de 3 o 4 integrantes.

El coordinador/a puede sugerir ejemplos y otras formas de poner límites sin violencia. Puede ampliar esta información consultando la cartilla “Disciplina y amor para prevenir el maltrato infantil en el hogar”.

Quinto paso

Trabajo grupal (15 minutos)

Los grupos se sientan a conversar y a reflexionar. Las y los participantes deben hacerse las siguientes preguntas y responderlas:

- ¿Cómo nos sentimos en nuestro rol de madres y padres al poner límites sin violencia?
- ¿Cómo se sienten nuestros hijos e hijas?
- ¿Qué necesitamos aprender como madres y padres para poner límites sin violencia?
- ¿Qué cosas cambiarían en nuestra familia y en nuestra comunidad si educamos sin violencia?

Cada grupo registra en un dibujo las respuestas relacionadas con los sentimientos. También responde al resto de las preguntas.

Sexto paso

Reflexión final y cierre del taller en plenaria (20 minutos)

Cada grupo presenta su dibujo y sus respuestas en plenaria.

Luego el coordinador/a invita a los padres, madres y/o cuidadores participantes a compartir sus reflexiones sobre lo aprendido en el taller.

1-2-3 magia y tiempo fuera

Primer paso

Inicio y presentación de las y los participantes (15 minutos)

El coordinador/a del encuentro invita a los padres, madres y/o cuidadores presentes a sentarse en círculo. Luego prosigue de la siguiente manera:

- Da la bienvenida, agradece la presencia de las madres y los padres y se presenta diciendo su nombre e institución o estamento al que representa. Luego recuerda el objetivo del taller. Para tal efecto podría decir: “Estamos reunidos/as aquí para aprender un método llamado 1-2-3 Magia, para poner límites a nuestros hijos e hijas sin violencia y lo vamos a hacer jugando”.
- Posteriormente, invita a todos/as a presentarse diciendo su nombre, edad, número de hijos e hijas, edades de los mismos y expectativas sobre el encuentro.
- Debe mencionar al auditorio lo siguiente: “No hay respuestas correctas o incorrectas, estamos todos/as juntos/as para aprender a ser mejores mamás y papás por nuestros hijos e hijas”

Segundo paso

Explicación sobre el Método 1-2-3 Magia (30 minutos)

Luego el coordinador/a, presenta los siguientes conceptos a las madres y los padres, utilizando papel resma, anotaciones en la pizarra, tarjetas o en diapositivas. Puede también ilustrar los conceptos con dibujos.

El coordinador/a realiza la siguiente pregunta al grupo:

¿Cómo las madres y los padres llegan a pegar y/o insultar a sus hijos e hijas?

A partir de las diversas respuestas obtenidas, el coordinador/a explica la razón expuesta en el siguiente cuadro:

Porque entran en el círculo de hablar, pedir, gritar y pegar.

El coordinador/a invita a los participantes a buscar ejemplos, en respuesta a la siguiente pregunta:

¿Qué buscan las madres y los padres a educar a sus hijos e hijas?

En base a los ejemplos obtenidos concluye cuanto sigue:

Las madres y los padres buscan que sus hijos e hijas dejen de hacer algo o que aprendan a hacer algo nuevo.

El coordinador/a pasa a explicar el método 1-2-3 Magia, realizando una pregunta a las y los participantes, por si alguno/a conozca el método:

¿Alguno/a de ustedes conoce o puede decirme qué es el 1-2-3 Magia?

A partir de las respuestas obtenidas, brinda la siguiente definición:

Es un método donde las madres y los padres le piden a sus hijos e hijas que dejen de hacer algo, luego le dan tres advertencias, y si los niños/as no responden, los mandan a la habitación o a otro lugar a pensar.

Finalmente, pasa a explicar las recomendaciones para poner en práctica el método 1-2-3 Magia. Puede incluir el siguiente listado en un papel resma bond, una pizarra o diapositivas para que los asistentes puedan leer los consejos, al mismo tiempo que el coordinador/a desarrolla el contenido.

¿Qué recomendaciones hay que tener en cuenta para el 1-2-3 Magia?

- Las madres, padres o cuidadores no deben hablar demasiado. Deben hablar de manera precisa, coherente y persistente al dirigirse al niño o niña.

- Deben mostrarse calmados.
- Las madres, padres o cuidadores deben previamente ponerse de acuerdo entre sí sobre el tipo de comportamientos que desean que sus hijos e hijas dejen de hacer (por ejemplo: discutir, gritar, quejarse, pelear o interrumpir a otros cuando están hablando).
- El método 1-2-3 Magia no funciona para comportamientos que las madres, los padres o cuidadores deseen promover. Como, por ejemplo: limpiar el cuarto o levantarse temprano a la mañana.
- Se aconseja explicar al niño o niña que se implementará esta modalidad de disciplina con él o ella.
- Cuando el niño o niña está teniendo el comportamiento, por ejemplo, interrumpe a cualquiera de sus padres mientras hablan entre sí, uno de los adultos mirará al niño o niña y dirá “va 1” sin agregar nada más, en un tono neutral. A partir de allí, las madres, padres o cuidadores esperan que la niña o niño deje de interrumpir. Si el niño o niña persiste, uno de los adultos le dirá en el mismo tono neutral “van 2”. Si el niño/a continúa con el comportamiento, el adulto dirá “van 3 y te vas 5 minutos a tu dormitorio” (u otro lugar ya pensado para esto). Y el niño o niña deberá ir a su cuarto por un tiempo de 5 minutos. Se calcula 1 minuto por año de edad del niño o niña
- En el dormitorio, el niño o niña debe permanecer sólo (sin amigos ni familiares), sin Tv ni juguetes electrónicos. Puede leer un libro, descansar o jugar con algún juguete. No se debe conversar con él durante ese período.
- Al terminar el tiempo de exclusión, el niño o niña regresa y el clima emocional no se ve alterado. Las madres, padres o cuidadores no empiezan con quejas. Al contrario, se espera que el niño o niña regrese calmado y que las madres, padres o cuidadores también estén tranquilos para dialogar y reflexionar sobre lo ocurrido.

Tercer paso

Trabajo individual para identificar conductas (10 minutos)

El coordinador/a solicita a las y los participantes que:

- Cada madre o padre identifique un comportamiento que desea que su hijo o hija deje de hacer.
- Si hay más de un comportamiento, el coordinador/a sugiere que se realice una lista, numerando del 1 en adelante hasta un máximo de 5 ejemplos. Se propone seguir un orden de acuerdo a las prioridades, colocando en primer lugar aquel comportamiento que cada madre o padre considere más importante para empezar.

Cuarto paso

Trabajo en plenaria: juego de roles para practicar el método (30 minutos)

El coordinador/a invita a una madre o padre al centro del salón y le propone que él o ella se pongan en el lugar de su hijo o hija, luego le pide que adopte la conducta que colocó en el primer lugar de la lista, representándola por medio de la actuación.

Para iniciar el juego de roles o dramatización, el coordinador/a pasa también a actuar, representando a la madre o padre y conversa desde esa posición.

El coordinador/a le dice al padre o madre que está actuando de hijo o hija lo siguiente o algo similar:

- “María, quiero contarte que a partir de ahora en nuestra casa vamos a tener una nueva regla. Cada vez que veamos que estás haciendo algo que no está bien, tu mamá o yo vamos a decirte: María, no le pegues a tu hermanito y esperamos que vos dejes de hacerlo. Si vemos que lo seguís haciendo te vamos a decir: María, van dos. Y si todavía seguís haciéndolo, te vamos a decir: María, van tres, te vas a tu cuarto 5 minutos”.

- Luego de la explicación, el coordinador/a invita a que el adulto actúe como la hija o el hijo en el momento que está teniendo el “mal comportamiento”, que en el caso del ejemplo anterior es pegarle al hermanito.
- En el juego de roles o dramatización, el coordinador/a sigue actuando como madre o padre y aplica el método explicado anteriormente, a través de los avisos en un lenguaje neutro y tranquilo. Si llega al tercer aviso o advertencia sin el resultado buscado, entonces deberá poner un límite a la conducta de la persona que interpreta el rol de “María”, enviándola 5 minutos a su dormitorio a pensar. A través de la demostración del método, las madres y los padres pueden ver y comprender cómo aplicarlo.
- Al terminar el primer juego de roles o dramatización, el coordinador/a invita a otra persona, entre las y los asistentes, para que actúe como hijo o hija y a otra para que ocupe el lugar de madre o padre, de tal modo a ensayar el método 1-2-3 Magia. El coordinador/a o las madres y padres pueden sugerir una situación diferente o una conducta diferente para ejemplificar la práctica de la metodología sin repetir los casos.

La dramatización puede realizarse varias veces más, dependiendo del tiempo y de la atención de las y los participantes.

Quinto paso

Reflexión final y cierre del taller en plenaria (15 minutos)

El coordinador/a invita a los padres, madres y/o cuidadores; participantes a compartir sus ideas y reflexiones sobre el taller.

Les puede realizar las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensan sobre el método 1-2-3 Magia?
- ¿En qué casos y de qué forma creen que podrían aplicarlo con sus hijos e hijas?

Las palabras mágicas

Primer paso

Inicio y presentación de las y los participantes (10 minutos)

El coordinador/a del encuentro invita a los padres, madres y/o cuidadores presentes a sentarse en círculo. Luego prosigue de la siguiente manera:

- Da la bienvenida, agradece la presencia de las madres y los padres y se presenta diciendo su nombre e institución o estamento al que representa. Luego recuerda el objetivo del taller. Para tal efecto podría decir: “Estamos reunidos/as aquí para reflexionar sobre las palabras que usamos al momento de educar a nuestros hijos e hijas”.
- Luego invita a las y los participantes a presentarse con su nombre y un adjetivo. Por ejemplo: Matías, trabajador o Juana, inteligente.
- Cada participante puede escribir en una tarjeta su nombre y el adjetivo que escoja y la utilizarán para presentarse al grupo en plenaria.

Segundo paso

Trabajo individual: escribiendo una historia (20 minutos)

- El coordinador/a entrega de manera individual unas tarjetas a cada participante con una de las siguientes palabras: estúpido/a, inútil, arruinado/a, ridículo/a, imbécil, tonto/a y no servís para nada.
- Les invita a escribir una historia sobre una persona (adulto/a o niño/a) que tenga como nombre la palabra que recibieron en la tarjeta.

Tercer paso

Compartiendo las historias en grupo (20 minutos)

Se deben formar 5 grupos de 5 participantes cada uno. Pueden constituirse numerándose todas las personas presentes en voz alta del 1 al 5. Las personas que tienen el mismo número se reúnen y forman un grupo de trabajo.

Cada miembro del grupo cuenta sus historias escritas y entre todos y todas eligen una que leerán en plenaria.

El coordinador/a pregunta a las madres y padres presentes sobre las emociones que sienten al escuchar las historias.

El coordinador/a comparte con el grupo información acerca de tipos de maltrato. En la misma las madres y los padres mencionaron que utilizaban estas palabras al momento de educar a sus hijos e hijas.

Como podemos apreciar en este listado, no es posible entender qué tipo de acciones, las madres, los padres y cuidadores esperaban que sus hijos e hijas dejen de hacer o hagan. Por lo tanto, el foco se desplaza de las acciones hacia la identidad del niño, niña o adolescente. Es importante resaltar que la identidad está en permanente construcción, en especial en los primeros años de vida.

Aunque algunas madres y algunos padres creen que insultar no es lo mismo que golpear, podemos afirmar que las palabras fuertes y humillantes podrían generar las mismas consecuencias emocionales que el castigo físico en las personas.

Cuarto paso

Trabajo individual: buscando nuevas palabras (10 minutos)

El coordinador/a invita a cada participante a elaborar una lista con 10 palabras o frases como mínimo que sirvan para reforzar positivamente el comportamiento de sus hijos e hijas. Les lee el siguiente texto para facilitarles la tarea:

Las madres, padres y cuidadores pueden decir palabras que confirmen y validen a su hijo o hija y sus logros, en el proceso de ir aprendiendo a vivir en el mundo que les

rodea. Al escucharlas, comprenden lo que sus madres y padres esperan de ellos o ellas y se sienten estimulados a querer seguir haciéndolo, buscando su reconocimiento.

Quinto paso

Reflexión final y cierre del taller en plenaria (15 minutos)

El coordinador/a invita a los padres, madres y/o cuidadores participantes a compartir su lista de palabras. Las registra en la pizarra o en un papel sulfite de modo a que todos y todas puedan observarlas. Luego invita a que cada madre o padre a reflexionar sobre lo aprendido en el taller.

Parar y pensar. ¿Cómo manejar nuestras emociones?

Primer paso

Inicio y presentación de las y los participantes (10 minutos)

El coordinador/a del encuentro invita a los padres, madres y/o cuidadores presentes a sentarse en círculo. Luego prosigue de la siguiente manera:

- Da la bienvenida, agradece la presencia de las madres y los padres y se presenta diciendo su nombre e institución o estamento al que representa. Luego recuerda el objetivo del taller, diciendo: “Estamos reunidos/as para reconocer nuestra ira o enojo y aprender a recuperar la calma, de tal modo a lograr poner límites a nuestros hijos e hijas sin violencia”.
- Seguidamente, el coordinador/a puede complementar esta información con la reflexión incluida en el cuadro siguiente.

La mayoría de las madres y los padres castigan corporalmente o humillan a sus hijos e hijas movidos por la ira.

Convivir con niños y niñas pequeñas o adolescentes no es una tarea fácil. Educarlos tampoco.

Existen numerosas situaciones familiares que podrían llevar a las madres y a los padres a un momento de desborde emocional.

- Posteriormente, invita a todos/as a presentarse diciendo su nombre, edad, número de hijos e hijas y edades de los mismos.

Segundo paso

Viaje a través de la imaginación (20 minutos)

El coordinador/a invita a las y los participantes a que se pongan cómodos en sus sillas o en el suelo y emplea una música de relajación. Les pide que cierren los ojos y se enfoquen en su respiración y tensión de los músculos.

Luego, les solicita que realicen varias respiraciones profundas a modo de ir relajándose. También, les propone que saquen una fotografía mental del momento de mayor tensión con sus hijos e hijas.

Les invita a revisar esta fotografía para que observen: la situación, las facciones del rostro de su hijo e hija y sus propias facciones. También les pide que imaginen: ¿Qué emociones creen que hay en esa foto: tranquilidad, ira, enojo, frustración o impotencia y en qué partes de la foto pueden observar más de estas emociones?

Tercer paso

Compartiendo en plenaria (10 minutos)

El coordinador/a invita a las y los participantes a compartir sus fotografías o imágenes mentales en plenaria. Si el grupo es muy numeroso, más de 10 personas, podría proponer a que compartan sus fotografías o imágenes mentales con la persona que está al lado, y que solamente algunas madres y padres presentes lo hagan frente a todos/as.

Cuarto paso

Parar y pensar (20 minutos)

El coordinador/a invita a las personas participantes a ponerse cómodas nuevamente.

Una vez relajadas, les pedirá que visualicen la fotografía anterior y que la pongan en acción como si fuera una película.

Les solicitará que pasen mentalmente la película unas tres veces y que identifiquen la escena dónde consideren que está el punto máximo de tensión e ira. En ese momento, les invitará a respirar profundo varias veces y a contar lentamente del 1 al 10.

Cuando se sientan calmadas les propondrá pensar en las siguientes preguntas:

- ¿Estoy esperando algo adecuado para la edad de mi hijo o hija?
- ¿Le estoy hablando claro y firme?
- ¿Le he mostrado el comportamiento deseado con el ejemplo de mis acciones?
- ¿He sido consecuente con mis ideas y límites?
- ¿De qué otras maneras, tal vez más lúdicas, podría transmitirle el mensaje?
- ¿Cómo puedo evitar ceder a posibles chantajes de parte de mi hijo o hija?
- ¿Qué emociones tengo? ¿Estas emociones están relacionadas con la conducta de mi hijo o hija o están vinculadas con otras preocupaciones del trabajo o la pareja?
- ¿Qué emociones reconozco en mi hijo o hija en este momento? ¿Está pudiendo expresarlas? ¿Estoy facilitando que pueda hacerlo?
- ¿Está mi hijo o hija percibiendo que el límite es a la acción y no al afecto o a él o ella como persona?

Quinto paso

Reflexión final y cierre del taller en plenaria (15 minutos)

El coordinador/a invita a los padres, madres y/o cuidadores participantes a compartir sus respuestas y reflexiones.

Anexo 8

Mural de la no Violencia a los niños y niñas

Proceso para la realización del Mural, a continuación:

- **Elaborar equipos de trabajo para la realización del Mural**
- **La organización de estudiantes y profesor/a**
- **Elección del título del mural.**
- **El tema del mural:**
Como todo medio de comunicación es necesario establecer un tema coherente, claro, llamativo, corto.
- **Selección de materiales básicos:**
Materiales gráficos y noticias de su entorno, encontrando a su vez todo lo necesario para la creación del periódico, como revistas, periódicos, imágenes gráficas, folletos, papel resma, cartulinas, tijeras, pegamento, lápices y pinturas.
- **Selección de información y gráficos:**
Seleccionar los materiales pueden ser recortes de revistas, periódicos, elaboraciones de los estudiantes, la decoración será a su imaginación y creatividad para colocar en la sección correspondiente.
- **Decoración y ajustes finales:**
Se evalúa lo realizado y se hacen los ajustes finales y se colocan las secciones elaboradas en los espacios asignados para dicha sección.
- **Exponer ante una buena cantidad de público el resultado final del periódico:**
Esta exposición se debe de trabajar bien para que el mural sea atractivo para todos los asistentes en la unidad educativa Calama.

Anexo 9

Obra teatral N° 1

Los dos hermanos

Esta obra de teatro trata sobre la agresividad entre niños. El tema de la violencia infantil viene de lejos y parece un tema interminable, que reaparece cuando en ocasiones se creía solucionado. Salen en la historia los siguientes personajes:

Bruno: Niño de 12 años de edad, aprovecha su edad para dañar a sus menores, hermano mayor de Braulio.

Braulio: Niño de 10 años de edad, fiel seguidor de los pasos que hace su hermano mayor Bruno.

Kevin: Niño de 8 años de edad, vecino de los dos hermanos.

Sara: Niña de 9 años edad, compañera de escuela de Kevin.

Criss: Niño de 10 años de edad, primo de los dos hermanos.

Papá: 37 años de edad, padre de Bruno y Braulio.

Una calle de la ciudad de El Alto, calles cercanas a la Unidad Educativa Calama (Zona Pacajes) un cartel en el que está escrito: “Peligro, no pasar”.

(Entra un Niño Kevin con una paleta de caramelo, a la que chupetea muy contento).

(Entran los dos hermanos. Bruno trae un palo. Se acercan hasta el Kevin).

Bruno hno. 1: Danos la paleta.

Niño Kevin: Es mía, me la dio mi papá.

Braulio hno. 2: Y ahora tú nos la vas a dar a nosotros.

Bruno hno. 1: ¿Ves este palo?, (El Niño asiente con la cabeza) – Si nos das la paleta, nosotros no te daremos con el palo.

Niño Kevin: ¿No le pegarían a un niño pequeño, como yo?

(Los dos hermanos se ríen).

Bruno hno. 1: Sí, te pegaremos.

Braulio hno. 2: Danos la paleta.

(Kevin le da la paleta a Braulio).

Bruno hno. 1: Y ahora márchate de aquí, que ya estamos cansados de verte.

(Kevin sale corriendo del lugar).

Kevin: (sollozando) – ¡Malos!

Bruno hno. 1: ¡Que rico, hermano! (Chupetea la paleta).

Braulio hno. 2: (Mientras le quita la paleta a Bruno) – ¡Una delicia!

(Entra Sara con una pelota. Viene botándola contra el suelo).

Braulio hno. 2: (Tira la paleta) – Ahora verás.

(Braulio se acerca hasta Sara y sin más le quita la pelota).

Sara: Dame mi pelota.

Braulio hno. 2: -¿ Ves el palo que tiene mi amigo? (Sara asiente con la cabeza) – Si no me regalas la pelota, mi amigo te pegará con el palo.

(Bruno se acerca lentamente hacia Sara).

Sara: ¡Son unos abusivos! (Sale).

Bruno hno. 1: ¡Que súper, hermano!

Braulio hno. 2: Somos lo más. (Tira lejos la pelota) – Una pelota vieja.

Bruno hno. 1: (Ríe) – Cochina pelota.

(Se acercan ambos hasta el cartel).

Braulio hno. 2: Peligro, no pasar.

Bruno hno. 1: Anda, ¿y por qué?

Braulio hno. 2: Si somos lo más (Bruno arranca el cartel y lo tira lejos).

Bruno hno. 1: Cochino cartel.

Braulio hno. 2: (Ríe) – sí, Cartel cochino.

Los dos avanzan unos pasos y ambos desaparecen hacia abajo, cayendo dentro el agujero. Se escucha un estrépito enorme).

(Desde ahora y hasta que se indique lo contrario, los diálogos de Bruno y Braulio serán solo voces).

Bruno hno. 1: Nos hemos caído a un agujero.

Braulio hno. 2: Al agujero me he caído yo. Tú te has caído encima de mí.

Bruno hno. 1: Esto duele.

Braulio hno. 2: Cochino agujero.

(Entra Criss el primo y trae un palo consigo).

Bruno hno. 1 y Braulio hno. 2: -¡Socorro!

Criss: ¿Quién llama?

Bruno hno. 1 y Braulio hno. 2: Nos hemos caído a un agujero.

(Criss se acerca hasta el agujero).

Criss: ¡Cómo rayos!, ¿qué hacen ahí dentro?

Braulio hno. 2: Ayúdanos a salir.

Criss: Denme su palo y con eso les ayudaré.

(El palo aparece desde abajo. 3 suelta su palo y sujeta el de los otros) – ya. Ahora que uno de ustedes suba por el palo.

(Al poco aparece la cabeza de Bruno desde el agujero. Criss suelta el palo y Bruno vuelve a caer al agujero, con estrépito. Criss ríe).

Bruno hno. 1: -¡Eres un tonto!

Criss: -¡Que difícil! Suban ustedes solos. Yo no estoy aquí para ayudar a nadie.

Bruno hno. 1 y Braulio hno. 2: -¡Socorro!

(Entra Kevin).

Kevin: -¿Quién llama?

Bruno hno. 1 y Braulio hno. 2: Estamos en el agujero. (Kevin se acerca hasta el agujero y mira hacia abajo) – ¡Sácanos!

Kevin: Ustedes me quitaron mi paleta, ¿Qué me a quitaran ahora?

Bruno hno. 1: Pero si estamos dentro del agujero.

Kevin: Es una trampa para engañarme.

Braulio hno. 2: De verdad que no. (Kevin se aleja del agujero).

Kevin: No me quitarán nada más. (Sale).

Bruno hno. 1: Esto es lo peor que nos pasa.

Braulio hno. 2: Nadie nos ayudará.

Bruno hno. 1: Y nos quedaremos aquí para siempre.

Braulio hno. 2: Ven, súbete a mis hombros... ¡No me pises la mano!

(La cabeza de Bruno asoma desde el agujero).

(Entra Criss con su palo y golpea con él en la cabeza de Bruno, que vuelve a caer con estrépito dentro del agujero).

Criss: Soy el mejor de todos.

Braulio hno. 2: ¡torpe!

Criss: -¡Cómo cuesta! (Sale).

Bruno hno. 1: Si salimos de aquí, prometo ser bueno.

Braulio hno. 2: Y yo también. Pero creo que no saldremos nunca. ¿Nove?

Bruno hno. 1: Creo que no.

(Entra un hombre con el cartel que quitaron Bruno y Braulio).

Papá: ¿Quién habrá sido el tonto que ha quitado el cartel?, (coloca el cartel en su sitio).

Bruno hno. 1 y Braulio hno. 2: ¡Socorro!

(Hombre se acerca hasta el agujero).

Papá: Ya imaginaba que serían ustedes.

Bruno hno. 1 y Braulio hno. 2: -¡Papá!

Papá: -¿Cómo les ocurrió esto?

Bruno hno. 1: Te prometemos que a partir de hoy seremos buenos.

Papá: Buenos maltratando a los más pequeños, eso es lo que son ustedes. (Se inclina sobre el agujero y saca a Bruno y Braulio. Cuando están juntos, los hermanos se abrazan).

Braulio hno. 2: Seremos buenos.

Bruno hno. 1: Nadie nos ha querido sacar. Porque se quejaban que somos malos con ellos y tenían miedo ayudarnos, pensando que es una trampa para quitarles algo.

Braulio hno. 2: Fue feo estar ahí, en ese hueco.

Papá: Espero que hayan aprendido la lección, de no maltratar a los pequeños.
(Salen los tres).

Fin.

Obra teatral N° 2

La Manta

La obra de teatro está inspirado a los valores que resalta son la comprensión, la compasión y la solidaridad. Salen en la historia cuatro personajes:

Mario: Padre de familia, hijo de Pedro.

Rebeca: Madre de Toño y esposa de Mario.

Pedro: Anciano con dificultad para caminar.

Toño: Niño 11 años de edad.

En la escena se ve una casa en un extremo y en el otro en un poste. Estamos en el exterior de una calle cualquiera.

(Entran Mario y Rebeca).

Mario: Mi padre lleva viviendo con nosotros 6 años. Ya no lo soporto más.

Rebeca: Pero es tu padre...

Mario: Él eligió ser padre y cuidó de mí 25 años, aunque muchos años tuve que soportar sus malos tratos, sus golpes que hacían llorar a mi madre, siempre me culpaba de sus desgracias. Yo no elegí ser hijo y ya llevo 6 cuidando de él.

Rebeca: No debes olvidar que es tu padre, y que ahora es un hombre cansado y que aprendió a ser un buen abuelo.

Mario: Porque es mi padre llevo cuidándolo tantos años. Y yo voy a morir pronto si continúa viviendo con nosotros, es imposible cuidarlo por más tiempo.

Rebeca: No puedes echarlo a la calle...

Mario: Pues lo tengo decidido. O él o yo.

(Entran ambos en la casa).

(Pedro y Mario salen de la casa. Primero Pedro, que camina cojeando y luego el otro).

Mario: Padre, salí ya de mi casa. Te he mantenido por más de 12 años. Vete a donde quieras. Recuerdo aun lo que sufrí cuando fui niño.

Pedro: Hijo, no me eches. Soy viejo y estoy enfermo, estoy arrepentido te quiero, cambie tal vez un buen padre no fui, pero la vida me enseñó

Mario: El tiempo ya pasó, padre. Vete y no vuelvas.

Pedro: Dame al menos una manta para abrigarme. Si no, moriré de frío.

Mario: Esta bien, para que veas que buen corazón tengo. ¡Hijo, ven aquí!

Toño: ¡Espera que estoy ocupado con algo!

Mario: ¡Qué salgas de una vez te digo!

Toño: Espérame un ratito.

Mario: -¡Que salgas, alcornoque!

(Sale el Toño de la casa).

Toño: Tranquilo, papá. Y ahora porque te enojas conmigo, te aseguro que porte bien.

Mario: Entra en casa...

Toño: Pero papá, si acabo de salir.

Mario: ¡Santa paciencia la mía!, tengo que aguantarte a ti también... Ve al ropero y traes una manta y se la das al abuelo.

Toño: ¿Y para qué?

Pedro: Tu padre me echa de casa.

Toño: ¡Oh, a mí abuelo no!

Mario: Y apúrate con la manta, si no quieres que te eche a ti también.

(Y dicho esto Mario entra en la casa).

Toño: Mi padre es malo.

Pedro: Sí, hijo; pero apúrate con la manta, que voy a terminar congelándome. Ya no hay nada que hacer.

Toño: Espera, abuelo; voy a por la media manta.

(Entra el Toño en la casa).

Pedro: ¿Media manta?

(Sale Toño de la casa).

Toño: Aquí tienes la media manta. Ve y sé feliz. Y no te olvides de darme las gracias cuando termine todo se solucione.

Pedro: ¿Qué dices?

Toño: Que quiero que te alejes. Por lo menos, hasta donde aquel poste de en frente.

Pedro: No te entiendo.

Toño: Confía en mi abuelito.

(Pedro, sin entender nada, se aleja del muchacho en dirección al poste).

Toño: -¡Papá, ven, para que veas que buen hijo soy!

(Mario sale de la casa).

Mario: ¿Qué quieres?

Toño: Que ya le he dado al abuelo la media manta.

Mario: ¿Qué has hecho?, (le agarra su patilla) ve a donde está y dale también la otra mitad.

Toño: No, la otra mitad la guardo para cuando tú seas tan viejo como el abuelo y te eche también de mi casa.

Mario: ¿Qué dices?

Toño: Que me has enseñado la lección. Cuando seas viejo, te marcharás de mi casa para que ya no escuchar tus gritos e insultos.

(Y sin decir nada más, Toño entra en la casa).

(Pedro al ver que su nieto entra en la casa, se separa del poste y comienza a alejarse aún más de la casa).

Mario: (Para si mismo) – ¿Qué he hecho?

(El Abuelo está a punto de salir de la escena).

Mario: Padre, espere, no te vayas (Se acerca al trote hasta Pedro) – Tienes que perdonarme, padre; no sé qué es lo que me ha pasado. Por favor, vuelve a casa.

Pedro: ¿Estás seguro? – porque yo también te pido perdón por no ser un padre amoroso. No quiero que vivas con resentimiento.

Mario: Si, papá yo quiero ser un buen padre para mi hijo, y que no se repita la historia. Vamos a casa, que te prepararé una buena sopa para cenar.

(Los dos se acercan hasta la casa y al llegar Mario entra en la casa).

Mario: Voy a hacerle una sopa estupenda.

(Entra en la casa).

(Sale Toño).

Toño: Abuelo, ¿A qué no te imaginabas que tienes un nieto inteligente?

Pedro: No puedo creer que tuvieras un plan así.

Toño: Me lo enseñaste tu cuando me contaste el cuento aquel del Salomón que cortó por la mitad a un bebé que tenía dos madres... No era exactamente así, todo salió bien, ¿no?; ¿y qué tienes que decir ahora?

Pedro: Muchas gracias, nieto.

Toño: Eso está mejor, y esta noche, en recompensa, me contarás el cuento de aquel del cerdo que se comía a los tres lobitos.

Pedro: No es exactamente así, nieto.

Toño: Bueno, da igual; la cosa es que me cuentes uno de esos cuentos que tú sabes... (Y entran ambos en la casa).

Fin.

Obra teatral N° 3

Los padres de Abigail

Esta obra de teatro trata sobre la agresividad entre padres de familia. El tema del maltrato infantil, también es psicológico. Reflejo de muchos hogares que viven en medio de agresividad. Salen en la historia los siguientes personajes:

Luis: *Padre de Abigail, esposo de Sara.*

Sara: *Madre de Abigail.*

Abigail: *Niña de 6 años de edad, hija de Sara y Luis.*

Ubicados en una sala comedor de una casa muy modesta, donde una niña de seis años se encuentra sentada cómodamente frente a la televisión mientras ve su serie de dibujos animados preferida. Se acerca la hora de la cena, y los padres de Laura están preparando comida en la cocina, completamente en silencio. De repente, un plato se rompe al caer al suelo causando un gran estruendo.

Luis: *(Con rabia) – ¡Vaya hombre!, se me ha resbalado de las manos mientras lo lavaba y ha ido a parar directamente al suelo de la cocina, no te preocupes, yo me encargo de recoger los restos.*

Sara: *(Con despecho) – ¡Faltaría más!, estoy cansada de hacer yo sola todas las tareas de la casa y de que cuando me ayudes a desgana siempre acabes armando un gran destrozo.*

Luis: *(Con la ceja fruncido y los trozos del plato roto entre sus manos) – ¿Encima de que te ayudo lo mejor que puedo me lo echas en cara? ¡Qué injusto!*

Sara: *Ya me conozco yo demasiado tus accidentes ¿por qué será que siempre que me ayudas en algo rompes alguna cosa con tus manazas? ¡Diría que lo haces aposta para que al final no te pida ayuda nunca más!*

Luis: *Lo hago lo mejor que puedo, y me parece un ataque muy gratuito que me digas eso ¡encima de todo lo que hago por ti y por esta familia!*

Sara: *(Mientras ordena el armario de la cocina)* – ¡No quiero oírte más, déjalo! a partir de ahora, y al igual que siempre yo me encargaré de todo. Me levanto por la mañana para ir al trabajo, y cuando regreso a casa, aún tengo que trabajar más ¡esto no puede ser!

(La pareja se queda en silencio, Luís termina de recoger los trozos del plato roto, y sale de la cocina dando un fuerte portazo. Mientras en el salón, Abigail ha estado escuchando la discusión y ha bajado el volumen de la televisión.)

Abigail: *(Apesadumbrada y soltando un largo suspiro)* – Ya están discutiendo otra vez, creo que voy a subir a mi habitación a leer un rato...

(Abigail baja del sofá dando un brinco, apaga la televisión con el mando a distancia, y se dirige a su habitación. Han pasado unos días, y nos encontramos ahora en el salón de la misma casa, donde la pareja de Sara y Luís vuelve a discutir acaloradamente)

Sara: *(Con lágrimas en los ojos)* – ¡Simplemente no lo puedo soportar más!, ya no soy feliz con esta vida, no soy feliz a tu lado. Lo mejor sería que pensáramos en pasar una temporada cada uno por su lado.

Luís: *(Enfadado)* – ¡Esa es tu solución para todo, alejarte de los problemas!, ¿qué haremos con Laura, como se lo diremos?

(Abigail se encuentra en el quicio de la puerta de su habitación, y con expresión triste escucha de nuevo la discusión de sus padres)

Abigail: *(Hablando con su oso de peluche)* – Me pone tan triste ver así a papá y mamá, no sé qué hacer para ayudarles, yo solo quiero que volvamos a estar todos siempre contentos como cuando fuimos el año pasado de vacaciones a visitar a tía Corina.

(Abigail, acompañada de su oso de peluche camina despacio hacia el salón, donde en silencio se queda viendo a sus padres discutir)

Luís: *(Gritando)* – ¡Está bien!, lo único que quieres es que te diga que siempre tienes la razón ¡tú nunca te equivocas, doña perfecta!

Sara: *(Suspirando e hipando debido a las lágrimas que inundan su rostro)* – ¡Eso es!, lo único que quiero es eso ¡simplemente es que tú nunca quieres dar tu brazo a torcer, sobre todo cuando más te equivocas!

Abigail: *(Apareciendo de repente, con los ojos rojos de llorar)* ¡Ya basta!, los adultos nunca os cansáis de gritar y de levantar la voz ¿así como vais a hacer las paces de una vez?, desde hace un tiempo jamás hacemos las cosas que hacíamos antes, ¡no salimos juntos! tan solo tengo ganas de estar triste. Mamá, dale un beso a papá y pídele perdón, tú siempre te enfadas por todo, ¡pero no tenemos la culpa! y papá, abraza a mamá y dile que la quieres, ella está siempre muy cansada y preocupada.

(El matrimonio se mira sorprendido y avergonzado, abrazándose en silencio durante largo rato)

Luís: *(Emocionado y con lágrimas en los ojos)* – Abigail tiene tanta razón, deberíamos olvidar los problemas que nos separan, intentar reforzar todo lo que nos une ¡somos una familia!

Sara: Lo sé, llevamos demasiado tiempo discutiendo por las mismas tonterías, parece mentira que nuestra preciosa hija haya tenido que ser la única capaz de abrirnos los ojos. Nuestra pequeña se hace mayor.

Luís: Ven aquí Abigail, gracias por enseñarnos que lo único que conseguimos así es hacernos daño una y otra vez, a partir de ahora tan solo buscaremos la felicidad del otro.

(La familia se abraza en silencio durante un largo rato).

Fin.

Obra teatral N° 4

Así me educaron

La **obra de teatro corta**, se propone crear un poco de empatía entre padres e hijos, reflexionando sobre la manera en que nos tratamos y nos hablamos en la familia, al vivir situaciones cotidianas. Salen en la historia los siguientes personajes:

Melany: Niña de 9 años de edad, hija de Martha y Rogelio.

Martha: Madre de Melany y esposa de Rogelio.

Rogelio: Padre de Melany.

Carla: Niña de 12 años de edad, prima de Melany.

En la casa de los abuelos de Melany y Carla, casa con varios departamentos en uno de ellos vive Melany.

Melany: ¡Mamáaaaa! Me voy... ¡vuelvo en un rato!

Martha: Espera Melany, ¿dónde vas?, – Melany lleva su pelota.

Melany: ¡No haré nada de malo!, Ya te lo dije mami, ¡que voy al patio!

Martha: Mira que le cuento a papá y no le gustará que salgas, seguro recuerdas que te prohibió ir con esos niños salvajes.

Rogelio: ¿Qué pasa porque hay tanto alboroto?

Martha: ¡Mira tu hija!, quiere salir

Melany: ¡Ay mamá!... voy a jugar solo media horita con mis primos al patio

Rogelio: (Enojado) Me parece mejor que te quedes. Ya sabes que no nos gusta que juegues con ellos, no son buenos hijos; además eres una floja, todo el tiempo quieres jugar, mejor deberías servirnos té.

Melany: ¡Oh! ...ya acabe mi tarea, y mi cuarto está recogido, solo quiero jugar un ratito con mis primos, no me porto mal.

(Melany se va llorando a su cuarto)

Melany: ¡ustedes no me quieren!

(Carla se acerca a la ventana de la habitación de Melany)

Carla: Hola Melany.

Melany: Hola (sollozando)

Carla: ¿Qué pasa?, ¿Estas llorando?, ¿Por qué no has venido a casa?

Melany: Es que se armó un problema, mis padres no me dejaron salir.

Carla: Bueno, quédate tranquila, mañana sales al patio.

Al día siguiente

(Carla toca la puerta de Melany y la recibe la mamá)

Martha: Hola Carla, ¿qué quieres?, ¡Melany debe hacer cosas no es una burra con tu en la escuela!

Carla: (asustada) ¡Si tía!

(Mamá de Melany le arroja con la puerta a Carla)

Melany: ¿Quién es, porqué gritaste mamá?

Martha: Era la tonta de Carla, solo vino a molestarte

Melany: Le dije que hoy saldría a jugar, déjame salir.

Martha: (enojada) ¿Cómo?, estás loca, ve a lavar tu ropa.

Melany: Pero mamá no se lavar, la ropa es muy pesada.

Martha: ¡Floja, Sonsa! (le jala la trenza de su cabello), eres igual de vaga que tu padre.

Melany: (Con miedo, casi tartamudeando) ¡Nooooo!, mamá me lastimaste.

Martha: (Agresiva) Melany no seas maricona, mi madre me enseñó a obedecer así, a mi peor me pegaba con ropa mojada y yo n me quejaba... si, yo no te hice nada (**Al ver a Melany llorar sin consuelo, la mamá meditaba y se dio cuenta que solo estaba lastimando a su ser amado**)

Martha: ¡Melany!.... Ven, te preparé un sándwich.

Melany: (temerosa) ya no me jalaras mi pelo.

Martha: No, hija sé cuánto duele eso que te hice, pero no volverá a pasar.

Melany: Mamá yo te quiero, discúlpame por ser una tonta, ya no saldré a

Martha: (arrepentida, casi llorando) No digas eso, tú eres una buena alumna, discúlpame por decirte cosas feas. Sabes hija que quiero tu bien. Queremos lo mejor para ti.

Melany: Si Mamá, yo también los quiero

(Se dan un abrazo madre e hija)

Fin.

Anexo 10

Fotografías de la Unidad Educativa Calama



Director Alfredo Richard Benito



Fotografías del diagnóstico de la Unidad Educativa Calama con estudiantes de 1° a 6° de primaria



Fotografías del diagnóstico de la Unidad Educativa Calama con estudiantes de 1° a 6° de primaria

